

H. Fichas hechas

Tomo 64

Ayuntamiento de Valdepeñas

Don Luis Caminero y Redecilla, Se-
cretario del Excmo Ayuntamiento de
esta Ciudad.

Certifico: Que en cumplimiento
de lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, se
abre este libro encuadernado, compuesto de
cien folios útiles, en el cual se estamparon
las Actas de las Sesiones celebradas por este
Ayuntamiento, quedando reintegrado legal-
mente.

Y para que conste, estampo la presente vicada
por el Sr. Alcalde en Valdepeñas a veinte
nueve de Junio de mil novecientos treinta y cuatro.



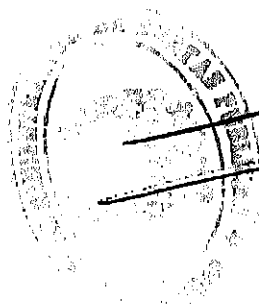
V.º B.º
Juan Ruiz
Alcalde

Munimio

Este libro compuesto de cien folios, y des-
tinado a consignar las Actas de las sesiones del
Ayuntamiento de Valdepeñas, ha sido te-
llado en todas sus hojas con el de esta Oficina
y reintegrado con tres pliegos de papel de
papel al litado clase 2.^a, número A.º No. 791-
792 y 793, importante ciento cincuenta pesetas.

Es en virtud de lo preceptuado en la
vigente Ley del Timbre, anterior esta nota
en Ciudad Real a los de Trece de mil
novecientos treinta y cuatro.

El Actuario de Junta



Francisco Cañero



Viene del folio 100 del tomo 63. -

continua la sesión ordinaria celebrada por este Ayuntamiento el día cuatro de Mayo de mil novecientos veinticuatro. -

recibo del oficial de esta Secretaría Don Vicente Novano, por igual concepto que el anterior de veintidós pesetas cincuenta centimos. - un recibo de la Viuda de Pablo Moya de dieciséis pesetas por un servicio de automovil al Ferrol con el Señor Pera Galán, aparejador. -

Con cargo al capítulo cuarto artículo segundo una factura del Hijo de Manuel Barbo de ciento treinta y cinco pesetas treinta centimos por varios útiles para el Mercado. otra factura de Juan Román de cincuenta y seis pesetas por trabajos de herrerías en el Mercado.

Al artículo cuarto una factura de Aurelio López de cuarenta y seis pesetas por trabajos de hojalatería en el Matadero. otra factura de Gabino Guzmán de ocho pesetas por trabajos de albanilería en el Matadero Municipal.

Al artículo octavo, una relación de jornales de cuarenta y dos pesetas por replantación de arboles en el Paseo del Ferritero durante los días nueve al quince del pasado mes. otra relación de jornales por igual concepto que el anterior de sesenta pesetas durante los días diez, seis al veintidós de dicho mes del Abril. - otra relación por igual concepto que la anterior de noventa y seis pesetas en los días veintidós al veintinueve del mismo. -

Con cargo al capítulo quinto artículo

primero un recibo de Doña Vicenta Nunez de cuarenta pesetas por alquiler de la cueva de su propiedad en el mes de Abril último. Una factura de Hijo de Manuel Garcia de dos pesetas cincuenta centimos por alambre para carne fresca. Otra factura de Ferrn Delgado de siete pesetas cuarenta centimos por alcohol. Otra factura de Domingo Martn de dos pesetas cincuenta centimos por alambre para la Admisin de Arbitrios.

Con cargo al capitulo septimo articulo primero, un recibo de Juan de Molato Merlo de cinco pesetas sesenta centimos por agua servida a la Escuela de Niros de Doña Carmen Sanchez, durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos. Un recibo de Juan de Molato Merlo de una peseta cincuenta centimos por agua servida a la anterior Escuela en los meses de Mayo, Abril últimos.

Al articulo septimo un recibo de Valentn Hurtado de doscientas veintidós pesetas por sacar treinta y ocho bocoyes de agua sucia en los retretes de la Inspección de Vigilancia.

Con cargo al capitulo octavo articulo primero una factura del Farmaceutico Don Aurelio Mochales de mil setecientas veinticuatro pesetas noventa y cinco centimos por medicinas suministradas a las Beneficencias Municipales. Otra factura del mismo Señor por igual concepto de tres mil seis pesetas cinco centimos. Un recibo de Don Magdalena Martn Ferrn de seiscientas pesetas por sesiones de diatermia.

Una factura de Dámaso Garrinero de doscientas ochenta y seis pesetas por películas y otros efectos, un recibo de Vicente Barba de veinte pesetas por una gaja para un acogido a la Beneficencia Municipal.

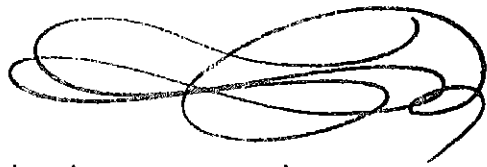
Al artículo segundo una factura del Farmacéutico Don Aurelio Morales de doscientas sesenta y seis pesetas veinticinco centimos por medicinas suministradas al Hospital. Otra factura de la Casa Mercier de treinta y ocho pesetas cincuenta centimos por drils para el Hospital. Otra factura de Aurelio López de ocho pesetas cincuenta centimos por trabajos de hojalatería en el Hospital. Otra factura de Hijo de Manuel Barba de doscientas diez y siete pesetas cincuenta centimos por carbón para el Hospital.

Al artículo tercero una factura del Farmacéutico Don Aurelio Morales de treinta y nueve pesetas ochenta y cinco centimos por medicinas suministradas a la Casa de Socorro; otra factura de Hijo de Manuel Barba de siete pesetas ochenta y cinco centimos por un cuidado para la Casa de Socorro.

Con cargo al capítulo noveno artículo primero, un recibo de Carlota Nieto de doce pesetas por limpieza de la oficina de colocación obrera en el mes de Abril último.

Con cargo al capítulo decimo artículo tercero las siguientes cuentas y factura por útiles servidos a los Carrines Escolares: De Luis Pascual de pesetas cuatro con veinticinco centimos, por tijos, rebolletas y perejils. De Domingo Diaz de tres pesetas treinta y cinco

centimos por igual concepto que el anterior.
De Arselina A. Marcón de una peseta cincuenta
centimos por gavilla, otros efectos. -
De Domingo Díaz de una peseta ochenta
centimos, por cebolla, adeno, y perejil.
Del mismo Señor de una peseta cuarenta
y cinco centimos, por cebolla y perejil.
De Gregorio Crespo, de dos pesetas cubien-
ta y cinco centimos por igual concepto que el anterior,
del mismo Señor, de una peseta cincuen-
ta centimos por igual concepto que el anterior
del mismo Señor, de tres pesetas, por
igual concepto que los anteriores. -
De Diego de la Torre, dos facturas de dos pe-
setas setenta y cinco centimos, y cuatro pese-
tas ochenta centimos para varios utiles. -
Del mismo Señor cinco facturas de tres pe-
setas veinte centimos, cinco pesetas setenta
centimos, una peseta cincuenta y cinco cen-
timos, cuatro pesetas veinte centimos, cua-
tro pesetas cincuenta centimos por varios
utiles para los Cantinos Escolares. - un re-
cibo de Felis Torre de trescientas noventa,
nueve pesetas sesenta centimos por pague
servidos. - otra cuenta del mismo Señor
por igual concepto de doscientas veintidós
pesetas veinte centimos. - otra factura, por
igual concepto que la anterior de ochenta
y cuatro pesetas de Arselino Giribao. - De
Hijo de José Campo de cincuenta y dos pe-
setas quince centimos por tocino, espinaza. -
otra factura del mismo Señor, por igual
concepto de cuarenta y nueve pesetas noventa
centimos. - De Juan León, un recibo de pesetas



quinientos días, nueve con setenta, cinco centi-
mos por carne y salchichas.. Un recibo de Fran-
cisco Sanchez de los pesetas cincuenta, cinco cen-
tinos por gavilla. - otro recibo de Francisco Gal-
arza de veinte pesetas por acarreo de comestibles
en diversos días a los Ganting.. una factura de
Hijo de Manuel Barba de una peseta cincuenta
centinos por lija. - otra factura del mismo señor
de siete pesetas por los ratoneros. - otra del
mismo señor de una peseta cincuenta centi-
mos por un librador.. otra factura de Hijo de
Manuel Barba de cinco pesetas por carbón para
el Instituto..

Al artículo cuarto un recibo de Valenti-
na Morlaney de sesenta pesetas por librerías
del Instituto en el mes de Abril último..

Con cargo al capítulo undécimo arti-
culo primero, una factura de Francisco Fuentes
de trescientas cincuenta, cuatro pesetas por
trabajos de albañilería en las Escuelas de Ba-
taneros.. otra factura del mismo señor de
cuatrocientas treinta, dos pesetas quince centi-
mos por trabajos de albañilería en la delega-
ción de Vigilancia y este Ayuntamiento. Un
recibo de Don Ciriano Palacios, de treinta y
seis pesetas setenta, cinco centinos, millos
del importe de librerías, blanques de los
casa de su propiedad destinados al aloja-
miento de los Guardias Civiles..

Al artículo tercero, una relación
de jornales de quinientos una peseta veinticin-
co centinos por enyesado de la corte de don
Fandolob, en los días nueve al día, seis de
Abril último.. otra relación de jornales

y por igual concepto de trescientas sesenta y ocho pesetas cincuenta centimos durante los diez días, seis a veintidos de dicho mes de Abril. Dos relaciones de jornales de trescientas ochenta y cuatro pesetas cincuenta centimos y cuatrocientas sesenta y cinco pesetas por empiceros de la calle del Titirio en los días nueve a quince y diez y seis a veintidos del mes de Abril último. Otra relación de jornales de quinientas sesenta y una pesetas por igual concepto que la anterior en los días veintidós a veintinueve del mismo mes. Tres relaciones de jornales de ochenta y siete pesetas, setenta y ocho pesetas, y noventa pesetas por colocación de losos en la calle de Antonio García Luejido, durante los días nueve a quince, diez y seis a veintidos y veintidós a veintinueve del mes de Abril. Dos relaciones de jornales de ciento veinticinco pesetas y ciento seis pesetas cincuenta centimos por rebachos de la calle de Pinar en los días diez y seis a veintidos y veintidós a veintinueve de dicho mes. Otra relación de jornales de ochocientos diez y seis pesetas por empiceros de la calle Belasco Ibañeta en los días veintidós a veintinueve del mismo mes. Una factura de Juan Roman de diez pesetas cincuenta centimos por aguadurnas de picos para las calles. Un recibo de Antonio donado de ciento cuarenta y ocho pesetas sesenta y dos centimos por piedras de sillera para la fachada de la casa Cuartel de la Guardia Civil.

Al artículo sexto un recibo del Perito Don Carlos Delgado de veintinueve pesetas por facilitar el presupuesto para las limpiezas del Parque y cabado de los arboles del Paseo de la Ferrertería.

Con cargo al presupuesto paralarario, una factura de Hijos de Manuel Barba de ciento cuarenta y dos pesetas por carbón para el juzgado. un recibo del Señor Inspector de Policía de diez pesetas por gratificación concedida a Manuel Rodríguez, por trabajos realizados en las bucas del Muelle con el cual fué agredido el Guardia Manuel Nieto Navarro.

La Corporación aprobó por unanimidad precedente factura excepto la referente al Procurador de Albacete que fué aprobada por mayoría con el voto en contra de los señores Abas. de la Torre, Ferrand, Ruiz Garcia, y Abas. Guzman. - En cuanto a la factura de Don Magdaleno Martín Ferrand a propuesta del Señor Ruiz Garcia se acordó se le exija declaración jurada de los trabajos que en la misma factura representamos, e individualuy a quien se ha prestado la asistencia, siendo aprobada por mayoría con el voto en contra de los señores Abas. de la Torre, Ferrand, Ruiz Garcia, y Abas. Guzman.

Se dió cuenta del expediente para limpiezas de la hierba del Parque, cabado de los arboles del Paseo de la Ferrertería, y del presupuesto formulado por Don Carlos Delgado, que lo fijó en la cantidad de sesenta y cuatro pesetas.

El Señor Ruiz Garcia solicita se dé lectura del expediente del año pasado, del

cuales aparecen que estos trabajos se justificaron en mil setecientas setenta pesetas. El Señor Presidente hace presente que este año se suprimen algunos trabajos que comprendió el año anterior.

Se ausenta el Señor Martín Díaz

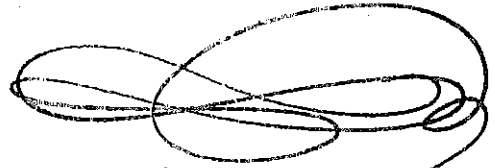
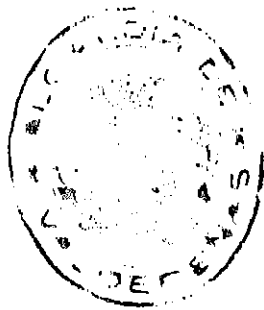
El Señor Sánchez González dice que entre los trabajos suprimidos y la escasa fuerza que este año se ha producido y natural la baja en el importe de este servicio.

La Corporación acordó por unanimidad sacar a concurso este servicio por cinco días, en la cantidad fijada por el Señor Delegado.

Se dió cuenta de una nota del Señor Maestro Aparejador, sobre las obras necesarias en la reparación de retrete del Grupo Escolar "Jesús María", haciendo constar además que es preciso levantar el muro medianero que linda con la cocina de la cantina escolar, y terminar de pavimentar el patio del comedor. La Corporación acordó por unanimidad que se formule por el Maestro Aparejador un presupuesto y relación de todas las obras necesarias a ejecutar en este Grupo Escolar.

El Señor Herrero pide la palabra y solicita un mes de licencia para asuntos particulares. La Corporación acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada.

El Señor Ruiz García pregunta si la colocación de obreros en las obras Municipales se hace por la lista que facilita el Boleto del Trabajo, por que tiene entendido que van



muchos individuos ajenos a esta lista. El Señor Pérez Galán dice que todo day los señores se pide las listas de obreros parados y que se colocan a los de mayor necesidad pero siempre bajo la base de que estos obreros se encuentren inscritos en la bolsa de trabajo. El Señor Presidente hace iguales manifestaciones, y que únicamente los Maestros son los que no se toman de esta lista.

El Señor Ruiz García insiste en que no se atiende exactamente esta obligación, el Señor Presidente ofreciendo cumplir la legislación, dió por terminado este incidente.

El Señor Terreros pregunta que motivos han existido para retirar al Centro Sanitario el dar la leche para mensa, conforme se venia haciendo. El Señor Presidente le contesta que fué acuerdo de la Junta de Protección a la Infancia, que él no ha hecho más que cumplir este acuerdo.

J no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún Señor Concejal que tenga pedida la palabra, por el Señor Presidente se dió que se levantaba la sesión eran las veintitres horas cuarenta y cinco minutos de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Juan Ruiz
 Cepido

[Signature]

Juan Rodero

P. Santa Ana

José María Galán

Domínguez Martín

[Signature]

[Signature]



Sesión ordinaria del día 14 de Mayo de 1924.

En la ciudad de Valdepeñas a los nueve horas treinta minutos del día once de Mayo de mil novecientos veinticuatro, bajo la Presidencia de don Juan Ruiz Lejudo, Alcalde de esta ciudad, con asistencia de su secretario y del Señor Interventor de los fondos Municipales se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan, con el Sr. Ayuntamiento de esta ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria supletoria de la del día nueve del actual, y que no pudo celebrarse por falta de señores Concejales para tomar acuerdo.

- Sr. Presidente
- Sr. Juan Ruiz Lejudo
- Sr. Mariano Castelló
- Sr. Perea Galán
- Sr. Martín Díaz
- Sr. Ruiz García
- Sr. Santamaría
- Sr. Abad Guzmán
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Ballesteros
- Sr. Rodríguez Ferrnández
- Sr. Villahermosa
- Sr. Megia Rubio

Interventor de los fondos Municipales se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan, con el Sr. Ayuntamiento de esta ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria supletoria de la del día nueve del actual, y que no pudo celebrarse por falta de señores Concejales para tomar acuerdo.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, se leen y se discuten los actos de la anterior.

El Señor Ruiz García demuestra no estar conforme con la redacción del acta en lo que se refiere al recurso de reposición interpuesto por el Señor Filoso. Se discute este punto interviendo dicho Señor y los Señores Presidente y Sánchez González.

Puesta a votación este acta fue aprobada por mayoría con el voto en contra de los señores Ruiz García, Abad de la Torre, Abad Guzmán, haciendo constar este Señor que su voto obedeció a no reflejar el acta exactamente lo que se dijo en la sesión sobre el recurso de reposición del Señor Filoso.

Se dió cuenta de la instancia para construcción de obrey de Gregorio Carrá Paray Matay Moreno Barahino. La Corporación aprobó por unanimidad aprobarla y autorizar la obrey pretervoluta.

Se dió cuenta de la instancia para nuevas construcciones de Ricardo Moleto, Vicente Bautista, Gregorio Dias, Juan Antonio Fariñarez. La Corporación acordó por unanimidad autorizarlos y que el Maestro Aparejador pase a hacer los señalamientos para estas nuevas construcciones.

Se dió cuenta de la instancia de Juan Antonio Dias, para edificar una muralla en la calle de Poncillo número die, ochos. La Corporación teniendo en cuenta que esta calle se encuentra en la carretera de Almagro a Alcoraz, acordó por unanimidad conceder este permiso a reserva de que se obtenga de la Jefatura de Obras Públicas, la correspondiente autorización y se ejecute la obra con arreglo a la misma.

Se dió cuenta de la instancia de Gabriel Zera Pardo, Sebastián Giménez, Felice de los Hornos, solicitando ejecutar obras en las cosas de su propiedad calle del Rey de junio números cincuenta, nueve y veinte uno respectivamente. La Corporación acordó por unanimidad conceder estos permisos a reserva de la autorización que deben solicitar del Jefe de Firmas Especiales, que la ejecución de la obra se lleve a efecto en la forma que este disponga.

Se dió cuenta de la instancia de Vicente Castellano, Evaristo Garcia, Guardia Municipales y de Antonio Delgado, cobradores de Carrey fresco, solicitando licencia por quince días. La Corporación acordó por unanimidad visto el informe de sus jefes respectivos con-

ceder estoy licencia.

Se ausenta el Señor Secretario, ocupa la Secretaria el jefe de Negociado de Primera.

Se dio cuenta de una solicitud del Secretario Don Luis Caminero, pidiendo quince días de permiso. La Corporación acordó por unanimidad conceder este permiso.

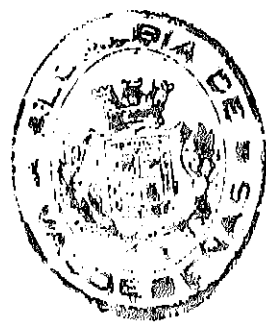
Vuelve a ocupar su puesto el Secretario Don Luis Caminero.

Se dio cuenta de una solicitud de Don Juan José Ferrand Molina, jefe de Negociado de esta Secretaría, solicitando quince días de permiso. La Corporación teniendo en cuenta el informe emitido por su jefe, acordó por unanimidad acceder a esta solicitud.

Se dio cuenta del informe de la Comisión de Hacienda, en la instancia de Gregorio Crespo, solicitando una subvención por honor extraordinaria, como Guardia Municipal, proponiendo se le conceda una gratificación de doscientas pesetas. El Señor Ruiz Garcia dice que la Ley prohíbe que estos empleados trabajen el tiempo que reclama el Señor Crespo. El Señor Presidente contesta que fue por ser el único Funcionario a quien podía encargarse de estos servicios extraordinarios. El Señor Ruiz Garcia propone que en lugar de las doscientas pesetas propuestas por la Comisión de Hacienda se le abonen todos los honorarios extraordinarios que ha servido al precio de la Ley.

Intervinieron los señores Santamaría y Sanchez Gonzalez.

El Señor Santamaría propone que pase



este asunto a nuevo informe de la Comisión de Hacienda.

Queda a votación esta proposición y aceptada por mayoría con el voto en contra de los señores Sánchez González, Perea Galán y Martí Díaz.

Se ausentan del salón los señores abades de la Torre y Ruiz García.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda, en la comunicación del Inspector de Policía, proponiendo que se facilite al Guardia Municipal Manuel Puerto Navarro, el sueldo entero mientras se falle el sumario que se le sigue y mientras este deterioro por homicidio de Antonio Morato Marquer. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este dictamen.

Vuelve al salón el señor Ruiz García.

Se dió cuenta de la nueva liquidación practicada por el señor arquitecto Municipal en las obras de alcantarillado por causa de errores cometidos en la primera, de la cual aparece que por esta segunda certificación se le debe abonar de obra ejecutada, pesetas cuarenta, siete mil ciento doce con cuarenta y cuatro centimos, y del informe de la Comisión de Hacienda proponiendo se le pague esta cantidad por el Instituto Nacional de Previsión, con cargo al crédito que se hoy tiene concedido. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con este dictamen.

Se dió cuenta del expediente para sacar a concurso la limpieza de retrete, todos



ley que sean servicios Municipales, y del informe de la Comisión de Hacienda proponiendo que el Maestro Aparejador dé un informe del saneamiento de retretes y la forma de evacuar los aguas negras de este Ayuntamiento. - La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe. -
Vuelve al salón el Señor Abad de San Juan. -
Se ausenta el Señor Santamaría.

Se dió cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda en la instancia de Don Ramón y Doña María Santamaría Recuer, en solicitud de que se les abone los terrenos que se ocuparon en la construcción del camino que desde la Parquera de Almagro a Alcaraz conduce a la de Madrid a Gábil, pago de la mitad de los honorarios del Ingeniero que los proyectó, proponiendo se satisfaga esta cantidad a dichos señores, con cargo al presupuesto del año actual en su partida octava del capítulo primero artículo cuarto "Creditos reconocidos". La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe en todos sus puntos. -
Vuelve al salón el Señor Santamaría.

Se dió cuenta del Padrón de Casings y Circulo de Recreo para el presente año recaudar este arbitrio, y de dos instancias de reclamación contra el mismo formuladas por el Circulo de Labradores y el Sindicato de Agricultores. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda, previo dictamen de los Señores Secretario e Interventor.

Se ausenta el Señor Sanchez González.

Se dió cuenta del informe emitido

por la Comisión de Beneficencia, en la solicitud de Don Carlos Carrinero, de excelencia en su cargo de Médico Titular. La Corporación acordó por unanimidad declararlo a su instancia en situación de excedente voluntario por más de un año y menos de diez a Don Ruperto Carlos Carrinero, hijo, del cargo de Médico Titular de esta Catedral, que teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo segundo en concordancia con el octavo del Reglamento de siete de Mayo de mil novecientos treinta y tres, para la aplicación de la Ley de quince de Septiembre de mil novecientos treinta y dos para la provisión de plazas de Médicos y Farmacéuticos Titulares, Inspectores Municipales de Sanidad se proceda a celebrar un concurso entre los que desempeñen plaza de Médico Titular, a fin de determinar que distrito queda vacante para proveer. Que en la próxima sesión se dé cuenta del resultado de este concurso para acordar la provisión de esta plaza y la forma de llevarla a cabo.

El señor Presidente dijo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de dicho Reglamento de siete de Mayo de mil novecientos treinta y tres, era necesario proceder inmediatamente a proveer interinamente la plaza de Médico Titular, Inspector Municipal de Sanidad, que había quedado vacante por la excelencia declarada de Don Ruperto Carlos Carrinero, que la desempeñaba.

Después de una ligera discusión en que intervinieron los señores Rodríguez Ferrnandez,



Ruiz Garcia, por el Señor Presidente se dijo que para esta plaza habia dos solicitudes de las que se dió lectura, una de don Enrique Ureña Dela y otra de don Emilio Patón Muñoz, pero como este nombramiento es de libre elección del Ayuntamiento, sin más condiciones que procurar que el designado sea titulado de Inspector Municipal de San Blas, se iba a proceder a la votación secreta para nombrar este Funcionario interinamente en tanto que se procedia al nombramiento definitivo del que en propiedad ha de desempeñar esta plaza.

Puesta sobre la mesa una urna, los Señores Concejales procedieron a depositar en ella sus candidaturas, y terminada la votación se procedió al escrutinio que dió el resultado siguiente:

Don Emilio Patón Muñoz, cinco votos.

Don Enrique Ureña Dela, seis votos.

Por el Señor Presidente se dijo que quedaba nombrado Inspector Municipal de San Blas de esta Ciudad, en la vacante por excelencia del Señor Camarero Cruzillo, con el caracter de interino hasta que sea cubierta esta plaza en propiedad, don Enrique Ureña Dela, al que se le haria saber este nombramiento, se le daria posesión del cargo.

Se dió cuenta del informe emitido por la Comisión de Cantinas Escolares, proponiendo la adquisición de algunos efectos y elementos de manutención. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe.

Se ausenta el Señor Villahermosa.

Se dió cuenta del expediente de

concurso para limpieza de la tierra del Parque y caba de los arboles del Paseo del Cementerio. Por el Señor Secretario se hizo presente a la Corporación, que en su poder existían cinco pliegos cerrados que se le habian entregado para este concurso. Examinados estos pliegos y mostrándolos intactos, se procedió a su apertura que dió el resultado siguiente:

Pliego primero: De Nicasio Marquez Quintanilla, que se compromete a ejecutar este servicio en la cantidad de cuatrocientos setenta pesetas..

Pliego segundo: Inscrito por José Sanchez Martini, que se compromete a ejecutar este servicio por la cantidad de quinientas cincuenta pesetas..

Pliego tercero: Que lo suscribe Eugenio Pérez Mota, y propone ejecutar este servicio en quinientas noventa y nueve pesetas..

Pliego cuarto: Que lo suscribe Justo Rosales Ruiz, que ofrece ejecutar este servicio en cuatrocientas noventa y nueve con cuarenta y cinco centimos..

Pliego quinto: Hecho a nombre de Fermín Matro y José Sanchez Gonzalez, y sin firma, de rufinismo, raspada sin saber la cantidad que ofrece hacer este servicio en cuatrocientas noventa y cinco pesetas con sesenta centimos..

La Corporación en vista del resultado de este concurso acordó adjudicar este servicio al mejor postor Nicasio Marquez en la cantidad



de cuatrocientas setenta paletas.

Se acuerda el Sr. Martín Linares.

Se dio cuenta del concurso para la compra de uniformes para el Portero y Alguaciles de este Ayuntamiento, en que hay un solo pliego suscrito por los señores Cortés y Murlo, presentando tres muestras de tela para esta compra, una precio cada una comprensiva del uniforme botones, emblemas y forro de noventa paletas, cinco cinco paletas, y noventa y cinco paletas. Después de una diligente discusión se acordó por unanimidad se adjudique este concurso a los Sres. Cortés y Murlo y que haya los uniformes de la tela correspondiente a noventa y cinco paletas cada uno según su oferta.

El señor Santamaría propone que prohibiendo pasado las horas reglamentarias, se prorrogue la sesión hasta las veinticuatro horas. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con esta proposición.

Se acuerdan los Sres. Abad Juan Manuel y Abad de la Torre.

Se dio cuenta del expediente para construcción de dos pabellones en el Cuartel de la Guardia Civil y del concurso celebrado a este fin. Por el Sr. Ferreriano se dijo que se había presentado un solo pliego suscrito por Gabino Guzmán. Puesto de manifiesto este pliego y en su traducción inter-

to, de orden de la Presidencia se proce-
dió a su apertura, conteniendo un pliego
de proposición que suscribe Gabino Guzman
Abad ofreciendo ejecutar esta obra con
arreglo al pliego de condiciones en la can-
tidad de seis mil setecientos once pesetas.

La Corporación teniendo en cuenta
que la cantidad ofrecida es inferior a
la que por que vale a rebasar este servi-
cio, acordó por unanimidad adjudicar
este encargo a D. Gabino Guzman Abad.

El Sr. Santamaría dice que con el con-
trato celebrado aún falta que hacer obra
por valor de cuatrocientas ochenta y tres
pesetas setenta y dos centimos y propone
que al Rematante se le requiera para que
manifieste si está dispuesto a ejecu-
tar esta obra.

El Sr. Rodríguez Fernández se opone a esta pro-
posición y a su instancia informa el señor
Secretario.

Entran en el Salón los señores Sanchez Guana-
lez y Megía Rubio.

Se ausenta el Sr. Rodríguez Fernández.

El Sr. Megía Rubio dice que vota en contra
de la adjudicación que se ha hecho a D. Gabino
Guzman y a lo que propone el Sr. Santamaría.

Después de una detenida discusión, se acor-
dó por mayoría con el voto en contra del Sr.
Megía Rubio, que por el Maestro Aparijados,
se formule un proyecto de la obra que hace
falta ejecutar para dar por termina-
do estos pabellones, completamente, y que
al Ayuntamiento se le cuenta para su resolución.

Se cuenta el Sr. Interventor

Se dio cuenta de una comunicacion del Excmo. Sr. Gobernador Civil, transcribiendo otra del Excmo. Sr. Director General de Administracion, solicitando cumplimiento en el expediente de revision de clasificacion de la Intervencion de fondos de esta Corporacion y del expediente incoado con este motivo. La Corporacion acordó por unanimidad pase a informe de la Comision de Gobierno Interior.

Vuelve a su puesto el Sr. Interventor.

Se dio cuenta de una instancia de D. Miguel Aguilera, haciendo saber que don Percy S. Bufford, Subdito Ingles, que ha residido en esta poblacion, ha trasladado su residencia a su pais dejando de ser vecino de esta ciudad, lo que expone a los efectos correspondientes del empadronamiento. La Corporacion acordó por mayoria con el voto en contra del señor Alegria Rubio, aceptar lo propuesto por el señor Aguilera y que se tenga en cuenta a los efectos de empadronamiento y vecindad en esta localidad.

Vuelve al Cabal el Sr. Alcalde de la Torre.

Se dio cuenta de una comunicacion del señor Ingeniero Jefe de la Delegacion de los servicios Hidraulicos del Guadiana, poniendo en conocimiento de este Ayuntamiento la necesidad de modificar la putativa de encauzamiento del rio Jabalun y reboer la instancia por haber cometido el error de decir que este cauce llega al



terminos de Gobierno, cuando solamente
se lo hace al de Santa Cruz de Mudeca. La
Corporacion despues de una detenida dis-
cusion en que el Sr. Muga Rubio pretendia
se ampliase este acuerdo a todo lo que
el Rio bañara del termino de Valdepeña,
acordó por mayoria con el voto en con-
tra del Sr. Muga Rubio, se acceda a lo dis-
puesto por la Delegacion de los servicios Hi-
draulicos, formulando nueva instancia
con arreglo a lo que en dicha resolucion se dice.

Se dio cuenta de una Circular publicada
en el Boletín Oficial de esta provincia, ni-
mero cincuenta y ocho correspondiente al día
nove del actual, de la Inspeccion de Pri-
mera Enseñanza, solicitando de los Alcal-
des de las localidades de esta provincia en que
sea necesaria la construcion de escuelas
lo expresen inmediatamente de oficio a
esta Inspeccion, indicando si las escuelas
han de ser mixtas o graduadas. La Cor-
poracion acordó por unanimidad para es-
te asunto a informe de la Comision de
Instruccion Publica y del Consejo Local
de Primera Enseñanza.

Se dio cuenta de la resolucion dic-
tada por el Tribunal Económico Provin-
cial, en la reclamacion que tenia forma-
lada la Sociedad Anonima "Electricidad Cen-
tro España" contra la cuota impuesta a la
misma por repartimiento de los años mil
novecientos veintinueve a mil novecientos
treinta y dos por la cual se destruyese la
instancia de dicha entidad y se acordase



se proceda a pagar estas cuotas y en tanto que se firmen las obligaciones en consecuencia del acuerdo recurrido. La Corporación acordó por unanimidad darse por enterada.

El Sr. Ruiz Garcia solicita que se autorice al Sr. Alcalde y al Sr. Santamaría, para que procuren en el Hospital Municipal del alumbrado suplementario que sea necesario para evitar los apagones que pueden producirse en el momento de una operación. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el tenor Ruiz Garcia.

El Sr. Sanchez Gonzalez propone que la Comisión de Hacienda, informe el expediente para construcción de una marquesina en el Mercado. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta proposición.

El Sr. Presidente dice que es preciso e indispensable, aun cuando transcurran las horas de prórroga de la sesión dar cuenta a la Corporación que se le ha facilitado por la Oficina de Colocación obrera, una lista de trescientos ochenta y nueve individuos que se encuentran en paro forzoso.

El Sr. Ruiz Galan, dice que para reparar este conflicto se pueden acordar obras y colocar en ellas cincuenta obreros que trabajen tres días en la semana, y propone que se empiecen del todo lo que falta de la calle de Primo y la calle del Hospital.

El Sr. Ruiz Garcia dice que se empiecen

también la calle de la Reforma y la travesía del Corso. El Sr. Merlo Calero dice que estas obras se hagan por administración por tratarse de la urgencia para colocar obreros.

El Sr. Mejía Rubio se opone a estas proposiciones porque hay otras calles acordadas anteriormente y no se ha hecho nada en ellas y no se va ahora a hacer calles que en principio está acordado solamente su rebachío, como pasa con la calle de Prim, resultando que en Secretaría se encuentran papeles para resolver ciertas cuestiones, por la contradicción de los acuerdos, como pasa con el alquiler de la casa del Instituto que dice que no se ha informado por la Comisión nombrada al efecto, puesto que él era uno de la Comisión para entender en este arrendamiento y no se le ha citado. El Sr. Presidente dice que habrá sido falta de los suplentes al citar, pero que él no ha hecho esto con intención de molestar al Sr. Mejía Rubio.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar las propuestas del Sr. Peres Galan y Peres Garcia sobre obras en las calles de Prim, Hospital, Reforma y Travesía del Corso y que por el Sr. Fuenfrente Alcalde Relajado se coloquen todos los obreros que se pueda para el arreglo de estas calles y que se vean y se anoten las calles que están acordadas y que necesitan arreglarse.

Por el Sr. Presidente se dijo, que quedaban sobre la Mesa varios asuntos, algunos de ellos de verdadera importancia, pero que como aun con sus re-

[Decorative flourish]

comunicaciones habian transcurrido las horas reglamentarias y con expreso la pro-
paga acordada en la sesion, no se pro-
dia dar cuenta de ellos y quedaban sobre
la mesa para la sesion siguiente y por
lo tanto que cumpliendo el acuerdo
del Ayuntamiento se levantaba la se-
sion. eran las cero horas siete minu-
tos del dia doce de Mayo de mil
novecientos treinta y cuatro. De todo
lo cual y del cumplimiento de este acta
yo el Secretario certifico =



Juan Luis
[Signature]

[Signature]

José María Galán

Antonio María

Domingo Martín

[Signature]

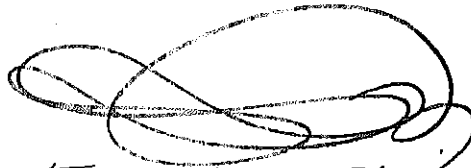
[Signature]

Diligencia [Acordado por la presente que la
sesion ordinaria correspondiente al
dia de hoy, no ha podido celebrarse
por no haber concurrido suficiente mi-
nimo de señores Concejales para tomar
acuerdos y por orden verbal del Sr.
Alcalde, se convoca para celebrarla
el dia diez y ocho del actual a las diez
y nueve horas y como supletoria
de la misma. Valdeparaiso diez y
ocho de Mayo de mil novecien-
tos treinta y cuatro =

No. 34
P. R.

Sesion ordinaria del J. C. de las Cajas Concejales de la
ciudad de Valdeparaiso a las diez y
nueve horas treinta minutos del dia diez

y ocho de Mayo de mil novecientos treinta y
cuatro; bajo la Presidencia de Don Juan Ruiz
Rodrigo Mejra Cuyado, Alcalde de esta ciudad, con asistencia
de mi el Jefe de Negociado en funciones de Secre-
tario por usor de licencia el propietario y del Sr.
Garcia Rojo Interventor de fondos Municipales, se reunie-
ron los señores Concejales que al margen se es-
presan, constituyendo el Excmo. Ayuntamiento
de esta ciudad, para celebrar esta sesion ordi-
naria supletoria de la del dia diez y seis del
actual, y que no pudo celebrarse por falta
de señores Concejales para tomar acuerdo.
Abierta la sesion por el Sr. Presidente, de
su orden y el Secretario accidental di le-



tura del acta de la anterior

El Sr. Rodriguez Fernandez manifiesta que por faltar algunas cosas en el acta, vota en contra de la misma. El Sr. Presidente le requiere para que manifieste los extruños a que se refiere. El Sr. Rodriguez Fernandez dice que no tiene por que decirlos en esta sesion pero que ya los hara en su dia.

Es aprobada el acta de la sesion anterior por mayoria con el voto en contra del Sr. Rodriguez Fernandez.

Se da cuenta del extracto de sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el pasado mes de Abril siendo aprobado por unanimidad y que se publique en la forma ordinaria.

Se dio cuenta de varias instancias solicitando realizar obras en los edificios de Valentin Toledo, Encarnia Fernandez, Ramon Madero y Manuel Morales Bermudez, de su propiedad calle Trinidad numero veintin, Manucillo numero cinco, Cochugaray veinte y Calatrava veintitres respectivamente. La Corporacion acordó por unanimidad cancelar los permisos solicitados.

Se dio cuenta de una instancia de Manuel Garrido Prieto, solicitando la alineacion para construir una casa en la calle del Lucero, esquina a la de la Mina y otra de Don Carmelo Madrid Perrot, en la de Francisco Morales que pretende reconstruir un trazo de fachada de la calle dicha numero treinta

y siete. La Corporación acuerda por unanimidad que el Prito Apoyador en unión del señor Cundajal Velizaso de calles y cañales, proceda al a trialamiento de estas fincas y una vez hecho se le conceda el correspondiente permiso.

Se dio cuenta de una instancia en la que Don Manuel Cruz y Murto, expone a la Corporación la necesidad imperiosa que ha tenido de proceder a reparar parte de la cornisa de una casa de su propiedad calle del Pintor Mendosa, sin esperar la oportuna autorización de esta Corporación en citación de mayores perjuicios y al mismo tiempo solicita permiso para continuar dichas obras. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo actuado por Don Manuel Cruz al mismo tiempo concederle el permiso solicitado para realizar las obras de referencia.

Se dio cuenta de una instancia del vecino de esta ciudad Grisantos García Sánchez, solicitando sean retirados de la Agencia Ejecutiva unos recibos de Repartimiento General de Utilidades. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda previo asesoramiento de la Junta General de Repartimiento.

Se dio cuenta de otra instancia de Constantino Rivo Ruiz, solicitando sean retirados de la Agencia Ejecutiva varios recibos del Repartimiento General de utilidades, debido a no poderlos satisfacer por la



situación, prevarica en que se encuentra. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda por su asesoramiento de la Junta General de Repartimientos.

Se dió cuenta del expediente para colocación de bancos de piedra en el Paseo Central del Peral y el resto del mismo del presupuesto formulado por el Perito Apoyador de este Municipio, importante novecientas pesetas. La Corporación acordó por unanimidad que a estos efectos se celebre un concursillo el cual caducará a las tres horas del día veinticinco del corriente mes, dándose cuenta del mismo en la primera sesión que celebre este Ayuntamiento.

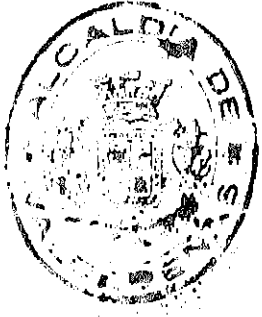
Se dió cuenta del expediente para construcción de marcadas sepulturas en el patio número siete del Cementerio Municipal de esta ciudad y de otro del mismo del presupuesto formulado por el Perito Apoyador, importante novecientas pesetas. La Corporación acordó por unanimidad aprobar dicho presupuesto y que se celebre un concursillo que finalizará a las tres horas del día veinticinco del actual, dándose cuenta del mismo en la primera sesión que celebre este Ayuntamiento.

Contra del anterior concurso como del presente se hará saber por medio de bandos para general conocimiento del elemento obrero de esta localidad. Contra en el salar el Sr. Abad Juan.

Por la Corporación se autoriza a la Alcaldía, para que si precisa la construcción de alguna estructura antes de la celebración del concurso, mande hacerla.

Se dio cuenta del expediente para pavimentación especial con cemento de Normigon en la calle de Los Cañales, en el trozo comprendido entre la de Pintor Mendocina y Caldereros y dentro del mismo de la certificación del Perito Aparijador, en la que acredita haberse terminado dichas obras (habiendose ejecutado con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones formulado por el mismo. La Corporación acordó por unanimidad dar por recibidas dichas obras y que su importe de mil cincocientos cincuenta centavos a que asciende el cemento por ciento del total de la obra, se abonen al Contratista de las mismas Don Primitivo Mejía Martini.

Se dio cuenta del expediente de pavimentación especial de la calle de Cantarranas, en el trozo entre la de Virgen y San de Juvio y dentro de él de la certificación del Maestro Aparijador Don Felis Gabier Maroto en la que se acredita haberse terminado dichas obras con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones formuladas por el mismo, y por lo tanto se le puede abonar al Contratista de las mismas, la cantidad de siete mil ochocientos treinta y tres pesetas. La Corporación acordó por unanimidad



dar por recibida esta obra y que se abone al Contratista Don Ruperto Mejía y Montemayor la referida cantidad de siete mil ochocientas treinta y tres pesetas.

Se dio cuenta del expediente para la reedificación del patio de las Escuelas del grupo "San Basilio" y del presupuesto formulado por el Perito Aparijador de este Municipio, importante la cantidad de setecientas diez y ocho pesetas siete céntimos. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Se dio cuenta del expediente para proveer la plaza de Inspector Municipal Médico Titular de esta ciudad, por expedencia del que la desempeñaba Don Ruperto Carlos Caminero Brujillo y dentro del mismo de un acta suscrita por los cinco Médicos Titulares restantes, en que se hace constar han convenido dividir la población en seis distritos asignando el primero a D. Eugenio Mejía Galán, el segundo a Don Eugenio Cijudo y López Bello, el tercero a D. Pedro Sanz Astolana, el cuarto al interior a D. Enrique Urna delás, el quinto a D. Enrique Piñero Gallago y el sexto a D. Francisco Longueta Nuevo, declarándose todos y cada uno de ellos perpetuamente colocados en el mismo y por lo tanto el concurso que debe anunciarse es el correspondiente al distrito sexto que es el que desempeñaba Don Ruperto Carlos Caminero Brujillo y

que en la actualidad desempeña el interino don Enrique Uribe del Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar el acta suscrita por los referidos Médicos Titulares.

Por el Sr. Presidente se hizo presente a la Corporación que procedía acordar en la vacante existente de Intendente Municipal de Sanidad y Médico Titular por enfermedad de don Ruperto Carlos Caminero Trujillo. Había de proveerse mediante concurso de méritos o antigüedad o por oposición. El Sr. Balluato propone que sea por oposición. La Corporación acuerda por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el señor Balluato y que esta plaza se provea por oposición con arreglo a la Orden de veintidós de mayo, veintitres de junio de mil novecientos treinta y tres y demás disposiciones reglamentarias.

Se anuncia del Salvo el Secretario accidental señor Sanchez Santamaría y ocupa su puesto el Interventor de este Municipio.

Se dio cuenta de una instancia suscrita por los Jefes de Negociado y Oficiales de la Secretaría de este Ayuntamiento, reclamando contra el acuerdo de la sesión del día cuatro del corriente en que se anunciaba la plaza de Oficial Mayor de esta Secretaría y se creaba la de Secretario adjunto de segunda categoría. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Gobierno Interior y de los señores Secretario e Interventor.

Vindose a cumplir su oficio el señor Secretario accidental.

Se dio cuenta del Padrón de Caseros y Circulos de Rerreo, formados por Secretaría para el presente año de mil novecientos treinta y cuatro y dentro del mismo de los informes emitidos por los Sres. Secretario e Interventor, referentes a las reclamaciones formuladas contra el mismo, solicitando la exclusión de dicho Padrón del Circulo de Labradores y Sindicatos de esta localidad y del dictamen de la Comisión de Hacienda en que hace cargo el del señor Interventor y por lo tanto debe excluirse del mencionado Padrón a las entidades reclamantes.

El Sr. Rodriguez Ruiz defiende el dictamen de la Comisión, manifestando que estos Circulos no son de reroo y por lo tanto se deben excluir de este impuesto.

Se ausenta el señor Rodriguez Fernandez.

El señor Ruiz Garcia dice que hay fundamento de que en años anteriores han venido satisfaciendo este impuesto las mencionadas sociedades y por lo tanto se opone a la aprobación del informe de la Comisión de Hacienda por considerar lesivos los intereses del Municipio.

Por el Sr. Presidente se dijo que se iba a proceder a la votación del informe de la Comisión de Hacienda, que dio el resultado siguiente:

Votaron aprobando el dictamen de la Comisión y por lo tanto la exclusión



del referido Padrón del Sindicato de Vinicultores y Círculo de Labradores los señores siguientes: Sr. Santamaría, Ballenato, Ruedero Noya, Pérez Galán, Merlo Calero, Rodríguez Ruiz, Martín Díaz, García Rayo y Presidente, total nueve. Votaron en contra del dictamen de la Comisión los Sr. Abad de la Torre, Ruiz García y Abad Guzmán, total tres.

Por el Sr. Presidente se dijo que quedaba aprobado por mayoría el dictamen de la Comisión de Hacienda y por ende excluidos del Padrón de Casinos y Círculo de Puro del presente año de mil novecientos treinta y cuatro, las Sociedades, Círculo de Labradores y Sindicato de Vinicultores.

Se dio cuenta de una instancia en la que Camarero Ruiz Fello y García, solicita la instalación de un kiosco en el Camo de la Estación y del informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural, proponiendo la denegación de dicha solicitud. La Corporación acordó por mayoría con el voto en contra de los señores Abad de la Torre y Ruiz García, aprobar el dictamen de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Se acuerda el señor Interventor

Se dio cuenta del informe emitido por la Comisión de Gobierno Interior, de este término. Asimismo en la instancia presentada ante esta Corporación Municipal por Don José Arrieta y Soler, Interventor de fondos de este Municipio, solicitando se eleve a segunda categoría esta Intervención Municipal, cuyo informe es en absoluto favorable a esta pretensión. La Corporación acordó por unanimidad



aprobar referido dictamen y en su consecuencia
 informar la susodicha instancia en
 el sentido de que proceda la elevación de
 la Intervención de este Excmo. Ayuntamiento
 a segunda categoría y que se remita
 lo actuado al Excmo. Sr. Gobernador Civil
 de esta provincia a los debidos efectos.

Vuele al talen el Sr. Interventor

Se dio cuenta del expediente para cum-
 plimiento de la Circular publicada en el
 Boletín Oficial de esta provincia número
 cincuenta y ocho, sobre construcción de
 Escuelas Nacionales y del informe emitido
 por la Comisión de Instrucción Pública en
 unión de los Vocales del Consejo Local de Pri-
 mera Enseñanza de esta ciudad, en que
 propone se construya un Grupo Escolar gradua-
 do con cuatro secciones de niños y cuatro de
 niñas, en la parte de la población comprensi-
 da entre la calle de la Virgen y el barrio del
 Matadero. Después de una detenida discusión
 en la que intervinieron la mayoría de los
 señores Concejales, por el señor García Pajo se pro-
 pone a la Corporación que se comuniquen a
 la Sección Provincial de Primera Enseñanza
 que en esta población hacen falta tres gru-
 pos graduados con cuatro secciones de niños
 y cuatro de niñas, cada uno; pero que de mo-
 mento y debido a las circunstancias economi-
 cas por que atraviesa este Ayuntamiento
 el mismo no se puede emprender
 por nada más que a la construcción
 de un Grupo con cuatro secciones de
 niños y cuatro de niñas, antes mencionada.

das. La Corporacion acordó por mayoria de conformidad con lo propuesto por el señor Garcia Rojo, a expensas del señor Santamaría que manifiesto que se tenga en cuenta lo acordado por este Ayuntamiento sobre construcion de Grupos Escolares.

Se dió cuenta de una instancia de Benito del Fresno Martin, solicitando un suceso para poder trasladar un hijo suyo a Madrid y ser curado de la enfermedad que padece. La Corporacion acordó por unanimidad concederle un suceso de cincuenta pesetas para que se traslade a Madrid en compania de su esposa Benita Diaz.

Se dió cuenta de una instancia de Miguel Lopez Jimenez, solicitando se le adquirieran por este Ayuntamiento unas mulletas para un hijo suyo llamado Plácido Lopez de unos años de edad, acompaña una certificacion del Medico Titular D. Enrique Utrera que asi lo acredita. La Corporacion acordó por unanimidad que se adquirieran las mulletas pretendidas.

Se dió cuenta de una instancia del Inspector Municipal Veterinario de este Ayuntamiento D. Nicito Pizarro, solicitando veinte dias de permiso para atender a su cura de aguas segun prescripcion medica. La Corporacion acordó por unanimidad concederle la licencia solicitada con todo el sueldo.

Se dió cuenta de una instancia del Barbero Municipal Francisco Aguilar Corrales, solicitando se le abonen los derechos de rescata de perros desde el diez y ocho de Enero



Hasta el día de la fecha, ocupando en su parte del Sr. Inspector de Policía acreditativo del número de firmas que ha elegido, que se elevan a diez y ocho. La Corporación acordó por unanimidad que por contaduría se haga la liquidación de lo que corresponde abonarle a dicho individuo por este servicio, cuya cantidad le será satisfecha al interesado.

Se dio cuenta de una instancia en la que Manuel del Tramo Sanchez, solicita autorización para establecer un puesto de buñuelos en el cuarto existente en el sótano del Mercado Municipal. La Corporación acordó por unanimidad de sustimar esta instancia en virtud de existir precedente de haber denegado otras pretensiones del mismo estilo =

Se dio cuenta de que el deudor a este Posito Municipal Trinidad Ariza Jimenez, había satisfecho por completo la cantidad que adeuda a este Posito =

Se dio cuenta de un oficio del Director del Instituto Elemental de segunda enseñanza de esta Ciudad por el cual solicita de esta Corporación, conforme como Oficial de la Secretaría del mismo, el funcionario de este Ayuntamiento D. Ventura Luis Garcia Crespo, hasta tanto que por la Superioridad se cubra esta plaza en propiedad. Después de una extensa discusión en la que intervinieron varios señores Concejales, se acordó por unanimidad y a propuesta del señor Garcia Rojo, que el empleado Sr. Garcia

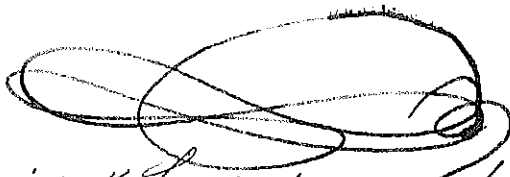
Crispo, continue prestando sus servicios en
referido Instituto, hasta tanto se provea la
plaza que desempeña por un funcionario
del Estado y que por el Ayuntamiento se
le sigan abonando los haberes que tenía
consignados dicho funcionario.

Por el Sr. Presidente se dijo que con mo-
tivo del acuerdo anterior y continuar el
Dependiente de la Administración de Arbi-
trios Sr. Garcia Crispo, prestando sus servicios,
accidentalmente en el Instituto Municipal
se precisaba de otro empleado en la refe-
rida Administración para con toda ur-
gencia proceder a la confección de los pa-
drones de censales y goterales. La Corpora-
ción acordó por unanimidad que se ante-
rice al Sr. Alcalde, para que en unión de
los señores Secretario e Interventor, designen
el empleado de este Ayuntamiento que
ha de ayudar al Sr. Administrador de arbitrios
en la confección de los padrones antes aludidos.

Habiendo transcurrido las horas reglamenta-
rias y a propiata de la Presidencia, se pro-
venga la sesión por dos horas más.

Se dio cuenta de la instancia del Gua-
da de la Fuente del Jardincillo, Matias Ale-
sar Abad, solicitando un aumento sobre
el sueldo de cincuenta centavos diarios por
tener a su cargo la fuente pública y la del
Jardincillo antes mencionada. La Corpora-
ción acordó por unanimidad desestimar
esta solicitud.

Se dio cuenta de una solicitud del
Presidente y Secretario de la Sociedad Obrera



de abastecimiento "La Defensa" transcribiendo el acuerdo de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la misma, el día dos del actual, en que se acuerda que en todos los pliegos de condiciones de los concursos de obras Municipales, figure una cláusula por la cual los contratistas se obligan a llevar el personal que necesitan de la Oficina de Colocación Obrera. La Corporación acordó por unanimidad pasar a estudio de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Por el Sr. Presidente se expuso la necesidad de proceder a la limpieza de las dos alcantarillas existentes en la calle de la Fabrica por encontrarse taponadas. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el señor Presidente y que se proceda a la limpieza de las mismas.

Por el señor Presidente se propuso la necesidad de adquirir una cuba de Fernal para desinfectar las múltiples dependencias Municipales, las Escuelas Nacionales y Municipales, Matadero y Carcel del Partido, al igual que se ha hecho en años anteriores y la necesidad tambien de que se pinte la habitacion donde esta instalado el Negociado de Reparatamiento. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el señor Presidente.

Por el señor Presidente se expuso a la Corporación la conveniencia de solicitar de la Ilustre Diputación Provincial de Ciudad Real, la construcción de Camino municipal que desde esta población

conduce a Calzada de Calatrava con la aportación mínima reglamentaria por parte de este Ayuntamiento y el máximo de subvención del Estado y la Diputación. Después de una detenida discusión en la que intervinieron varios señores Concejales, se acordó por mayoría con el voto en contra del Sr. Santanera de conformidad con lo propuesto por el Sr. Presidente y que se solicite de la Excmo. Diputación Provincial, la construcción de dicho Camino vecinal, compromitiéndose este Ayuntamiento a la aportación mínima, y además se comuniquen este acuerdo a los pueblos de Moral, Granátula y Calzada de Calatrava, para que al igual que este Municipio, soliciten de la correspondiente Diputación la construcción de dicho Camino, y en adición a esta obra sean proveídas para los matos paristas.

Por el Sr. Presidente se hizo presente a la Corporación la necesidad de adquirir tres mil cien plazas para el arbitrio Municipal sobre carruajes. La Corporación acordó por unanimidad se adquirieran estas plazas de la misma casa que el año anterior, por ser las que reúnen las mejores condiciones para este Ayuntamiento.

Se ausenta el señor García Rojo

Se dio cuenta de la distribución de fondos para el presente mes, importante la cantidad de sesenta y una mil quinientas y cuatro pesetas quinientos centavos de pagas exigibles y ciento tres mil trescientas ochenta y cuatro pesetas ochenta y cuatro centavos de gastos diferibles o voluntarios que hacen un total de ciento se-



treinta y cuatro mil cuatrocientos treinta y nueve
 pesetas cinco centimos. La Corporación acordó
 por unanimidad aprobar esta distribución
 de fondo y con arreglo a la misma
 se satisfeyan de los correspondientes capitulos
 y artículos del presupuesto.

Se dio cuenta de los planes, presupuestos
 y proyecto para la instalación de retretes y mi-
 ratorios en este Ayuntamiento, cuyo importe total
 asciende a la cantidad de cuatro mil noventa
 y cinco pesetas diez centimos, formulados por el Perito Agrarista don. La Cor-
 poración acordó por unanimidad para este
 asunto a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio lectura de las siguientes cuentas y facturas.

Con cargo al capítulo primero, artículo octavo, una
 factura de la Casa Campos de treinta y tres pesetas
 por bandos.

Al artículo decimo una factura de la Casa
 Campos de trescientas noventa y dos pesetas ochenta
 y cinco centimos por la consecución de los presupuestos.
 Una factura de la Casa Guillermo Bruiger
 de Barcelona, de noventa y dos pesetas por dos
 gualdos para las mañanetas de escribir. - Un
 recibo de Alfonso Naves de diez pesetas por arren-
 dajo de dos sillones del salan de sesiones.

Al artículo once, dos recibos del Jefe de Negociado
 de quintas de cuarenta y tres pesetas cuarenta cen-
 timos y de cuarenta y seis pesetas noventa centimos
 por gastos de viajes realizados a Ciudad Real.

Con cargo al capítulo tercero, artículo se-
 quido un recibo de la Compañía de Seguros
 "La Adriática" de quinientos cuarenta y una
 pesetas treinta centimos, y otro recibo de la misma

Compraventa por setenta y dos pesetas noventa y cinco centimos.

Con cargo al capitulo cuarto, articulo primero, una factura de Electrica Centro de España de cinco mil novecientas treinta y dos pesetas cuarenta y tres centimos por suministro de fluido a diferentes dependencias Municipales, durante el mes de Abril ultimo.

Al articulo segundo, un recibo de Alfonso Nunez de ocho pesetas, por trabajos de carpinteria en el Mercado. - Una factura de Francisco Fuentes de ciento tres pesetas treinta y cinco centimos por trabajos de albañileria en el Mercado. - Otra factura de la Casa Campes de cuarenta y cinco pesetas cincuenta centimos por efectos de escritorio para el Mercado.

Con cargo al capitulo quinto, articulo primero, dos facturas de Gregorio Navarro de cinco pesetas cincuenta centimos y de catorce pesetas por trabajos de herreria en las Administraciones de Abitrios. - Un recibo de Angel Olivares, de siete pesetas setenta centimos por gasolina para la Administracion de Carnes frescas.

Con cargo al capitulo septimo, articulo tercero, una factura de Evangelico Munoz, de noventa y ocho pesetas quince centimos por trabajos invertidos en la obra del Cementerio. - Un recibo de Clemente Rosales de cincuenta y dos pesetas cincuenta centimos por piedra para tapar la obra del Cementerio. - Una factura de hijo de Manuel Barba de catorce pesetas treinta y cinco centimos por una arada y su consolidado.

Con cargo al capitulo octavo, articulo primero,



ro, un recibo del Sargento de Policia de los pape-
tras por mandar la calera de un gato a
ciudad Real.

Al articulo tercero, un recibo de Tor Vicenta
Urbina, de noventa y cinco puntas por lavado
y lavado de ropas de la casa de Socorro du-
rante el mes de Abril ultimo.

Al articulo cuarto un recibo de Celestino Lo-
pez, de veinte puntas por un recurso para tras-
ladarse a Ciudad Real. - Otro recibo de siete
puntas por igual concepto que el anterior a fa-
vor de Jose Marguer.

Con cargo al capitulo noveno, articulo pri-
mero un recibo de Francisco Barchino de
veinte puntas ocho centimos por alquiler de
la casa de su propiedad correspondiente al
mes de Abril ultimo. - Una factura de la Casa
Campos de veinte puntas treinta centimos por
materiales de escritorio para la oficina de
Colocacion Obrera.

Con cargo al capitulo decimo, articulo terce-
ro, tres recibos de Cooperativa Obrera de Pacifica-
cion de cinco ochenta y cinco puntas veinte cen-
timos, ciento treinta y siete puntas ochenta
centimos y doscientas tres puntas por papeles su-
peditos para las Cantinas escolares. - Un recibo
de Eugenio Arcepe de doscientas siete pun-
tas por patatas suministradas para las Can-
tina escolares. - Una factura de hijo de Jose Cam-
po de noventa y cinco puntas por harina y es-
pinares para las cantinas. - Una factura de
Cooperativa Benefica de quinientas cua-
renta y nueve puntas ochenta y nueve
centimos por comestibles para las Cantinas.

Otra factura y por igual concepto que la anterior de treinta y seis puntas enarenta centimos de hijo de José Campor. - Otra factura de Sebastian Bellosa de diez y seis puntas enarenta y cinco centimos por suministro a las Cautivas Escolares. - Un rubro de gracia Cuasda de diez puntas por gavilla para dicha Cautivas.

Con cargo al capitulo once articulo primero, una factura de Francisco Tuentos, de diez puntas por limpieza de la chimenea y galeria de la calificacion. - Otra factura de José Zambreri, de treinta y siete puntas enarenta centimos por trabajos de caldereria.

Al articulo tercero, una relacion de jornales de veinte diez y siete puntas por colocacion de losa en la calle J. R. Oroiv. - Dos relaciones de asistentes resunta y cuatro puntas cincuenta centimos y de trescientas resunta y ocho puntas por empiezos de la calle Blanco Chaves. - Otra relacion de jornales de doscientas veinte y siete puntas por empiezos de la calle Bataneros. - Otra relacion importante de doscientas cincuenta y seis puntas por empiezos de la calle de la Reforma. - Un rubro de Eugenio Camacho de resunta y seis puntas por indemnizacion a un herido en obras de este Municipio. - Otro rubro y por igual concepto que el anterior de una punta y ocho puntas de Manuel Diaz Cerero. - Otro rubro de Pablo Lopez de cuatro puntas cinco centimos por gasolina para la maquina apisonadora. - Una factura de Sebastian Bellosa de cincuenta y cuatro puntas setenta y cinco centimos por aceite y otros articulos.



Al artículo sexto, un recibo de Joaquín Brotons de setenta centimos por escuelas para el paso del Perd.

Al artículo tercero, una factura de Martín Peru Galan de doce pesetas veinte centimos por agujas duras de puros. - Otra factura de Juan Román de ocho pesetas setenta y cinco centimos por agujas duras de puros.

Con cargo al capítulo de Impreciados una factura de Victorio Lurrinaga, de Pasajes, de doscientas veintinueve pesetas cinco centimos por estufas, cueros y otros efectos para la Escuela del Trabajo. - Una factura de Cortés Meló de setenta y seis pesetas setenta y cinco centimos por lotes de ropas para niños. - Cuatro facturas del Tribunal Eclesiástico de Menores de Madrid de cuatro pesetas, cuatro pesetas, cinco pesetas y dos pesetas veinticinco centimos por estancia de menores.

La Corporación acordó por unanimidad dar a aprobar estas cuentas y facturas y que su importe se satisficiera con cargo a los correspondientes capítulos y artículos del Presupuesto siguiente.

Por el señor Presidente se dijo, que con motivo de haber procedido al levantamiento del cadáver de Gregorio García Martínez, que fue arrollado por un tren, por el enfermero de este Hospital Municipal Francisco Lisarte Gargues, procedía a concederle una gratificación. - La Corporación acordó por unanimidad concederle una gratificación de veinticinco pesetas.

Por el señor Concejal don Antonio Ruiz García,

fue presentada a la Presidencia y leida por la misma, la proposicion que copiada a la letra dice asi:

El Concejal que suscribe tiene el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento, se forme el correspondiente expediente para que se aplique la plus-valia a los señores propietarios que reclamaran el importe del terreno expropiado para construir la Carretera que nace en la calle de San Pedro de Alcázar hasta el Camino de la Calzada, por los beneficios a dichos señores mas el aumento del valor a dichas fincas. - Ayuntamiento de Valdepeñas diez y ocho de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro. - Antonio Ruiz. Rubricado.

El Sr. Ruiz Garcia expone su proposicion y dice que como estos propietarios han recibido un beneficio por las grandes ventajas que les supone el atravesar sus fincas una Carretera es muy justo que se les aplique la plus-valia.

El Sr. Merlo Calero se adhiera a la proposicion del Sr. Ruiz Garcia.

El Sr. Balluato manifiesta que como deseara este asunto, propone para esta proposicion a informe de la Comision de Policia Urbana.

La Corporacion acordó por unanimidad en conformidad con la proposicion del Sr. Balluato.

Por el Sr. Presidente se hace presente a la Corporacion, que es imprescindible llevar a cabo la formalizacion del contrato de arrendamiento del local, comprometido para instalacion del Instituto Elemental de Segunda Enseñanza de esta Ciudad, el cual no se ha llevado a efecto por una equivocacion



suprimida en Secretaría, alutara a una Comisión distinta de la que en realidad es, y por lo tanto propuse a la Corporación acordara que Comisión es la que tiene que formalizar el referido contrato.

El Sr. Ruiz Garcia dice que debe informar en este asunto la Comisión especial que hoy nombrada por el Ayuntamiento, por que sino seria nulo el acuerdo.

El Sr. Balluato propone a la Corporación, que como unico medio de solucionar este asunto, es el de que se lluvara a cabo la formalización de mencionado contrato por las dos Comisiones aludidas, en sesión del Sr. Jefe de este Ayuntamiento D. José María Calero.

Después de una detenida discusión en la que intervinieron varios señores Concejales, se acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el señor Balluato.

Por el señor Presidente se hace presente a la Corporación, que por el Auxiliar Mecánico y jefe de Secretaría D. Tomas Araque Gómez, se vienen prestando servicios a este Ayuntamiento, que por la índole de los mismos, y las circunstancias en que se realizan, tienen que hacerse la mayoría de ellos en horas extraordinarias. Que tenía que poner en conocimiento de la Corporación, la antigüedad de dicho funcionario a la oficina, como así mismo su competencia e interés en todos esos trabajos si se le remuneraban. Que no quería decir con ello que se le gratifique estos servicios, como extraordinarios, sino únicamente que en este en acto estas manifi-

festaciones, y se dan las gracias de oficio, para que le sirva de estímulo y progrese cumpliendo como un buen funcionario Municipal.

La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el señor Presidente.

Por el señor Merito Calero se propone a la Corporación se nombre una Comisión compuesta de varios señores Concejales para que se trasladen a Madrid y gestionen de los Poderes, la inmediata realización en esta ciudad, de obras que mejoren el paro obrero en esta localidad. Después de una detenida discusión, se acordó por mayoría con el voto en contra del señor Santamaría, que una Comisión compuesta de los señores Pico Galan, Pico Garcia y señor Presidente, se trasladen a Madrid para gestionar del Gobierno el comienzo inmediato de ~~obras~~ que solucionen el paro obrero, sobre todo relacionado con el ramo de construcción.

El Sr. Pico Garcia pone en conocimiento de la Presidencia, que en un refugio existente en la calle de la Virgen, se encuentran tres niñas recogidas, la mayor de catorce años, que han sido abandonadas por su madre que se sigue noticias con vecinos de Santa Elena, y solicita se averigüe la verdad de estos hechos, para que inmediatamente pasen al Hospital Municipal o se reintegren a su domicilio materno.

La Presidencia le contesta que con toda urgencia se informará del caso y tomará la resolución que proceda, dándole las gracias por sus altos fines humanitarios.



Por el señor Merlo Calero se propone a la Corporación se subvencione con la cantidad de dos mil pesetas a la Escuela del Trabajo de esta localidad para adquirir maderas, y de esta manera los mismos niños de referido Centro, construyan los muebles que sean necesarios para dicha Institución, que al mismo tiempo que les servia de aprendizaje y estímulo, resultaria una gran economía para la Escuela que se encontraria con material escolar de moderna construcción.

El Sr. Ruiz Garcia habla de la situación económica de este Patronato y asi atiende a ello este Ayuntamiento no podria funcionar en lo sucesivo, pues unicamente se ha quedado reducida la subvención a lo que supragueen los pueblos del partido.

Después de una detenida discusión se aprobó por mayoría lo propuesto por el señor Merlo Calero, con el voto en contra del señor Santamaría.

Por el señor Meligado de calles y caminos señor Perez Galan, se propone a la Corporación que estando arreglándose las calles de la Reforma y Franquia del Corso, se continúe el arreglo de la calle del Corso hasta la calle del Mediodía. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con la proposición del señor Perez Galan.

Por el Sr. Rodriguez Ruiz se propone a la Corporación, que la Comisión que vaya a Madrid a gestionar la realización inmediata de obras en esta localidad, se interese por la construcción de la carretera de Comelloso a Valdepenas, así como por los edificios del Banco

de Capana y Corruos y Telégrafos. El Sr. Presidente le contesta que se tendrá en cuenta lo manifestado por el Sr. Rodríguez Ruiz.

Por el señor Rodríguez Ruiz se expone a la Corporación que en el Matadero Municipal, existen en depósito varios chassis de automóviles, carros viejos y algunas sillas procedentes del Juzgado, para sacarlos, digo, y solicita de la Corporación se pida autorización a mencionado Juzgado para sacarlos a subasta y con su importe poder realizar obras en referido edificio del Matadero. -

El Sr. Presidente le contesta que se informará de lo expuesto por el señor Rodríguez Ruiz.

El Sr. Rucker Muga recuerda a la Corporación la pronta instalación de alumbrado central en la calle de Cantarranas por encontrarse pavimentada. El señor Presidente le contesta que ya se ha pasado aviso a Electricidad de Capana para cumplimiento de este servicio, pero que no obstante se le volverá a requerir para ello.

El señor Abad de la Torre pregunta a la Presidencia si se van a continuar las obras de alcantarillado y cosas baratas. El Sr. Presidente le contesta que tiene requeridos a ambos contratistas para que prosigan los trabajos en las obras mencionadas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún señor Concejal que quiera hacer uso de la palabra, se levanta la sesión a las veintidós horas cincuenta minutos de todo lo cual se el



Secretario ayuntamiento certificado =

Juan Ruiz
Cejudo

San Juan

Alfonso Prop

Santa Clara

Juan Robles

José María Galán

~~Antonio~~

Domingo Martín

~~Antonio~~

~~Antonio~~

Carlos Sanchez

Diligencia? Acordado por la presente que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores concejales para tomar acuerdo. Valdepeñas a veinte y cinco de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro, certificado =

Nº 33º

Juan Ruiz

Carlos Sanchez

Diligencia Arrendito por la presente que, convocando
al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, para
celebrar sesion extraordinaria en el dia de
hoy a las diez y nueve horas, para tratar de
los asuntos siguientes:

- 1º Lectura y aprobacion del acta de la anterior.
- 2º Instancias de Joaquin Sanchez, Rafael Munoz
y Manuel Puebla para construccion de obras.
- 3º Instancias de los jurados Luis Pascual y
Agustin Prieto solicitando quince dias de licencia.
- 4º Instancia del contratista de las Casas Baratas
solicitando abono de cantidad por obra eje-
cutada.
- 5º Instancia de Juan de Mata Fernandez,
Arrendatario del Bar del Paso de la Estacion
solicitando ampliacion de contrato.
- 6º Informe de la Comision de Policia Urbana
en la instancia de D. Antonio Sanchez Corredor
para obras en el Bar de su propiedad del calle del
Luis de Junio y expediente de ejecucion de obras
en las heredades de D. Juan Barasa.
- 7º Expedientes de concurso para construccion de
sepulturas en el Cementerio Municipal y adqui-
sicion de banos para el Paso del Puñal.
- 8º Acordar la cancelacion de un Pristano
del Puñal.
- 9º Informe de la Comision del Puñal sobre un-
cion de dos pristanos.
- 10º Dar cuenta del informe emitido por las Co-
misiones del Instituto y especial nombrada a
tal efecto, sobre arrendamiento de un solar
destinado a Instituto Elemental.

No ha podido celebrarse por no haber
concurrido suficiente numero de señores



Councilales para tomar acuerdos y por orden verbal del señor Alcalde, se convoca para celebrarla el día veintiocho del actual a la misma hora y con igual orden del día, bajo apercibimiento de que se tomará acuerdo con el número de señores Councilales que comparezcan. = Valdepeñas, veintitris de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro

N.º 7.º
Puig

Carlos Sanchez

Sesión extraordinaria en las Casas Consistoriales de la ciudad del día 28 de Mayo de 1934 de Valdepeñas en las diez y nueve horas

Sr. Presidente treinta minutos, del día veintiocho de Mayo de mil
 Sr. Sanchez Gurrales novecientos treinta y cuatro, bajo la Presidencia de
 Sr. Mado Calero Don Juan Ruiz Cujado, Alcalde de esta ciudad,
 Sr. Ruiz Galan con asistencia de mi el Secretario accidental
 Sr. Rodriguez Fernandez y del señor Interventor de fondos Municipales, se
 Sr. Martin Diaz reunieron los señores Councilales que al margen
 Sr. Ruiz Garcia se expresan, constituyendo el Excmo. Ayunta-
 Sr. Garcia-Rajo miento de esta ciudad, para celebrar esta se-
 Sr. Rodriguez Ruiz sion extraordinaria en segunda convocatoria
 Sr. Villanueva ria por no haberse podido celebrar la del
 Sr. Abad de la Torre día veintitris del actual a causa de no haber
 Sr. Abad Guzman concurrido suficiente número de señores
 Councilales para tomar acuerdo.

Abierta la sesión por el señor Presidente, de su orden y el Secretario accidental di-
 lectura del acta de la sesión anterior.

El señor Sanchez Gurrales dice que no puede votar la aprobación del acta en lo referente al no arrendar el local del Mercado a Don

Mmanuel del Fresno, porque con este acuerdo se armonizan los intereses Municipales.

Con esta salvedad queda aprobada por mayoría el acta de la sesión anterior, con el voto en contra del señor Sanchez Gansales, en lo concerniente al no arrendamiento del local del Mercado a Mmanuel del Fresno.

Se dio cuenta de una instancia de Joaquin Sanchez Medina, en la que solicita hacer obras en la calle de la Libertad número treinta. La Corporación acordó por unanimidad conceder a este interesado la autorización solicitada.

Se dio cuenta de una instancia de D. Manuel Puebla y Ruiz, en la que solicita colocar dos ventanillas y remeter otras en un edificio de su propiedad calle del Peis de Junio número cuarenta en la vuelta que da a la calle de Piz Margall. La Corporación acordó por unanimidad autorizar al señor Puebla para realizar las obras que solicita.

Se dio cuenta de una instancia de Rafael Muñoz Gimenez, como encargado y mecánico montador de la Campesía en esta provincia, solicitando hacer a efecto obras en los aparatos murtidores de gasolina, existente en la calle del Peis de Junio número veintitrés. La Corporación teniendo en cuenta que este aparato se encuentra en la travesía de Madrid a Cadix y por lo tanto tiene necesidad de la previa autorización del Circuito Nacional de Firmes Especiales, acordó por unanimidad conceder el permiso para que se hagan las obras que solicita a reserva de que no comience hasta que no lo autorice el Circuito Nacional de Firmes Especiales.



Se dio cuenta de dos solicitudes de licencia de los Guardias Luis Pascual Diaz y Agustín Prieto Yebunz, y del informe del Jefe de Policía, en el que dice que como no existen servicios de carácter urgente, se les puede conceder la licencia solicitada de quince días. La Corporación acordó por unanimidad conceder a los interesados los permisos que solicitan.

Se dio cuenta de una instancia del Contrata de las Casas baratas Don Felip Carreras Bertran, solicitando de esta Corporación se acuerde el abono integro del prebendo terminado y de los que se vayan terminando de la consignación que para tal objeto tiene el Ayuntamiento consignado en Presupuesto.

El Sr. Abad de la Torre dice que está conforme con la instancia del señor Carreras y con su interpretación y por lo tanto se le debe abonar el prebendo terminado y de cuantía por ciento de lo que tiene hecho.

El señor Presidente propone para este asunto a informe de los señores Secretario e Intendente y que se traiga a la próxima sesión, para dar la resolución que proceda. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el señor Presidente.

Se dio cuenta de una instancia de Juan de Mata Fernandez Garcia, como arrendatario del Bar instalado en la florietta del Pano de la Estacion, solicitando la ampliacion o proroga del contrato que tiene en la actualidad. Después de una detenida discusion en que se viene uso de la palabra los señores Sanc

Señor Jarama y Ruiz Garcia, se acordó por unanimidad que este asunto pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de una instancia de Antonio Sanchez Borrero sobre obras a realizar en el Bar de su propiedad tituladas "Luzor" existente en la calle del Lirio de Junio y de una autoresolución del Circuito Nacional de Fines Especiales, en que autorizan a dicho autor para realizar las obras solicitadas y la tala de tres árboles que había delante de la fachada de dicho bar. Igualmente se dio lectura del informe emitido por los Concejales que componen la Comisión de Policía Urbana de este Municipio.

Después de una detenida discusión en la que hicieron uso de la palabra varios señores Concejales se acordó lo siguiente:

Primero: Aprobar el informe suscrito por los señores Concejales que componen la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Segundo: Que la Comisión que vaya a Madrid haga una visita a las Oficinas del Circuito Nacional de Fines Especiales, y allí verbalmente la quiza por haber prescindido del oportuno permiso de este Ayuntamiento para la tala de los árboles y obras de acerado en el Bar "Luzor"

Tercero: Que por este Ayuntamiento se den de una manera oficial la oportuna quiza al Circuito Nacional de Fines Especiales, y se delimite la jurisdicción que corresponde tanto al Ayuntamiento como al Circuito Nacional en el arbolado, aceras, obras y ornamentación de edificios.

Se dio cuenta del expediente para permearse el patio de las tréculas de San



Señor Baura y arreglo de los retretes y del informe emitido por la Comisión de Policía Urbana y Rural, aprobando el presupuesto y proyecto hecho por el Perito Aparijador. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural y estimando la necesidad de ejecutar dichas obras, se proceda en cuanto antes a realizarlas y se saque a concurso hasta las diez y siete horas del día primero de junio próximo, dando cuenta al Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

Se dio cuenta del expediente para colocación de los bancos de piedra en el paseo central del Peral y del concurso celebrado para adjudicación de los mismos, estando sobre la mesa dos pliegos presentados por otros dos concursantes, los que procedió a su apertura diciendo el resultado siguiente:

Número 1.- Pliego suscrito por Don Alfonso Sandoval que se compromete a construir los diez bancos de piedra al precio de trescientas noventa y cinco pesetas.

Número 2.- Otro suscrito por Don Antonio Sandoval, el cual se compromete a realizar estas obras en la cantidad de veintiocho pesetas cincuenta centinos y cada uno o sea un total de doscientas ochenta y cinco pesetas.

La Corporación teniendo en cuenta que la proposición más ventajosa para el Municipio es la presentada por Don Antonio Sandoval, acordó por unanimidad adjudicar esta obra a dicho autor en la cantidad antes dicha de doscientas ochenta y cinco pe-

actas las diez bancas, la cual realizara con arreglo a las condiciones impuestas en el proyecto y presupuestos formulado a tal efecto por el señor Perito Aparcador.

Se dio cuenta del expediente para construcción de cuarenta sepulturas en el patio mismo sito del Cementerio Municipal de esta ciudad, del presupuesto formulado por el Sr. Perito Aparcador y del concurso celebrado para el mismo, habiéndose presentado las siguientes proposiciones:

Otra de Juan Antonio Lucas Perez, que se compromete a hacer las cuarenta sepulturas en la cantidad de diez pesetas una o sea en la cantidad de cuatrocientas pesetas en total.

Otra de Juli Calvillo Malaguilla, que se compromete a hacer las cuarenta sepulturas en la cantidad de quinientas cincuenta pesetas.

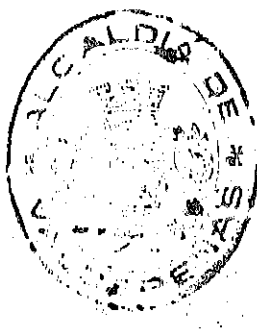
Otra de Eugenio Madrid Barba, comprometiéndose a hacer las sepulturas al precio de once pesetas cada una, o sea un total de cuatrocientas cincuenta pesetas.

Otra de Manuel Navarro Lopez, comprometiéndose a hacer las sepulturas en la cantidad de cuatrocientas diez pesetas setenta y cinco centavos.

Otra de Antonio Garcia Toledo que se compromete a realizar dichas obras en la cantidad de once pesetas setenta y cinco centavos cada una, o sea un total de cuatrocientas setenta pesetas.

La Corporación teniendo en cuenta que la proposición mas ventajosa para el Municipio, es la presentada por Juan Antonio Lucas Perez, que se compromete a realizar dichas obras en la cantidad de cuatrocientas pesetas, acordó por unanimidad adjudicar la construcción de las cuarenta sepulturas antes mencionadas a Juan Antonio Lucas Perez, en las condiciones que determina el presu-

[Handwritten signature]



presente suscrito por el Perito Agrajador, debiendo
darse comienzo a las obras en el plazo mas
breve posible.

Se autoriza al Sr. Garcia Rojas

que da cuenta del expediente para arrendamiento
de un local para instalacion del Instituto Blume-
thal de segunda enseñanza de esta localidad, y del
informe emitido por la Comision de Instituto y
la fiscal nombrada para arrendamiento de di-
cho local; asi como del proyecto y presupuesto for-
mulado por el Perito Agrajador Municipal de
las obras que son necesarias realizar para di-
cha instalacion, importante la cantidad de cua-
tro mil trescientas ochenta y seis pesetas noventa
centimos, y de la memoria del mismo explicati-
va de dichas obras, en las que se detallan las que son
obligacion de este Municipio y las que tiene que
realizar el arrendador.

Despues de una detenida discusion en la que
intervinieron varios señores Concejales se acordó
por unanimidad:

Primero: Aprobar el informe emitido por las
Comisiones ante referidas.

Segundo: Aprobar el presupuesto y memoria
suscritas por el Perito Agrajador Municipal.

Tercero: Que se notifique este acuerdo al in-
teresado para que preste su conformidad.

Cuarto: Que subido a la indole de la obra a rea-
lizar se haya por administracion, para lo cual
se solicitara del Excmo. Sr. Gobernador Civil de
esta provincia la correspondiente expresion
de subasta, y

Quinto: Que se autoriza al Jefe de este
Ayuntamiento don Juan Pablo Calero, para que

en nombre y representación de la Corporación fir-
me el oportuno contrato de arrendamiento con
el arrendador =

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, se
levantó a las veintinueve horas de todo lo cual
yo Secretario accidental certifico =

Juan Ruiz
Ejido

Alonso 1^o Rojas

Doningo Martín

Carlos Sanchez

Diligencia Acordado por la presente que convocados el Excmo.
Ayuntamiento de esta ciudad, para celebrar sesión
extraordinaria con carácter de urgente en el día de
hoy a las doce horas para la lectura y aprobación
del acta de la sesión anterior y dar cuenta de un
telegrama urgente del Jefe de la Comandancia



de la Guardia Civil de esta provincia, dirigido al Capitán del puesto de esta ciudad y presentado por este a esta Alcaldía, solicitando local para dicha fuerza; no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales para tomar acuerdo, y por orden verbal del señor Alcalde se convoca para celebrarla en el mismo día a las diez y siete horas, y con igual carácter de urgencia, bajo apremio de que se tomara acuerdo con el número de señores Concejales que concurran. Valdepeñas veintinueve Mayo de mil novecientos treinta y cuatro =

Prusi

Carlos Sanchez

Sesión extraordinaria } En las Casas Consistoriales de la ciudad de Valladolid, a las diez y siete horas y treinta minutos del día veintinueve de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro; bajo la Presidencia de D. Juan Ruiz Cejudo, Alcalde de esta ciudad, con asistencia de mi el Sr. de Negocios en funciones de Secretario por usar de licencia el Sr. propietario y del Sr. Interventor de fondos Municipales, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, constituyéndose el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, para celebrar esta sesión extraordinaria en segunda convocatoria con el carácter de urgente, por no haberse podido celebrar la primera convocada para el día de hoy a las diez horas a causa de no haber concurrido suficiente número de señores Concejales, para tomar acuerdo =

Sr. Presidente
 Sr. García Rajo
 Sr. Rodríguez Folos
 Sr. Rodríguez Ruiz
 Sr. Melto Calero
 Sr. Mejía Rubio
 Sr. Juan José Gurrutía
 Sr. Balluato

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de un orden
yo el Secretario occidental di lectura del acta
de la sesión anterior.

Se ausenta el señor Mejía Rubio

Por el señor Presidente se preguntó a la Corporación si se aprobaba el acta de la sesión anterior y se ratificaban los acuerdos que la misma contenía, acordándose así por unanimidad.

Vuelto al orden el señor Mejía Rubio

Por el señor Presidente se dijo que el objeto de esta convocatoria, era el de dar cuenta de un telegrama urgente del jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de esta provincia, dirigido al Capitán del puesto de esta ciudad y presentarlo por ínter a esta Aca-
demia, cuyo contenido era el siguiente: "Inspector General Cuerpo en telegrama pedia que se le diese estudio de acuerdo con Gobernador Civil poblaciones esta provincia exceptuando Capital en que podrían establecerse secciones móviles fuerza Cuartel todo carácter permanente debiendo existir alojamiento subalterno, clases de tropas casados e individuos solteros. Dígome toda urgencia si existe en esta ciudad local capaz condiciones habitabilidad en su caso se entrevistara con Alcalde y propietarios predilectos si es necesario participándose acordadas para adquisición del mismo.

Después de una detenida deliberación en que hicieron uso de la palabra varios señores, finalmente, se acordó por unanimidad que este Ayuntamiento facilite al Comandante Cuerpo de la Guardia Civil, si en su día lo necesitara, el local a que hace referencia el mencionado telegrama, poniéndose el arrendamiento del mismo por los meses que quedaran del presente.



de año, en cargo del Capitulo primero, artículo
once, y si este fuese insuficiente del de Suplicantes,
y no siendo otro el objeto de esta convocación,
se levante la sesión a las diez y ocho horas
del mismo día, de donde se realze el Jurata-
rio accidental, certifique =

Juan Ruiz
Cejudo

Alfonso Pardo

José María Galán

[Signature]

[Signature]

Carlos Sánchez

Diligencia Acordado por la presente que la sesión
ordinaria correspondiente al día de hoy
no ha podido celebrarse por no haber con-
currido suficiente número de señores
Concejales para tomar acuerdo y por orden
verbal del Sr. Alcalde se convoca para ce-
lebrarla el día primero de Junio próximo
a las diez y ocho horas y como supletoria
de la misma. Valdepeñas treinta de
Mayo de mil novecientos treinta y cuatro =

José Ruiz
Cejudo

Carlos Sánchez

Sesión ordinaria del (En la Casa Consistorial) de la ciudad de
 día 1º de Junio de 1934) Valdepeñas a las diez y nueve horas treinta

Sr. Presidente minutos del día primero de junio de mil novecien-
 Sr. García Rojo tos treinta y cuatro, bajo la Presidencia de D. Juan Ruiz
 Sr. Merlo Colero Bijudo, Alcalde de esta ciudad, con asistencia
 Sr. Rodríguez Fdez. de mi el Jefe de Negociado en funciones, el
 Sr. Martín Díaz Secretario por suar de licencia el propietario,
 Sr. Serrano y del Sr. Interventor de fondos Municipales, se
 Sr. Abad Guzmán reunieron los señores Concejales que al margen se
 Sr. Rueda Moya expresan, constituyendo el Excmo. Ayuntamiento
 Sr. Villahermosa de esta ciudad, para celebrar esta sesión ordina-
 Sr. Abad de la Torre ria supletoria de la del día treinta de Mayo últi-
 Sr. Moya Rubio mo y que no pudo celebrarse por falta de se-
 Sr. Santamaría ñores Concejales para tener acuerdo =

Abierta la sesión por el señor Presidente, se
 en orden y el Secretario accidental di lectura
 del acta de la anterior.

Por el señor Presidente se preguntó, si se apro-
 baba el acta de la sesión anterior, haciéndose por ma-
 yoría con el voto en contra de los señores Serrano
 y Abad Guzmán.

Por la Presidencia se preguntó a la Corporación
 si se ratificaban los acuerdos contenidos en la
 misma, haciéndose por unanimidad.

Se dio cuenta de una instancia de Nica-
 sia Garsales Molero, solicitando un socorro pa-
 ra que su hijo Juan Antonio de la Torre Garsales,
 pueda trasladarse a un Hospital o Sanatorio en
 Madrid para curarse de la enfermedad que pa-
 dece, acompañando certificación Médica que
 así lo acredita. La Corporación teniendo
 en cuenta que no pueden concederse socor-
 ros a enfermos que se trasladan directamente
 he a Madrid, acordó por unanimidad el



concederle un suero para que el enfermo y otra persona que le acompaña se trasladen al Hospital Provincial de Ciudad-Real.

Acta en el salu de señor Villahermosa y el Sr. Abad de la Torre.

Se dio cuenta de una instancia en la que Benito Martinez, solicita un suero para poder trasladarse a los baños de Mauge (Badajoz) y poderse curar de la enfermedad que padere y la cual acredita con certificacion Medica que acompaña. Teniendo en cuenta que en el Presupuesto vigente no existe consignacion alguna para poder conceder estos socorros, la Corporacion acordó por unanimidad desestimar la presente instancia.

Se dio cuenta de una instancia de Manuel Franco Calzada, solicitando la oportuna autorizacion para instalar un puesto de venta de refrescos en el Paso de la Estacion. La Corporacion teniendo en cuenta que se han desestimado otras instancias en igual sentido, acordó por unanimidad desestimar la presente.

Se dio cuenta de dos instancias suscritas por Mateo Diaz Diaz y Esteban Maroto Roldan, solicitando la previa autorizacion para poder instalar puestos para la venta de refrescos en el Paso Central de los Baños del Peral. La Corporacion acordó por unanimidad conceder los permisos solicitados y que por el siguiente Alcalde Delegado de estos servicios se proceda al oportuno sorteo entre los dos solicitantes, para que estos ocupen sus respectivos sitios a continuation de los otros dos que ya le tienen concedido.

Se dio cuenta de una instancia de D. Juan Coronado y Abel Moreno, solicitando que por este Ayuntamiento se realicen los obras necesarias para evitar que las aguas pluviales que descienden por las alcantarillas de la calle de Cervantes, se filtren en la cuneta de una casa de su propiedad sita en la calle de San Juan esquina a Cervantes. La Corporación acordó por unanimidad para esta instancia a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural conjuntamente con el señor Aparijador Municipal.

Se dio cuenta de una instancia escrita por don Pedro Ruiz y D. Agustín Vicedal, ambos Farmacéuticos Municipales, solicitando la división del pueblo en tres distritos para evitar el confusionalismo en la forma de realizar los servicios de Farmacia. La Corporación acordó por unanimidad para esta instancia a informe de la Comisión de Beneficencia.

Se dio cuenta de una instancia de Doña Ángela y Doña María Fernández Yáñez, opiniéndose al acuerdo de este Ayuntamiento en la prolongación de la Erancia de las Madrilas, por inutilizarse gran parte de una Casa de su propiedad; solicitando se varie el trazado de dicha calle. La Corporación acordó por unanimidad para esta instancia a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural y del Sr. Aparijador conjuntamente.

Se dio cuenta del informe emitido por los señores Secretario e Interventor de este Ayuntamiento en lo referente a la instancia presentada ante este Ayuntamiento por el Contratista de las Casas Paratas Don Felipe Casellas Bertrán, en solicitud de que se le abone el importe de los grupos suministrados a la terminación de los mis-



mas. La Corporacion acordó por unanimidad pasar este informe a estudio de la Comision de Policia Urbana y rural.

Se dio cuenta del informe emitido por la Comision de Hacienda en la instancia presentada por Don Juan de Mata Fernandez Garcia, proponiendo a la Corporacion se prorogue por cinco años el contrato de arrendamiento del local propiedad de este Ayuntamiento situado en la Glorieta del Pano de la Estacion, mediante el pago anual de doscientas cincuenta pesetas.

El Sr. Melo Calero solicita que este informe quede sobre la mesa para estudio de los señores Concejales. La Corporacion acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el señor Melo Calero.

Se dio cuenta de una instancia del Guardia Municipal Gregorio Crespo Ferrazo, en solicitud de que fuera retirada la que tenia presentada anteriormente pidiendo suyas extraordinarias y en compensacion de ellas se le diera una gratificacion. Asi mismo se dio cuenta del informe emitido por la Comision de Hacienda, proponiendo a la Corporacion se le den a referido Guardia, la cantidad de doscientas pesetas, en concepto de gratificacion y como compensacion a los trabajos extraordinarios realizados por dicho funcionario; demandar por lo tanto pagado en esta cantidad de todos sus otros servicios extraordinarios ha realizado en diferentes dependencias Municipales. La Corporacion aprobó este informe por mayoria, con el voto en contra de los señores Abad Guerrero, Abad de la Torre, Villahermosa y Ferrazo, por este

mas que se le deben pagar todas las horas extras
diurnas que ha trabajado.

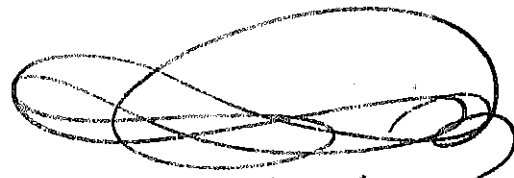
Se acuerda el señor Abel Guzman.

Se dio cuenta del concurso realizado para pro-
ceder a las obras de los retretes de las tumbas de Don Je-
sus Buera, no habiendose presentado nada mas
que un solo pliego suscrito por Don Gabino Guzman
el cual se compromete a hacer dichas obras en la
cantidad de setecientos diez puntas. La Corpora-
cion teniendo en cuenta que no ha habido nada
mas que este postor y que la cantidad en que
ofrece realizarlas es inferior al tipo por que sa-
lio a concurso, acordó por unanimidad adju-
dicar dichas obras a Don Gabino Guzman Abel, en la
cantidad apreciada de setecientos diez pu-
ntas, la cual realizara en el plazo mas breve po-
sible y atendiendo en un todo a los proyectos y
presupuestos formulados por el Ayuntamiento Municipal.

Vuelto al rubro el señor Abel Guzman

Se dio cuenta de una instancia de Juan An-
tonio Guas Parra, contratista de la ejecucion de
marcanta repultura, del patio numero siete
de este Cementerio Municipal, solicitando de
la Corporacion el que por haber tropescado con
un banco de piedra, se le autorice a suplir
dichos y ademas se aumente el precio de
doce puntas a cada una de las repultura, en vez
de las diez, en que le fueron adjudicadas.

El Sr. Garcia Rojas propone a la Corporacion,
que se desestime la presente instancia en todas
sus partes y que se requiera al interesado para que
si no esta conforme en continuar las obras en el
precio en que le fueron adjudicadas, renuncie
a dicho compromiso; autorizando a la Alcaldia



para que unánimemente abra un cuacurrillo. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Sr. García Rojas.

Se dió cuenta del presupuesto del señor Aprunjaidor Municipal, para enarenar el Paseo de la Estación, Plaza de la República y Glorieta del Cemento, importante la cantidad de mil ochocientas ochopetetas. El señor Presidente propone a la Corporación que dando lo expresivo de este presupuesto se admita de esta obra. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el señor Presidente.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por los Practicantes de la Beneficencia Municipal, solicitando que al igual que se ha hecho con los señores Místicos, se les conceda una gratificación que venga a recompensar el trabajo que tienen con motivo de haber aumentado las visitas a enfermos en la Beneficencia Municipal. La Corporación acordó por unanimidad para a informe de la Comisión de Beneficencia.

Se dió cuenta de una instancia del Portero del Juzgado de Instrucción Hipólito Girado Camacho, solicitando le sea confeccionado un uniforme de verano por encontrarse en muy malas condiciones el que en la actualidad tiene. - La Corporación acordó por unanimidad se le haga el uniforme pretendido.

Entraron en el Salón los señores Megia Rubio y Santamaría.

Se dió cuenta de una instancia del Portero de la Casa de Socorro Francisco Cijudo Barbera, solicitando le sea hecho un uniforme de verano, pues el que tiene en la actualidad se en-

cuanta muy deteriorado. La Corporación acordó por unanimidad le sea confeccionado dicho uniforme.

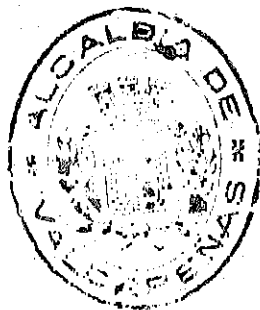
Se dio cuenta de una instancia de Pedro Mancera, dependiente de la Administración de Correos y telégrafos, solicitando quince días de licencia. - La Corporación acordó por unanimidad concederle la licencia solicitada.

Se dio cuenta de una instancia de Don Benancio Carrasco Muñoz, solicitando se le dé vista por tiempo legal en la reclamación que tiene interpuesta ante el Alcalde, protestando del pago indebido de recibos por concepto de Repartimiento. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de un escrito del Suplicante de la Residencia Ejecutiva de este Ayuntamiento Don Juan Lobet Quirós, como contestación a la denuncia presentada ante este Ayuntamiento por el vecino de esta Ciudad Cristóbal García, en el cual denuncia los hechos alegados por el Sr. García. La Corporación acordó por unanimidad darse por enterada.

Se dio cuenta de una solicitud de Juan Maroto García, pidiendo autorización a esta Corporación para colocar un toldo en el Bar que tiene instalado en la calle Lis de Junio número sesenta y uno. La Corporación acordó por unanimidad pasar esta instancia a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Se dio cuenta de un escrito presentado por los Comerciantes con establecimiento abierto al público en esta ciudad, firmando en primer lugar Don Vicente Guzmán y otros más, en solicitud de que se reduzcan las cuotas del Reparti-



numento del presente año en la cantidad y esten-
 sión que el Ayuntamiento estime razonable,
 debido a lo elevado que ha resultado dicho
 Repartimiento. La Corporación después de una
 detenida discusión en la que intervinieron va-
 rios señores Councillales, acordó por unanimidad
 pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta del proyecto y presupuesto del señor
 Brito Aparijador para reparación de los corrales de
 la cocina de la mandangueria, depósito de
 carnes, caldera, reparación del local de ar-
 rajas del Matadero de corderos en el Matadero
 Municipal de esta ciudad, importante la can-
 tidad de ochocientas setenta y nueve pesetas
 diez centimos; y de una nota del mismo
 señor en que propone a la Corporación
 una ventajosa para la misma el replantar
 las pilas existentes por otras de hornigón en
 un monto preliminarizado, que importaría
 aproximadamente unas seiscientas pesetas.

Después de una detenida discusión en la
 que hicieron uso de la palabra varios señores
 Councillales, se acordó por unanimidad pase
 a estudio de la Comisión de Policía Urbana
 y Rural.

Se dió cuenta por la Presidencia que era
 preciso proceder a realizar varias obras en el
 Juzgado de Instrucción, consistientes en limpiar
 la chimenea y caldera de la calefacción, lim-
 piar las tejadas, cojir las tarjas con cemen-
 to o yeso, sacar los retretes, blanquearlos,
 con cal, pintar las puertas de la calle y blan-
 quear algunas dependencias. La Corpora-
 ción acordó por unanimidad pase a estu-

div de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Por el Sr. Presidente se dijo a la Corporación, era preciso adquirir tres tramos de manga para el riigo de las calles y tres despididos por estar inutilizadas las actuales. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se ausenta el señor Mejía Rubio

Se dio lectura de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capítulo primero, artículo octavo, una factura de Enrique Pérez, de Ciudad Real de diez y seis pesetas cincuenta y cinco centavos por impresos. - Otra factura del Notario D. Federico Rodríguez de treinta y siete pesetas cincuenta centavos por los derechos y suplidos en el mandato a favor de Procuradores. - Dos recibos de Gabriel Cornejo, de cuatro pesetas cincuenta centavos y tres pesetas por pólizas para reintegro de documentos.

Al artículo décimo, un recibo de Alfonso Núñez de diez pesetas cincuenta centavos por trabajos de carpintería. - Otro recibo de Juan Lara de veintiseis pesetas por limpieza de las máquinas de escribir. Una factura de Cortés y Merlo de veintinueve pesetas cincuenta centavos por una cortina.

Al artículo once un recibo de D. Ciriano Palacios de cinco veintinueve pesetas por alquiler de la casa de su propiedad calle Valbuena número veintinueve.

Con cargo al capítulo tercero, artículo segundo una factura de Aguas Potables, de treinta y tres pesetas cincuenta centavos por arreglo de varias bocas de riigo. Otra factura de la misma Sociedad de cinco cincuenta pesetas por colocación de tres bocas de riigo.

Con cargo al capítulo cuarto, artículo segundo una factura de Cortés y Merlo de cuatro pesetas treinta centavos por una toalla y trapos para



el Mercado. - Otra factura de Hijo de Manuel Barba de sesenta y cinco pesos treinta centavos por varios útiles para el Mercado.

Al artículo cuarto, una factura de Juan Román de catorce pesos cincuenta centavos por trabajos de herrería en el Mortadero.

Con cargo al capítulo quinto, artículo primero, un recibo de Antonia Ruiz de veinte pesos cincuenta centavos por lavado y casado de los trapos de la Admon. de Arbitrios. - Otro recibo de Agustín R. Olivares de siete pesos sesenta centavos por gasolina para los autos de la Admon. antes indicada. - Una factura de Hijo de Manuel Barba de noventa centavos por plomos para precintos. - Un recibo de Doña Vicenta Nuñez de noventa pesos por alquiler de la cueva de su propiedad en el mes de Mayo último.

Con cargo al capítulo séptimo, artículo primero, diez y nueve facturas de Aguas Potables, importantes doscientos noventa y cuatro pesos treinta y cinco centavos por agua suministrada a diferentes dependencias Municipales en el mes de Mayo último. - Otra factura de la misma sociedad de quince pesos por agua gastada en las fuentes públicas en el mes de Abril último. - Un recibo de Juan de Mata Merlo de tres pesos diez centavos por agua suministrada a la escuela Municipal de Doña Carmen Guebara en el mes de Mayo último. - Otro recibo del mismo señor de dos pesos cincuenta centavos por igual suministro que el anterior en la escuela de niñas, número cuatro.

Con cargo al capítulo octavo, artículo primero, un recibo del Inspector de Policía

de dos pesetas por mandar la cabecera de un gato a Ciudad-Real. - Un recibí de Alfonso Nuñez de diez pesetas por unas muletas para un niño.

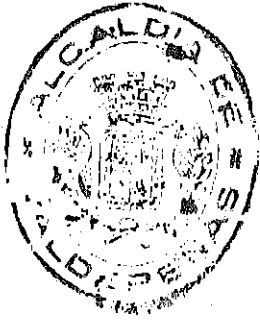
Al artículo segundo, una factura de Juan Romanos, de tres pesetas por trabajo de herrería en la caldera de la calificación de este Ayuntamiento. Una factura de Cortés y Mulo de doce pesetas por un metro de muletería, para el Hospital. - Una factura de Hijo de Manuel Barba de cinco ochenta y dos pesetas setenta y cinco por carbón y carbos para el Hospital.

Al artículo tercero, una factura de Francisco García Loanecha, de tres pesetas ochenta y cinco centimos por una caja de jabón para la Casa de Gobierno.

Al artículo cuarto un recibí de Regulo Sanchez, de sesenta y cinco pesetas por gastos de viaje conduciendo un demente.

Con cargo al capítulo noveno, artículo primero, un recibí de Candida Nito de doce pesetas por limpieza de la Oficina de Colocación Obrera en el mes de Mayo último.

Con cargo al capítulo diecimo, artículo tercero, las siguientes facturas de comestibles y otros efectos para las Cautinas Óvularis: Una de Hijo de Juli Campo, de veintisiete pesetas. - Otra de Cooperativa Obrera de doscientas ochenta y ocho pesetas ochenta y cinco centimos. - Otra de Cooperativa Beneficia de noventa y cinco pesetas setenta y ocho centimos. - Otra de Juan Leon de seiscientos setenta y cinco pesetas setenta y cinco centimos. - Otra de Hijo de Manuel Barba de sesenta y seis pesetas ochenta y cinco centimos. Otra del mismo niño por treinta y cuatro pesetas. Un recibí de Valentina Morlanos de sesenta pesetas por limpieza del Instituto en el mes de Ma-



yo último. Una relación de jornales de matricia-
 das noventa y cuatro pesetas cincuenta y cinco por empie-
 do de la calle Repóna. - Otra relación de jorna-
 les por ciento noventa y cuatro pesetas por arreglo
 de la calle General Margallo los días catorce del
 veinte y tres en los días veintinueve al veintidós
 de Mayo último por treinta y dos pesetas. - Otra
 relación por ciento ochenta y ocho pesetas por repara-
 ción de la calle General Margallo. - Otras dos de
 trescientas cincuenta y cuatro pesetas cincuenta y
 cinco y ciento noventa y seis pesetas por empie-
 do de la calle Bataneros. - Otra de doscientas
 ochenta y seis pesetas por empiezo de la calle
 Pablo Iglesias. - Dos relaciones de trescientas
 cincuenta y cuatro pesetas cincuenta y cinco y
 ciento ochenta pesetas por empiezo de la calle
 Manuel Llan. - Otras dos por matricias de veie-
 nite cincuenta y cinco y ciento diez y seis pe-
 setas por empiezo de la calle del Corso. - Otra
 de la calle Prim de ochenta y cuatro pesetas por
 empiezo de la calle Prim. - Otra de ciento ochó-
 psetas por colocación de piedra en las aceras
 de la calle Antonio Garcia Quijido. - Una factu-
 ra de Juan Ramon de once pesetas veinte y cinco
 por agujerados de fierro. - Un recibo de
 Juan Molina de veintinueve pesetas por astiles
 para los fierros. - Un recibo de Pedro Sanchez de
 treinta y ocho pesetas ochenta y cinco por gaso-
 lina para la máquina apisonadora. - Otro
 recibo de Juan Juan Redondo de treinta y ocho
 pesetas ochenta y cinco por igual concepto que
 el anterior. - Otro recibo de Eusebio Mansaluz de
 treinta y nueve pesetas por indemnización en
 accidente de trabajo. - Una factura de J. J.

de Manuel Barba de sesenta y una puntas veinte
centinos por puros para servicios de calles.

Al artículo sexto un recibo de Alfonso Nunez
de cuarenta puntas por una caja para las prelaminas
del templo de la misericordia.

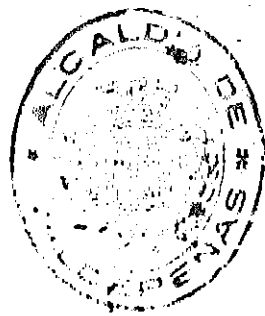
Al artículo septimo una relacion de jornales
de cinco cincuenta y nueve puntas por limpieza
de la alcantarilla de la calle de la Fabrica.

Con cargo al capitulo de Imprentistas, una fac-
tura de hijo de Manuel Barba, de ochenta y siete pu-
ntas por carbon para la formula del trabajo. Una
factura del Medico D. Maydalmundo Martin Penasco
de quinientos ochenta y cinco puntas por reano-
cimientos y curas a enfermos en la Beneficencia
Municipal.

Con cargo al Presupuesto Carcelario, un reci-
bo del alguacil Elias Barahona de diez punta-
setenta centinos por un viaje a Mauraquere
en transito de justicia. Otro recibo de Alfonso
Nunez de nueve puntas por trabajos de Carpinteria
en la Carcel. Una factura de hijo de Manuel
Barba de cinco treinta puntas cincuenta centinos
por carbon para el Turpacho.

La Corporacion aprobó por unanimidad
todas estas cuentas y facturas, excepto la referente
al Notario D. Federico Rodriguez del Real, que se
voto por mayoria con el voto en contra de los
señores Terrero, Abad Jimenez, Abad de la Torre,
y Villahermosa; y que se pague con cargo a los
correspondientes capitulos y articulos del presu-
puesto siguiente.

Por el señor Presidente se dió lectura de una
carta que ha recibido del digno señor In-
quinto Jimenez, participandole que de



las gestiones que ha realizado para conseguir una subvención de diez mil pesetas para instalar en este Hospital Municipal un probellon de infecciosos, sería conveniente que la Corporación tomara el acuerdo de solicitarlo oficialmente del Ministerio del Trabajo, Sanidad y Previsión. - Por el señor García Rojo se propuso que se solicitaran de dicho Centro oficial diez mil pesetas para la instalación en este Hospital del probellon antes mencionado.

La Corporación acordó por unanimidad el de conformidad con lo propuesto por el señor García Rojo.

entra en el salón el Sr. Murcia Rubio

Por el Sr. Presidente se hace presente a la Corporación que el Notario de esta ciudad Don José Gervasio Roman, le visitó hace unos días para manifestarle que tenía á disposición de este Ayuntamiento setenta y ochenta ejemplares de las novelas de la Biblioteca Patria, los cuales regalaba a la Corporación.

Por la Corporación se acordó aceptar dicho ofrecimiento y que de oficio se den las gracias al señor Gervasio Roman por este hecho tan altruista y patriótico. =

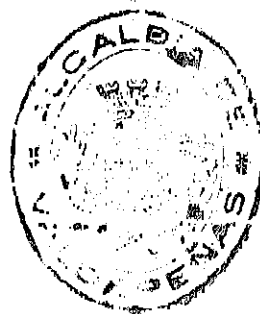
Por el señor Presidente igualmente se hizo presente que Don Antonio Parotjo Barro, inquilino de la casa propiedad de este Ayuntamiento de calle Francisco Morales, le había manifestado la imprescindible necesidad de que por esta Corporación se realizara algunas obras en dicho edificio. La Corporación acordó por unanimidad que este asunto pase a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Igualmente se hizo presente por la Presidencia, que varios vecinos del final de la calle de Caldereros le habian solicitado la instalacion de una luz en aquel trazo de calle. La Corporacion acordó por unanimidad se proceda a la instalacion de dicha luz, opiniandole asi a Electrica Centro de España.

Por el señor Presidente se hace saber a la Corporacion que hace transcurrido los quince dias, sin proceder a la subasta de carnes, segun tenia acordado esta Corporacion y dá lectura de una nota de ingresos durante las dos quincenas anteriores por la Admin. de carnes frescas y saladas, habiendo existido un aumento en la misma y pregunta a la Corporacion si se ha de seguir esta quincena más por el mismo procedimiento o se volvia al regimen de subastas como antes estaba establecido. La Corporacion acordó por unanimidad ampliar por otros quince dias más el plazo para que se proceda a la venta de carnes sin el regimen de subastas ni registros.

Por el Sr. Presidente se hace presente a la Corporacion que ha recibido de la Sociedad Española "Balnearios y Baños" varios catálogos ofreciendo a esta Corporacion se estudiara la manera de adquirir alguna de ellas para el Matadero Municipal. La Corporacion acordó por unanimidad pasar a estudio de la Comision de Hacienda.

El señor Srano Pina pregunta a la Presidencia si por el Médico D. Magdaleno Pinaro ha sido presentada en este Ayuntamiento la declaracion jurada de los enfermos tratados de dia, termino, segun acuerdo de una de las sesiones anteriores. Por el Sr. Presidente se contestó que



D. Magdalena Pinero ha hecho presentada referida declaración jurada dándose lectura de la misma por el señor Secretario La Corporación se dio por enterada.

Por el Sr. Rodríguez Fernández se presenta a la Presidencia porque no se han tapado las ranjas del alantavillado existentes al principio de la calle D. Sebastian Bermejo. Por el Sr. Presidente se contesta que según le informa el encargado de dichas obras es debido a no haber recibido los fondos necesarios para ello.

Por el Sr. Mezía Rubio se ruega a la Presidencia haya una investigación respecto a los ingresos por el arbitrio de Carnes frescas y saladas, pues aunque las notas que ha leído el Presidente demuestran un alza en estos ramos, comparandolos con la de igual fecha de años anteriores, lo que resulta es una baja y por lo tanto insistir en que se inspeccionen los métodos que obedecen esta diferencia.

El Sr. Mezía Rubio Manifiesta que en la sesión en la que vertió palabras fue el Sr. Santamaría interrumpido en el sentido de que eran ofensivas hacia él, aiente que tal giro se le dio a la cuestión, ya que él únicamente ocupó el procedimiento seguido en el asunto de que se trataba y nunca pensó en profesar palabras que pudieran poner en duda la honorabilidad del Cuncijal Sr. Santamaría.

El Sr. Presidente le promete preocuparse de este asunto, haciendo las gestiones pertinentes al caso.

El Sr. Mezía Rubio hace presente a la

Corporacion que aunque él no concurrir a la re-
sion en que se hizo el acuerdo de solicitar de la
Excmo. Diputacion Provincial de Ciudad Real el
auxilio necesario para la construccion del cami-
no vicinal de Valdepinas a Calzada de Calatrava
esta dispuesto como Jefe de dicha Corporacion
a ayudar en todo cuanto le sea posible, pero
que se en ello algunos inconvenientes, por no
estar a cubierto el pueblo de Calzada de Calatrava
en lo que concierne al pago de cuarenta pro-
vincial y por tanto a este pueblo le tienen puesto
el voto. que hay ademas otros caminos vicina-
les tales como el de Valdepinas a San Carlos del Va-
lle y que tambien se podia solicitar la cons-
truccion del mismo.

Por la Presidencia se le contesta que si se
hizo la proposicion a este Ayuntamiento el soli-
citar la construccion del Camino vicinal de Valde-
pinas a Calzada de Calatrava, fue por indicacion
de los tenidos de la Diputacion Provincial sin que
le ningun otro fin particular; y que esta dispuesto
a solicitar la construccion de todos cuantos ca-
minos vicinales sean beneficiosos para esta
ciudad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni
ningun señor Concejal que quiera hacer uso
de la palabra se levantó la sesion a las veintia
una horas veinte minutos de todo lo cual yo el
Secretario municipal certifico -

Juan Pardo
Juan Pardo

Alonso Pardo



José Manuel Galán

Domingo Martín

Yo, Juan Carlos Sánchez

Diligencia (credito por la presunta que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores, conyales para tomar acuerdos y por orden verbal del Sr. Alcalde, se convocó para celebrarla el día ocho del actual a las diez y nueve horas y como supletoria de la misma.

Valdepeñas, seis de Junio de mil novecientos treinta y cuatro.

Yo, Juan Carlos Sánchez

Juan Carlos Sánchez

Sesión ordinaria del [en las Casas Comunitarias de la ciudad de
 día 8 de Junio de 1934] Valdepeñas a las diez y nueve horas treinta

Sr. Presidente
 Sr. Merlo Caldero
 Sr. Ben Galan
 Sr. Rodriguez Fotea
 Sr. Martin Diaz
 Sr. Ferrano
 Sr. Ruiz Garcia
 Sr. Santoviana
 Sr. Rodrigo Muga
 Sr. Rodriguez Ruiz
 Sr. Sanchez Gaurales
 Sr. Abad de la Torre
 Sr. Garcia Rojas

minutos, del día ocho de Junio de mil novecientos
 treinta y cuatro, bajo la Presidencia de D. Juan Ruiz
 Bejudo, Alcalde de esta ciudad, con asistencia de
 mi el Secretario, se reunieron los señores Causajales
 que al margen se expresan, constituyéndose el Excmo.
 Ayuntamiento de esta ciudad, para celebrar esta
 sesión ordinaria, supletoria de la del día seis
 del actual, y que no pudo celebrarse, por no haber
 concurrido suficiente número de señores Causa-
 jales para tomar acuerdo.

Abierta la sesión por el señor Presidente, se
 su orden y el Secretario, di lectura del acta de la
 anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de las instancias de Ramon Huerta
 do Moreno y Dama Luz Palacios Garcia, solicitando
 permiso para hacer obras en las casas de su propie-
 dad, talada de Manbrilla doce y Francisco Morales in-
 cuenta y cinco respectivamente. La Corporación acordó
 por unanimidad conceder las licencias solicitadas.

Se dio cuenta de una instancia de Valentin Al-
 caide Prieto e Isaac Ruiz Olivares, solicitando sean
 baja los recibos expedidos a su favor, por la cuota que
 a los mismos se le impusieron en el Repartimiento
 General del pasado año de mil novecientos treinta
 y tres. La Corporación acordó por unanimidad
 pasar a informe de la Comisión de Hacienda, previo
 asesoramiento de la Junta General del Repartimiento.

Se dio cuenta del informe emitido por la Jun-
 ta General de Repartimiento, en la instancia de
 Esteban Martinez Ruzillo, solicitando ser baja el
 recibo número tres mil setecientos sesenta y tres
 de orden correspondiente al año mil novecientos



treinta y tres como igualmente del de la Comisión
 de Hacienda proponiendo al Ayuntamiento
 debe accederse a lo solicitado. La Corporación
 acordó por unanimidad de conformidad con
 lo impuesto por la Junta General de Repartimien-
 to y por la Comisión de Hacienda y por tanto que
 sean baja los recibos número tres mil setecientos
 treinta y tres de orden del año mil novecientos tre-
 ta y tres a nombre de Esteban Martín Rosillo, en
 el Repartimiento General de Utilidades.

Se dio cuenta de los informes emitidos por la
 Junta General de Repartimiento y la Comisión
 de Hacienda en la instancia presentada por Lu-
 cas Laurota Martín, proponiendo al Ayunta-
 miento acceder a lo que en su instancia solici-
 ta. La Corporación acordó de conformidad con lo
 propuesto por dicha Comisión y por tanto que se
 baja el recibo número cinco mil setecientos cua-
 renta y uno de orden correspondiente al año
 mil novecientos treinta y tres, a nombre de Lucas Gar-
 cía Laurota, del Repartimiento General.

Se dio cuenta de los informes emitidos por la Junta
 General de Repartimiento y la Comisión de Hacienda
 en la instancia presentada por Josefa María Bor-
 derías en la que solicitaba se declarara fallido
 el recibo número siete mil doscientos veinte de
 orden del Repartimiento General por no ejercer
 la industria de Vendedor de alparagatas. La Cor-
 poración acordó por unanimidad, de confor-
 midad con lo propuesto por la Comisión de Ha-
 cienda y por lo tanto no haber lugar a la baja
 pretendida, por no haber hecho la intere-
 nada la reclamación en tiempo oportuno.

Se dio cuenta de los informes emitidos

por la Junta General de Repartimiento y la Comisión de Hacienda, en la instancia presentada por D. Manuel Elola Muya, solicitando se declare fallida la partida correspondiente a María-Josefa Elola Muya. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con los dictámenes emitidos por ambas Comisiones y por lo tanto desestimar la instancia de D. Manuel Elola y Muya en todas sus partes.

Se dio cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda, en la instancia susrita por los Practicantes de la Beneficencia Municipal, solicitando una gratificación por ejercicio mismo de tarjetas y volantes de la Beneficencia Municipal; La Corporación teniendo en cuenta que el Reglamento de Sanidad no impone límite máximo de familias pobres que ha de atender cada Practicante, acordó por mayoría y con el voto en contra de los señores Santamaría, Ruiz García y Terrero desestimar la instancia de los Practicantes de la Beneficencia Municipal.

Se dio cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda, en la instancia de D. Venancio Carrasco Muñoz, proponiendo que el Ayuntamiento no debe entender de la misma y si el Medico a quien debe dirigirla. La Corporación aprobó por unanimidad el informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta del dictamen emitido por el señor Interventor de este Ayuntamiento, en la instancia presentada por los Comerciantes de esta localidad y como firmante en primer lugar Sr. Vicente Guerrero, en la cual solicita de la Corporación la reducción en el Repartimiento General de Utelidades en un cincuenta

[Handwritten signature]



por ciento como minimo, propendiendo a la loy-
 racion se cumpla el articulo quinientos veintituno
 del Estatuto y por lo tanto que el aumento de riqueza
 que por esta causa se experimentara, se deducan
 por los beneficios consecuentes de la misma
 del cuarto trimestre del Repartimiento General
 del presente año. Asi mismo se divierte del
 informe de la Comision de Hacienda, el cual
 por mayoria hace suyo el dictamen emitido
 por el Sr. Interventor; y del voto particular del Sr.
 D. Juan Gualba, el cual acepta el de la Comision
 de Hacienda, pero con la adiccion de que se au-
 mulen todas las cantidades que figurando en
 el Presupuesto de gastos, no se hayan invertido
 cuando se pague al cobro este cuarto trimestre
 o que el Ayuntamiento estime que no se han
 de invertir.

El Sr. Ruiz Garcia dice que por lo expuesto
 de las notas, se debe hacer una revision de
 todas ellas.

El Sr. Abad de la Torre se opone a que se elimi-
 nen ninguna de las cantidades consignadas
 en el Presupuesto.

El Sr. Ferras es tambien de opinion que
 se haga una revision.

Con la oportuna autorizacion de la Presidencia
 el Sr. Secretario informa detenidamente, sobre
 todo lo actuado por la Junta General de Reparti-
 miento, los elementos que ha tenido para que
 las Comisiones de Evaluacion hayan fijado la
 riqueza del mismo, y las dificultades con que
 ha tropesado en Sociedades y particulares.
 Que es de opinion tambien debe hacerse
 una revision y a este fin que se invite a la

Junta General de Repartimiento a que la haga, tanto en las votas espaciales, cuanto en las deficientes; si algún contribuyente se hubiera dejado de incluir.

Contra el Sr. Garcia Rojo.

Puesto a votación el voto particular del señor Sanchez Guevara, dió el resultado siguiente:

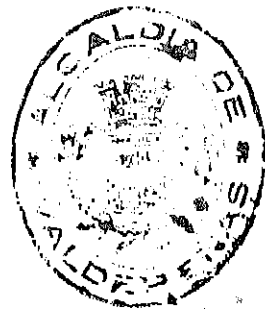
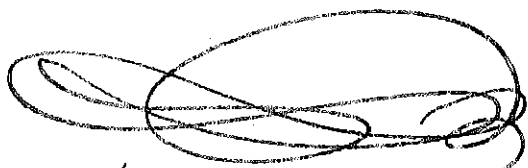
Votaron a favor del mismo los señores Sanchez Guevara, Rodriguez Ruiz, Mulo Calero, Ruedero Mejia, Perez Galan, Rodriguez Fernandez, Garcia Rojo, Martin Diaz y señor Presidente, total nueve.

Votaron en contra los señores Abad de la Torre, Serrano, Ruiz Garcia y Santamaria, total cuatro.

Por el Sr. Presidente se dijo que quedaba aprobado por mayoría el voto particular del señor Sanchez Guevara como miembro de la Comisión de Hacienda, pasando a ser dictamen de la Comisión.

En mismo se acordó por la Corporación se haga un ruego a la Junta General de Repartimiento, para que se proceda a la revisión del mismo en la forma propuesta por el señor Secretario, como complemento del acuerdo anterior.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda para la adquisición de tres tramos de manga y tres despendidos para el riesgo de las calles, por el cual propone a este Ayuntamiento se encarguen tres tramos de manga de cinco metros, cada una de cincuenta centímetros de luz interior y cincuenta centímetros exterior iguales a las existentes y de la misma base constructora; como así mismo se encarguen los despendidos a la Casa constructora de los que se utilizan actualmente. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda.



Se dio cuenta del informe emitido por la Comision de Hacienda en el expediente para construcciones de retretes y urinarios en este Ayuntamiento, proponiendo que estas obras se realicen por medio de subasta con arreglo a las formalidades del Reglamento de obras de julio de mil novecientos veintiocho. La Corporacion acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por la Comision de Hacienda, y que por Secretaria se formule el pliego de condiciones administrativas para dicha subasta.

Se dio cuenta del informe emitido por la Comision de Policia Urbana y Rural, en la instancia de Don Mariano Garcia, en la que solicita la colocacion de un toldo en un Bar en su propiedad calle Liso de Junio numero cuarenta y uno, proponiendo debe concederse siempre y cuando que se atenga a las condiciones que le exige el Circuito Nacional de Fiestas Especiales. La Corporacion acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comision de Policia Urbana y Rural.

Se dio cuenta del informe emitido por la Comision de Policia Urbana y Rural, en la instancia de Dña Angela y Dña Maria Fernandez Yanes, en la que solicitaban la elevacion del trancho de la Granada de las Madriles, por el que propone el Ayuntamiento que no debe accederse a lo que en la misma pretenden y por lo tanto que subsista el acuerdo que referente a este asunto tiene tomado el Ayuntamiento en sesion de seis de Abril del corriente año. La Corporacion acordó por unanimidad

de uniformidad con lo propuesto por la
Comision de Policia Urbana y Rural.

Se dio cuenta de la instancia de don Felix
Covellas Bertran, Contratista de la construccion de
Casas baratas y del informe emitido por los se-
ñores Secretarios e Interventor de este Ayunta-
miento, por el cual el Ayuntamiento si quiere
puede acceder a la peticion del recurrente
siempre que tiene el acuerdo de aclarar el
contenido del apartado b) del pliego de condi-
ciones administrativas en el sentido de que una
vez recibida un grupo de casas, se pueda abo-
nar al beneficiario de las mismas el im-
porte total de dicho grupo, siempre que provea
un abono expista credito suficiente en los Pre-
supuestos en curso y que se realicen en el
siguiente grupo obras que representen por lo me-
nos el diez por ciento de la cantidad total que
tenga percibida el señor Covellas; y del informe
de la Comision de Hacienda y Policia Urbana
y Rural conjuntamente, por el cual hacen su-
yo el emitido por los señores Secretarios e Inter-
ventor, pero unicamente en lo que concierne
a los dos primeros grupos, sin que inva en
precedente para los otros dos grupos que aun
no los tiene empesados, y que antes de proceder
a la construccion de los otros dos, se acuerde
por este Ayuntamiento de acuerdo con el señor
Covellas, la forma en que se realizaran las
obras y se efectuara su pago.

La Corporacion aprobo por mayoria de unifor-
midad con lo propuesto por las Comisiones de Ha-
cienda y Policia Urbana y Rural, con el voto
en contra de los señores Abad de la Torre y Gar-

cia Pajo. El Sr. Abad de la Torre dice que se requiera al señor Carreras para que continúe las obras.

Se dio cuenta del informe emitido por la Comisión de Beneficencia, en la instancia en que los Farmacéuticos Municipales, solicitaban la división de esta población en sectores; proponiendo a la Corporación que existiendo una división de esta localidad en tantos distritos como Médicos Titulares tiene, se le asigne a cada uno de los Farmacéuticos dos de referidos distritos en la forma siguiente: A D. Agustín Nocedal, el distrito número uno que desempeña el Médico Don Eugenio Mejía Galán y el número seis que corresponde a Don Francisco Laguna Romero.

A Don Pedro Ruiz Sanchez, el distrito número dos que desempeña el Médico D. Eugenio Cepido Lopez Tello y el número cinco que tiene D. Enrique Piñero Gallizo.

A Don Antonio Herlo y suya el número tres que lo desempeña Don Pedro Lanza y el número cuatro que interinamente lo desempeña Don Enrique Mejía delás.

La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Beneficencia.

Se anexa el señor Santamaría

Se dio cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Gobierno interior, en la instancia de los Jefes de Negociado y Oficiales de este Ayuntamiento, por la cual proponen al Ayuntamiento extimarla en todas sus partes y por lo tanto reparar el acuerdo de esta Corporación fecha cuatro de Mayo último, en el que se suprimía el cargo de Oficial Mayor y se creaba



el de Secretario adjunto; que se proceda a cubrir la vacante ocasionada por la excedencia voluntaria del Oficial Mayor de Secretaria D. Francisco Morales Caravantes y se nombre para ella al Jefe de Negociado de una categoria D. Carlos Sanchez Lantamaria; que la vacante ocasionada por esta designacion entre los Jefes de Negociado y las condiciones que se produzcan por este nombramiento se cubran cubriendo la escala y ascendiendo los que actualmente desempeñan los cargos de Jefe de Negociado; que una vez provistas estas vacantes, las vacantes que queden de Jefes de Negociado el Ayuntamiento acordara la manera de proveerlas.

La Corporacion acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por la Comision de Gobierno interior.

Vuelva al Salvo el señor Lantamaria

Por el señor Presidente se dijo que habiendo pasado las horas reglamentarias, proponia se prorrogara la sesion por dos horas. La Corporacion acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Presidencia.

Se dio cuenta del expediente para comiso de construccion de las treinta y una sepulturas por haber rescindido el compromiso el Contratista anterior don Juan Antonio Lucas; existiendo sobre la mesa cinco sobres los que procedio a su apertura dia el resultado siguiente:

De Manuel Navarro, que se compromete a la construccion de estas sepulturas en la cantidad de diez pesetas novenas y cinco centimos una.

Otra de Juan Garcia Pintado, que ofrece ejecutarlas en la cantidad de doce pesetas novenas y cinco centimos una.



Otra de Juanas Jurado, que se compromete a realizar las obras en la cantidad de diez pesetas ochenta y cinco centimos una.

Otra de Juanas Garcia y Garcia, comprometiéndose a ejecutarlas en la cantidad de catorce pesetas ochenta y cinco centimos una.

Otra de Matias Marago que se compromete a hacerlas al precio de catorce pesetas ochenta y cinco centimos pero con la condicion de poder cobrar pistoletas en caso necesario.

La Corporacion acordó por unanimidad de destruir esta ultima proposicion por imponer la condicion de cobrar pistoletas y como de las restantes la mas sencilla para el Municipio es la de Manuel Navarro Lopez, a referido señor se le adjudica la construccion de las treinta y una reparaturas en la cantidad de diez pesetas ochenta y cinco centimos cada una, sujetandose en su todo al pliego de condiciones suscrita por el Apoyador Municipal, con el voto en contra del señor Santamaría.

Se dio cuenta de una certificacion del Apoyador Municipal, por la cual acredita haber reparado las nueve reparaturas del patio número siete, ejecutadas por Juan Antonio Lucas, las cuales se encuentran realizadas con arreglo al pliego de condiciones y por lo tanto puede procederse al pago de las mismas, importante la cantidad de noventa pesetas. La Corporacion acordó por mayoría y con el voto en contra del señor Santamaría, el pago de las noventa pesetas antes mencionadas.

Se dio cuenta del expediente para realizar

obras en el local para instalación del Instituto Elemental de Segunda Enseñanza de esta localidad y en un apicío del terreno. Sr. Gobernador Civil, por el cual se autoriza a este Ayuntamiento para realizar mencionadas obras por administración.

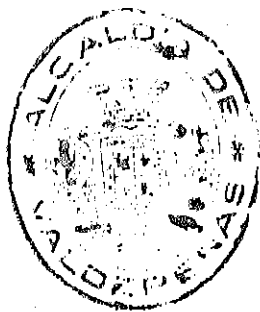
El Sr. Santamaría se ofrece a sueldo lo que suponga gastos para el Instituto, hasta que no se cubran ni los gastos estrictos de la instalación del Instituto por por cuenta de este Ayuntamiento.

La Corporación después de una detenida discusión se acordó por mayoría y con el voto en contra del señor Santamaría, el que estas obras se realicen mediante un concurso que abra este Ayuntamiento, para lo cual se formulará por Secretaría el oportuno pliego de condiciones administrativas.

Se dio cuenta de una certificación del Aparador Municipal D. Felipe Sanchez Maroto, por la cual acredita que le pueden entregar la cantidad de dos mil cuatrocientas pesetas a D. Crispulo Mejia Martin, por obras de empotrado a moirillo en el tramo de la calle de San Juan comprendido entre la calle D. Luis Palacios y la Glorieta de San Juan, por encontrarse estas obras realizadas en buenas condiciones. - La Corporación acordó por unanimidad se le abone a D. Crispulo Mejia Martin la cantidad de dos mil cuatrocientas pesetas por los conceptos antes mencionados.

Se dio cuenta de una instancia de Maria Taura y Huertas, solicitando autorización para vender helados y refrescos en el Paseo de la Estación. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Ferias y Fiestas.

Se dio cuenta de una comunicación del Juzg



Secretario del Juzgado Municipal de esta ciudad, solicitando la construcción de un armario para la guarda de libros y legajos por ser insuficientes los que en la actualidad tienen. La Corporación acordó por unanimidad delegar en el Sr. D. Alcalde don Peris Galan para que acompañado del Aparijador Municipal, se presenten en el Juzgado Municipal e informen sobre esta petición.

Se dio cuenta del fallo emitido por el Tribunal Económico Administrativo de la provincia en la reclamación que ante el mismo tenía presentada el vecino de esta localidad Paulino Hernandez Bernardo, por el cual se le expresa de la obligación de tributar en el Repartimiento General de Utilidades correspondiente al año mil novecientos treinta y tres por el concepto de sueldos.

La Corporación se dio por enterada.

Se acuerda el señor Santamaría:

Se dio cuenta de un escrito dirigido a este Ayuntamiento por la fracción política de esta localidad titulada "Izquierda Republicana" firmando en primer lugar D. Emilio Atienza, en la cual solicitan se proceda a realizar una revisión del Repartimiento General de Utilidades del presente año de mil novecientos treinta y cuatro.

El señor Garcia Rojo habla sobre la proposición de Ley que prohíbe gravar la introducción de vinos forasteros, y se extiende en otras consideraciones, por las cuales dice a la Corporación que la causa de que el Reparto sea tan elevado es debido a que lo fue el Presupuesto.

Vuelve al orden el señor Santamaría después de una detenida discusión en la

intervenieron varios señores Concejales y teniendo en cuenta que el escrito de "Ingeniero Republicano" en el fondo viene a solicitar lo mismo que el de los Comerciantes de esta localidad, la Corporacion acordó por unanimidad ratificar el mismo acuerdo que en la indicada de los señores Comerciantes.

Se dió cuenta de una instancia por la cual el Oficial de Intendencia D. Antonio Prieta Soler, solicita un permiso de quince dias y del informe del Sr. Intendente por el cual dice que no existiendo servicio de caracter urgente puede concederse la licencia solicitada. La Corporacion acordó por unanimidad conceder el permiso solicitado.

Por el señor Sanchez General, se pide a la Corporacion se dié cuenta del expediente para arrendamiento del kiosco propiedad de este Municipio existente en la Glorieta del Paseo de la Estacion y que quedó en la parada misma para estudio de los señores Concejales, y que se apruebe el informe emitido por la Comision de Hacienda con fecha primero de Marzo ultimo, y por lo tanto que la concesion que se le tiene hecha al actual arrendatario Sr. Fernandez Garcia, sea prorrogada por cinco años mas, o sea a contar desde el veintiocho de Mayo del presente año a igual fecha de mil novecientos treinta y nueve, haciendo dicho señor Fernandez Garcia obligado a satisfacer al Municipio la cantidad de doscientos cincuenta pesetas por cada uno de los años que comprende esta concesion, haciendo lo efectivo a prorrateo por meses vencidos, y si transcurrido el sin haberlo satisfecho, quedará nula y sin efecto dicha concesion.



El señor Ruiz Garcia propuso se desistiese este informe por que se lesionaban los intereses Municipales y que debe recurrirse a concurso este servicio por haber transcurrido el plazo de arrendamiento.

Por el Sr. Presidente se dijo que estando bastante discutido este asunto se iba a proceder a votar el dictamen de la Comision de Hacienda fecha primero de Marzo del corriente año, dando el resultado siguiente:

Votaron la aprobacion del mismo los señores, Sanchez General, Rodriguez Ruiz, Mateo Colera, Andres Mujica, Peru Galan, Rodriguez Fernandez, Garcia Rojas, Martin Diaz, Santamaria y señor Presidente, total diez.

Votaron en contra los señores, Abad de la Torre, Serrano y Ruiz Garcia, total tres.

Por el Sr. Presidente se dijo que quedaba aprobado el referido dictamen de la Comision de Hacienda y por lo tanto prorrogada la concesion de arrendamiento al Sr. Fernando Garcia en las condiciones impuestas en dicho dictamen y en las primitivas de arrendamiento.

Se discutio de los padrones que han de regir en el presente año de mil novecientos treinta y cuatro, de Ventanas, canchales y goterales, importante la cantidad de cuarenta y siete mil trescientas sesenta y tres puntas ochenta y un centavos; el de carruajes de todas clases de traccion animal que importa la cantidad de sesenta y ocho mil ciento sesenta puntas, el de Carruajes de lujo de traccion animal que ascende a la cantidad de tres mil novecientos veinte puntas. El de Solares sin edificar que importa

la cantidad de novecientas treinta puntas.

La Corporacion acordó por unanimidad aprobar los referidos padrones y que se expongan al publico para dar reclamaciones por plazo de quince dias y pasado dicho plazo volvan al Ayuntamiento para resolver las reclamaciones presentadas.

Se aumentan los niños Garcia Rojas Rodriguez Ruiz se dio lectura de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capitulo primero, articulo octavo, dos recibos de Gabriel Carrizo de tres puntas y cuatro puntas cincuenta centimos por pólizas, para registro de documentos oficiales. Una factura de la Casa Campos de diez puntas por bandos.

Al articulo decimo un recibo de F. Riado de tres puntas por dos batijos. - Una factura de la Vinola de Francisco Cachero, de sesenta y seis puntas por rillas para este Ayuntamiento. - Una cuenta importante ciento setenta y cuatro puntas por reros suministrados a los mozos para comparecer en Ciudad-Real.

Con cargo al capitulo segundo, articulo primero, tres recibos de los niños Canchales D. Andrés Sanchez, D. Nicasio Perez y D. Antonio Ruiz de ochocientas noventa puntas ochenta centimos, trescientas veintidos puntas sesenta centimos y trescientas noventa y dos puntas sesenta centimos por gastos de viaje realizados a Madrid a gestionar asuntos de este Municipio.

Con cargo al capitulo cuarto, articulo primero, una factura de "Electricidad Centro de España" de cinco mil trescientas cincuenta y nueve puntas ochenta y siete centimos por suministro de fluido electrico a diferentes dependencias.



Municipales en el mes de Mayo último.

Al artículo segundo, un recibo de Francisco Tritel y Antonia Maroto, de diez pesetas por limpieza de las Oficinas del Mercado. - Una factura de la Casa Campos de nueve pesetas por papel y treinta para el Mercado.

Con cargo al capítulo quinto, artículo primero, una factura de Hijo de Manuel Barba de una peseta ochenta centimos por una llave para el depósito de carnes. - Otra factura del mismo señor de tres pesetas noventa centimos por penas para el servicio de la Administración de carnes finas. - Otra factura de la Casa Campos de ocho pesetas veinticinco centimos por papel para la Administración antes indicada.

Con cargo al capítulo septimo, artículo segundo un recibo de Bartolomé Sanchez Collado de veinte reales y cuatro pesetas por recobas de hornijo.

Al artículo septimo un recibo de Valentin Justado de veinte pesetas por limpieza de los pasos negros de la Inspección de Vigilancia.

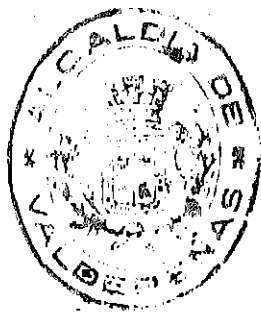
Con cargo al capítulo octavo, artículo tercero una factura de Felip Ricuro, de once pesetas veinticinco centimos por efectos de escritorio para la Beneficencia Municipal.

Con cargo al capítulo noveno, artículo primero, una factura de la Casa Campos de diez y nueve pesetas veinticinco centimos por efectos de escritorio para la oficina de Colocación Obrera. - Un recibo de D. Francisco Barahino de veinte pesetas ochenta centimos por alquiler de una casa de su propiedad, destinada a Oficina de Colocación Obrera. Una

factura de Vinola de Francisco Pacheco de treinta y tres pesetas por sillas para la Oficina antes indicada.

Con cargo al capitulo decimo, articulo tercero, los siguientes recibos de suministro para las Escuelas:

De Felix Torres por trescientas noventa pesetas sesenta centimos por panes. - De hijo de Jose Campo de cincuenta y dos pesetas cincuenta centimos por tocino y espinazo. - De Francisco Calzada de veinte pesetas por acarrion de estos suministros. - Otro del mismo señor y por igual concepto de diez y seis pesetas. - De hijo de Manuel Barba por veintiseis pesetas diez centimos por carbon. - Una factura de la Casa Victorio Larruaga de Pasajes, de mil quinientas ochenta y una pesetas noventa y un centimo por estufas y tubos. - Un recibo de Gregorio Delgado de noventa y siete pesetas cincuenta centimos por treinta arrobas de patatas. - De Sebastian Bellaso de diez y nueve pesetas veintiseis centimos por asperines, rosa y otros efectos. - De Eugenio Araque de cinco tres pesetas cincuenta centimos por patatas. - De hijo de Jose Campo de cincuenta y seis pesetas veintiseis centimos por tocino y espinazo. - De Casa Campos dos facturas de veintiseis pesetas cincuenta centimos y de sesenta y ocho pesetas cinco centimos por efectos de escritorio para el Instituto Elemental. - Una factura de Antonio Baro de cinco treinta y seis pesetas por modelos de letras y una caja para los suministros de dibujo del Instituto. - Otra factura de Juan Antonio Borrero de treinta y cinco pesetas veinte centimos por trabajos de imprenta en el mismo Instituto. - Una factura del señor Director del Instituto importante cuatro -



cientas setenta y nueve pesetas once centinos por varios gastos originados en el mismo, según comprobantes que acompaña.

Con cargo al capítulo once, artículo tercero un recibo de Juan Manuel Ortega de marroña y cinco pesetas por indemnización en accidente del trabajo. - Otro recibo de Gaspar Viquear de treinta y ocho pesetas ochenta centinos por gasolina para la máquina apisonadora. Una factura de hijo de Manuel Barba de cinco treinta y tres pesetas setenta centinos por puros. - Una relación de jornales de noventa pesetas por arreglo de la calle General Margallo. - Otra relación de doscientas treinta pesetas por empiezos de la calle Prim. - Otra de doscientas diez y nueve pesetas cincuenta centinos por empiezos de la calle del Coso. - Otra de doscientas noventa y seis pesetas veinticinco centinos por empiezos de la calle Manuel Lina. - Otra de noventa y siete pesetas por colocación de losa para acera en la calle Antonio García Quijada.

Al artículo sexto, una factura de hijo de Manuel Barba de veinticinco pesetas veinticinco centinos por cubos y otros efectos para el paso del Canal.

Al artículo septimo un recibo de Andrés Carrasco de cincuenta y nueve pesetas por arreglo de la calle de la Fabrica. - Una relación de jornales de cinco diez y seis pesetas por arreglo de la alcantarilla anterior.

El señor Santamaría vota en contra de la relación de gastos presentada por los Propios del Instituto de Segunda Enseñanza

de esta localidad, por estimar que en ella hay incluidos niños paralicados, que han pagado el supragante los gastos de viaje los padres de los mismos. - Durante la discusion de esta misma factura estuvo ausente del salon el señor Ruiz Garcia.

En la aprobacion de la factura de D. Andre Sanchez Gonzalez, D. Nicasio Perez Galan y D. Antonio Ruiz Garcia, estuvieron ausentes del salon los interesados en las mismas.

El Sr. Sanchez Gonzalez, da cuenta e informo detenidamente a la Corporacion de todas las gestiones que ha realizado y llevado a cabo en las diferentes Dependencias Oficiales, relacionadas con esta Corporacion y fue por lo que a explicar de la siguiente manera.

La Carretera de Comellana a Valdepinos y la parte comprendida entre La Lobana y esta poblacion es un hecho que en fecha muy proxima se salgan a subasta dichas obras.

Tambien se ha prometido en el Ministerio de Comunicaciones que en breve plazo vendra el Arquitecto designado por el Ministerio para reconocer los solares que el Ayuntamiento ofrece al Estado para construccion de la casa de Correos y Telgrafos.

En lo que concierne a la doble via entre esta ciudad y Santa Cruz de Mudela, tambien se ha prometido empesar los trabajos en fecha muy proxima. - Como asi mismo abria una puerta que ponga en comunicacion la Glorieta de la Estacion con los ruelles.

Respecto al Colector de la Vega, manifiesta que no existen documentos ningunos



en la direccion General de los servicios Hidraulicos desde el mes de Marzo, en que se sugio a este Ayuntamiento la pretension que en aquella fecha hizo, y que por lo tanto hoy que solicito por este Ayuntamiento de nuevo las pretensiones del mismo.

Por lo que se refiere a la Franja Anicota, igualmente es un hecho la sucesion de la misma y con este fin este Ayuntamiento recibira la orden del Director General de Ganaderia.

Por el Decreto Sr. Ministro de Agricultura D. Gerardo del Rio ha sido afuero a la misma Comision la cantidad de cinco mil pesetas para que en las Ferias de esta localidad se organice un Certamen de productos de la tierra de esta Region y se establezca premio a los mejores presentados.

Tambien hizo presente el señor Sanchez Gonzalez, que habia visitado al Director de las obras del alcantarillado para ver la manera de continuar las obras del mismo, pero que a pesar de todas las gestiones que habian hecho, no pudieron entrevistarse con el contratista de las mismas Sr. Colomina.

Que en el Ministerio de Instruccion Publica no existian antecedentes ningunos sobre la peticion de este Ayuntamiento, solicitando una subvencion para Populos y Colonias Escolares, por lo tanto procedia que la Corporacion debia reproducir dicha solicitud.

El señor Sanchez Gonzalez propone a la Corporacion se utilicen unas piedras que hay en el Arroyo Kapatero, para el arreglo de calles y caminos. La Corporacion aprobo por unanimidad de conformidad con lo propues-

lo por el Sr. Sanchez Gansales.

El Sr. Ruiz Garcia abunda en las mismas manifestaciones hechas por el Sr. Sanchez Gansales, en lo referente al viaje realizado a Madrid por la Comision nombrada a tal efecto, teniendo optima impresion de todos los asuntos, han llevado, y ademas propone a la Corporacion que por una comision de Pres. Concejales se atienda y acompañe a los Sres. Director General de Ganaderia y Subsecretario de Comunicacion, en la visita que referido, señores, hayan a esta localidad. Por el Sr. Garcia Rojo se propone a la Corporacion que esta comision sea la misma que la que ha ido a Madrid, acompañada de la Presidencia. Asi se acuerda por unanimidad.

Por el Sr. Perez Galan se propone a la Corporacion que por la Comision de Ferias y Fiestas, se realicen los precisos trabajos para la organizacion del Certamen de productos de la tierra en la proxima feria, para poder dar inversion a las cinco mil pesetas ofrecidas por el Sr. Ministro de Agricultura.

La Corporacion acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Perez Galan.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ningun señor Concejil que quiera poner uso de la palabra, se levantó la sesion a las veintiseis horas y treinta minutos de todo lo cual, yo el Secretario certifico =

Juan Ruiz
Ayudante

Secretario



~~Alfonso P. Rojas~~

Juan Paredes

~~Don Juan Paredes~~

~~J. Santa Fe~~

Domingo Martin

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Carlos Sanchez

Diligencia de credito por la presente que ha
sido ordinaria correspondiente al
dia de hoy, no ha podido celebrarse por
no haber concurrido suficiente numero
de señores, municipales para tomar acuerdo
y por orden verbal del señor Alcalde, se
convoca para celebrarla el dia quince
del actual a las diez y nueve horas como
supletoria de la misma.

Valdepinas, trece de junio de mil no
veientos treinta y cuatro.

Vejo
Puri

Carlos Sanchez

Sesión ordinaria del J. en las cosas Comunitarias, de la ciudad de San Juan de los Rios, el día 15 de Junio de 1934 (día de la Independencia, a las diez y nueve

h. Presidente horas treinta minutos del día quince de Junio
h. García Rizo de mil novecientos treinta y cuatro; bajo la Presidencia de D. Juan Ruiz Bejudo, Alcalde de esta ciudad, con asistencia de mi el Secretario
h. Rodríguez Poles se reunieron los señores Comisales que al margen se expresan, constituyendo el cuerpo de señores Comisales de esta ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria, supletoria de la del día trece del actual, y que no pudo celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores Comisales para tomar acuerdo.

h. Ferrando
h. Ruiz García
h. Muñoz Calvo
h. Abad Gurrumendi
h. Balluato
h. Muga Galan
h. Abad de la Torre
h. Rodríguez Ruiz

Abierta la sesión por el señor Presidente de un orden y el Secretario di lectura del acta de la anterior.

Por el Sr. Presidente se pregunta a la Corporación si se aprueba el acta.

El Sr. Rodríguez Fernández dice que no constan en ella todas las palabras que dijo el Secretario en su informe sobre la instancia de los Comisales reclamando contra el Repartimiento General de Utilidades del presente año; de que él había hecho el Repartimiento por que no habían concurrido a las sesiones los señores Vocales de la Comisión y que estuvo tres cuartos de hora asesorado con un estudio informe a la Corporación sobre el procedimiento llevado a cabo para la confección de tan repetido Repartimiento y que por lo tanto no se ponen todas las palabras que pronunció en este espacio de tiempo en la sesión anterior.



El Sr. Secretario niega en absoluto que turbiera sentido las palabras hechas y conforme a lo que el señor Rodríguez Fernández, de haber confeccionado el mismo el Repartimiento General de Utilidades del presente año, con los empleados de esta Casa y sin intervención alguna de las Comisiones de Evaluación; que tales afirmaciones no pudieran salir de su boca.

El señor Ferrand Rius hace manifestaciones en el mismo sentido que el señor Rodríguez Fernández.

El señor Balluato dice que aprueba el acta por entender que es fiel reflejo de lo que ocurrió en aquella sesión aunque no concurrió a ella.

Después de una detenida discusión en la que intervinieron varios señores, Canchales, se aprueba por mayoría el acta de la sesión anterior con el voto en contra de los señores Rodríguez Fernández, Rius García, Abad Juanan, Ferrand y Abad de la Torre, en lo concerniente al punto antes discutido, por entender que no se reflejan en la misma todas las palabras hechas y usadas por el Sr. Secretario en el informe sobre la confección del Repartimiento General de Utilidades.

Se dio cuenta de una instancia en la que Antonio Muñoz Caro, solicita un salvo para trasladar a Ciudad Real a su hijo Benigno Muñoz Maroto, la cual se encuentra enferma según certificación que acompaña suscrita por tres Médicos de esta localidad, e ingresar en el Hospital Provincial, solicitando también otro billete para una persona que la acompañe. - La Corporación acordó por unanimidad considerar

el suero solicitado por Antonio Muñoz Caro para que pueda tratarse a Ciudad Real en hija Casimira Muñoz Maroto y otra persona que la acompañe.

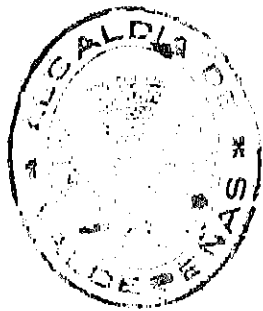
El señor Ballarín propone que cuando se trate de enfermos que tengan necesidad de ser intervenidos quirúrgicamente en este Hospital Municipal, pase a informe de la Comisión de Beneficencia, para que esta dictamine si dicho enfermo debe operarse en este Hospital o ha de ser enviado al Hospital provincial de Ciudad Real, pues en ello pudiera este Ayuntamiento tener un ahorro de bastante consideración.

La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el señor Ballarín.

Se dio cuenta de dos solicitudes por la que los Guardias Eusebio García Ferrero y Vicente García Díaz, solicitan quince días cada uno de licencia. - La Corporación teniendo en cuenta que ambas solicitudes vienen informadas favorablemente por el Sr. Inspector de Policía, acordó por unanimidad conceder las licencias solicitadas.

Se dio cuenta de una instancia de Gabino Guzmán Abad, solicitando se proceda a realizar la recepción definitiva de las obras que le fueron adjudicadas de los pabellones de infecciosos en el Hospital Municipal y a la devolución de la fianza que tenía depositada a responder de dichas obras. - La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda y Aparcador Municipal.

Se dio cuenta de otra instancia de Gabino Guzmán Abad, como Contratista de la construcción de dos pabellones en el Cuartel de la Guardia



Civil, solicitando la entrega de tres mil pesetas a cuenta de las obras que tiene realizadas, sin perjuicio de dicha cantidad represente el presupuesto por cuenta de lo ejecutado. - La Comprovisión acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda y del Sr. Ayuntamiento. Se dio cuenta del Reglamento para regimiento interior del Cuerpo de la Guardia Municipal de esta ciudad.

Por el Sr. Presidente se ordena la lectura del mismo haciéndose así por el Sr. Secretario.

El Sr. Serrano Ruiz propone se nombre una Comisión compuesta de los señores Garcia Rojo, Ruiz Garcia, Rodriguez Ruiz, Rodriguez Fernandez y el exponente, formando parte de la misma el señor Presidente, para que estudie el mismo y traiga el informe a la próxima sesión.

El señor Balleuato manifiesta que él lo ha estudiado detenidamente y que los señores Caballeros han tenido tiempo para hacer lo mismo por lo cual debía aprobarse en la presente sesión.

Por el señor Presidente se dijo que se iba a proceder a votar la proposición del señor Serrano Ruiz, dando el resultado siguiente:

Votaron a favor de dicha proposición los señores Garcia Rojo, Perez Galan, Melo Galero, Martin Diaz, Abascal de la Torre, Serrano, Ruiz Garcia, Abelard Guzman y Rodriguez Fernandez, total de nueve.

Votaron en contra los señores Balleuato, Mejia Galan, Rodriguez Ruiz y señor Presidente, total cuatro.

Por el señor Presidente se dijo que queda

Se aprobada por mayoría la proposición del señor Ferrans Ruiz y por lo tanto que la Comisión nombrada a tal efecto, se remita con el tiempo suficiente para que en la próxima sesión traigan un informe detenido sobre el referido Reglamento del Cuerpo de la Guardia Municipal.

Se dio cuenta de una instancia de Juan Peris, solicitando el oportuno permiso para abrir un Arco de ventana en una finca de su propiedad sita en la calle de la Horta número veintitis. La Corporación acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada.

Se ausentaron del salón los señores Ballerato y Rodríguez Fernández.

Se dio cuenta del pliego de condiciones para sacar a concurso la instalación de retretos y urinarios y reformas necesarias en la casa número ocho de la calle Buenavista, arreandada por este Ayuntamiento para instalación del Instituto Elemental de Higienda Bucal, formulado por Secretaría.

El Sr. Abad de la Torre propone la modificación en lo concerniente al precio de estas obras en la siguiente forma:

El diez por ciento al tener depositado los materiales sanitarios en referido edificio:

El veinte por ciento en el acto de la recepción provisional, y el treinta por ciento restante a los dos meses de la recepción provisional.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar el pliego de condiciones para referido concurso, con las modificaciones pro-



presentadas por el Sr. Manuel de la Torre.

Se dio cuenta de una instancia de D. Pedro López Giménez, solicitando el oportuno permiso para instalar en el Paseo del Peral un puesto para la venta de refrescos y bebidas. La Corporación acordó por unanimidad autorizar a la Comisión de Policía Urbana y Rural para que señale a dicho señor el sitio en que ha de instalar la barraca que pretende.

Se dio cuenta de una instancia cursada en primer lugar por don José Aguilera Merlo y otros vecinos, de la calle de Barillas, en la cual solicitan de este Ayuntamiento se hagan las obras necesarias para evitar el estancamiento de las aguas, en la confluencia de dicha calle con la de Sebastián Bermijo. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural y del Aparijador Municipal.

Se dio cuenta de otra instancia firmada por los vecinos de la Plaza y calle de Balbuena en la cual solicitan de esta Corporación se desquieren las casas número cinco y siete de la calle de la Canal para proceder a su demolición, para de esta manera hacer más sana dicha barriada. La Corporación acordó por unanimidad pasar a estudio de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Se dio cuenta de una instancia de Victoriano Martín Sanchez, como gerente de la empresa Cincunato-gráfica "Martín" solicitando de este Ayuntamiento la oportuna autorización para instalar en la

Para de la Republica un Cese publico.

Vuelve al orden el señor Rodriguez Fernandez
La Corporacion acordó por unanimidad
para a estudio de la Comision de Feriej
y Festivos.

Por el señor Presidente se hizo saber a la Co-
poracion, que con motivo del acuerdo toma-
do por la misma en la sesion ordinaria
de ocho del actual referente a la vacante de
escalas en los Jefe de Negociado de esta Secre-
taria, como consecuencia de cubrir la vacan-
te producida por el Oficial Mayor D. Francis-
co Morales Caravantes, habia hecho los siguien-
tes nombramientos:

Oficial Mayor del Ayuntamiento D. Carlos Sanchez Santamaria
Jefe de Negociado de Primera de Secretaria Don
Juan Jose Ferrero Molina.

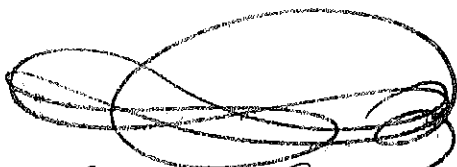
Jefe de Negociado de Segunda de Secretaria Don
Vicente Navarro Barrios.

Jefe de Negociado de Tercera de Secretaria
Don Florindo Garcia Pina.

La Corporacion se dio por enterada.

Al mismo tiempo se hace saber por
la Presidencia a la Corporacion que existien-
do una vacante de Jefe de Negociado de
tercera clase en esta Secretaria, la Corpora-
cion acordara la forma de cubrirla. Por
unanimidad se acordó para este asunto
el informe de la Comision de Regimen y
tercer previo informe escrito de los Mem-
bros de este Ayuntamiento.

Se dio cuenta de una instancia del Jefe
de Negociado de segunda clase de la sesion
de Intervencion de este Excmo. Ayuntamiento.



D. Federico Ventero Palacios por la cual pide la revocacion del acuerdo de esta Corporacion fecha ocho del actual en la que se eligio Jefe de Negociado de primera a D. Juan José Ferrero Molina y que se adopte otro nuevo para que considerando a todo el personal bajo un mismo escalafon, se le conceda a dicho futurario la plaza de Jefe de Negociado de primera de este Excmo. Ayuntamiento que en justicia le corresponde por llevar mas años de servicios en este Ayuntamiento. La Corporacion acordó por unanimidad pose esta instancia para estudio de la Comision de Regimen interior previo informe de los Hermanos de este Ayuntamiento.

Se dio cuenta de una instancia del Excmo. pleado de este Ayuntamiento apeto a las dependencias de Gerentaria D. Gregorio Ferrnandez Garcia Rabaudan, en la que suplica se revoque el acuerdo llamado por la Corporacion en sesion del dia ocho del actual y por lo tanto que se haya la corrida de escalas en lo que concierne a los Oficiales de Gerentaria al igual que se hizo con los Jefes de Negociado. - La Corporacion acordó por unanimidad para esta instancia el estudio de la Comision de Regimen Interior previo informe de los Hermanos de este Ayuntamiento.

Por el autor Presidente se propone a la Corporacion, satisfacer por este Municipio el plando electrico que cubra el edificio ocupado por la Guardia Civil en la calle de Bailbuna numero

acintimense. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el señor Presidente, que se comuniquen de oficio a los efectos que significan en la "Ley de Electricidad" Centro de España

Se dio cuenta de que el Padrón de Caseríos y Barrios de Puerto Rico para el presente año, estaba aprobado por este cuerpo. Agravante y procedía acordar la cobranza del mismo. La Corporación acordó por unanimidad se proceda cuanto antes a la cobranza, en las fechas que por la Alcaldía se determinen.

Se dio cuenta de que en el día de hoy se había recibido sin saber su procedencia, una nueva liquidación de obras del alcantarillado por causa de errores cometidos en la primera y segunda en la cual aparece se le debe abonar en obras ejecutadas en segunda liquidación noventa y cinco mil trescientas tres pesetas noventa y seis centavos. La Corporación acordó por unanimidad pase a estudio de la Comisión de Hacienda con informe del Sr. Aparizador Municipal.

Por el Sr. Presidente se propone a la Corporación es preciso proceder al nombramiento de seis barreneros para la temporada de verano para proceder a riegos de las calles y limpiezas de las mismas.

El Sr. Sr. Galan propone a la Corporación se autorice al Sr. Alcalde para que de las instancias presentadas hasta la fecha y de las que se presenten hasta el próximo Domingo pueda hacer de entre todos ellos el nombramiento de los seis barreneros que son necesarios para

estos servicios.

El señor Ruiz Garcia dice que deben nombrarse a los mismos que desempeñaron dicho cargo el año anterior y que se abra un concurso hasta la próxima sesión.

Por el señor Presidente se dijo se iba a proceder a votar la proposición hecha por el señor Perez Galan que dio el resultado siguiente:

Votaron a favor de la misma los señores Garcia Ruiz, Perez Galan, Migia Galan, Rodriguez Ruiz, Martin Diaz, Rodriguez Fernandez y señor Presidente, total siete. - Votaron en contra los señores Merlo Calero, Abadol de la Torre, Lerauco, Ruiz Garcia y Abadol Gurruman, total cinco.

Por el señor Presidente se dijo que quedaba aprobada por mayoría la proposición hecha por el señor Perez Galan y por lo tanto el Alcalde quedaba facultado para proceder a nombrar los subbarrenderos con el caracter de temporales.

Por el señor Presidente se hace presente a la Corporación es preciso reparar el pavimento del Mercado Municipal. La Corporación acordó por unanimidad requerir al Pósito Aprovechador para que presente en la próxima sesión un proyecto y presupuesto de las obras que se preciso realizar.

Por el señor Presidente se propone a la Corporación solicitar de la Diputación Provincial, la construcción del Camino Vecinal que desde esta ciudad conduce a San Carlos del Valle, con la aportación máxima de dicha Corporación Provincial y del catastro y la mínima de este Ayuntamiento. La Corporación acordó por unanimidad



de conformidad con lo propuesto por el señor
Presidente.

El señor Ferrero Ruiz solicita del señor Alcalde
y Jefe de Delegado de calles y caminos, se cumpla
de acuerdo con el Ayuntamiento, obli-
gando a los vecinos de las calles que se encon-
traron pavimentadas para que en plazo breví-
simo aporten la piedra de sillera necesaria
para el acera de las mismas, y de no cum-
plimiento se haga por cuenta de este Mu-
nicipio pasando la factura a los dueños de las
fincas correspondientes del importe de dicha
piedra.

El señor García Rojo manifiesta que se debe
requerir nuevamente por medio de oficio a
referidos señores, dándoles un nuevo plazo de ocho
días para la aportación de dicha piedra, pasado
el cual lo hará el Ayuntamiento a costa de los
interesados.

La Corporación acordó por unanimidad de con-
formidad con lo propuesto por el Sr. García Rojo.

El señor Ferrero Ruiz pregunta a la Presidencia
por que no se ha traído el expediente para cubrir
las plazas de Auxiliares del Mercado y Porteros de la
Delegación de Vigilancia. - El señor Presidente le
contesta que la Comisión de Régimen Exterior
no ha emitido aún informe sobre este asunto.

El señor Ruiz García manifiesta que el señor
Presidente consideró estas plazas de urgente necer-
sidad, habiéndose pasado bastante tiempo
sin haberlas cubierto.

El señor Presidente promete a los señores
Ferrero y Ruiz García que por la Comisión de
Régimen interior se emitirá cuanto antes el

oportuno informe.

El señor Perez Galan manifiesta que varios vecinos de la calle Acera del Cristo le han visitado para protestar del estado en que se encuentran las obras de alcantarillado en referida calle haciendo intrasitable aquel sitio. La Corporacion acordó por unanimidad por este asunto a informe de la Comision de Policia Urbana y Rural.

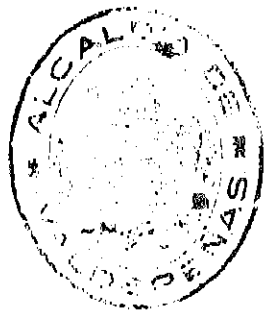
El señor Garcia Rojo hace presente a la Corporacion que en las traujas abiertas para el alcantarillado al principio de la calle Sebastian Bermijo se ha caido un niño y que se debe requerir al Contratista de dichas obras, dandole un plazo de quince dias para proceder al tapado de las mismas y de no hacerlo en dicho plazo, lo hará este Ayuntamiento a costa del mismo. La Corporacion acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Sr. Garcia Rojo.

El Sr. Ruiz Garcia pregunta si existe un oficio en Secretaria del Sr. Colomina dando la conformidad para la continuacion de las obras.

Por el señor Secretario se da lectura de los oficios que se han recibido de dicho señor, acordando recibos al acuerdo de esta Corporacion y que en ningun caso de los dirigidos por este Ayuntamiento se le ha dicho al señor Colomina suspensara los trabajos de alcantarillado.

Por el señor Rodriguez Fernandez como Concejal Delegado de la Banda de Musica, propone a la Corporacion que es necesario adquirir dos instrumentos y varias obras para la misma.

El señor Ferrans Ruiz manifiesta



que debe autorizarse al Director de la Banda para que emargue dichos efectos a la misma Casa que ha suministrado otros muebles.

La Corporación acordó por unanimidad autorizar al Teniente Alcalde Delegado de estos servicios para la adquisición de estos útiles.

El señor Ruiz Farina manifestó a la Corporación hay bastantes obreros parados en la actualidad que no saben sacar porque no son agricultores y pertenecen al gremio de oficios varios, y por lo tanto se deben continuar los trabajos en calles y caminos para darles ocupación.

Por el Teniente Alcalde Delegado de estos servicios se le contesta no existen fondos bastantes en la actualidad en las Aca. Municipales para atender de momento al pago de estos jornales.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta de dos telegramas que habia recibido hacia unas horas de D. Manuel Barba y del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, comunicándole que en el Consejo de Ministros del mismo día se habia tomado un acuerdo referente a algunos ramos procesamientos de orujo muy beneficioso para la localidad. La Corporación se dio por enterada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ninguno señor Concejal que quiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesión a las veintidos horas y quince minutos de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Juan Ruiz
Cejudo

Francisco Ferrer



~~Alfonso / Ochoa~~

~~[Signature]~~

~~Domingo Martin~~

~~[Signature]~~

por el Sr. Alcalde

~~Manuel Megia~~

~~[Signature]~~

Diligencia [Acreditada por la presente, que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente numero de señores Concejales para tomar acuerdo, y por orden verbal del señor Alcalde, se convoca para celebrarla el dia siguiente del actual a las diez y nueve horas y una supletoria de la misma.

Valdeparaiso veinte de Junio de mil novecientos treinta y cuatro.

[Signature]

Sesión ordinaria del (En las Casas Comisionales, de la ciudad
 día 29 de Junio de 1934) de Valdepeñas, a las diez y nueve horas,

h. Presidente treinta minutos del día veintidós de Junio de mil
h. Rodríguez Torales noventa, treinta y cuatro, bajo la Presidencia de Don
h. García Rujo Juan Ruiz Cijado, Alcalde de esta ciudad, con
h. Rodero Mejía asistencia de mí el Secretario y del Sr. Interventor
h. Pérez Galán de los fondos Municipales, se reunieron los señores
h. Martín Díez Councillales que al mañana se expresan, constituyen-
h. Ferrero do el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.
h. Ruiz Jarra para celebrar esta sesión ordinaria, suplen-
h. Muro Calero ría de la del día veinte del actual, y que no
h. Villanueva pudo celebrarse por no haber concurrido su-
h. Barahino ficiente número de señores Councillales para
h. Sánchez González tomar acuerdo.
h. Mejía Galán

h. Alcalde de la Torre Abierta la sesión por el señor Presidente, de
en orden y el Secretario di' lectura del acta de la
anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de una instancia en la que
Francisco Bolaños Monquies, solicite de este
Ayuntamiento, le sean compradas a su hija
Vicenta Bolaños Ruiz unas gafas por padecer trau-
tomas de refracción en la vista, cursitandolos
asi con una receta del Dentista Sr. Gangoso.

La Corporación acordó por unanimidad pasar
esta instancia a informe de la Comisión de Beneficencia.
Se dió cuenta de una instancia en que los
practicantes de la Beneficencia Municipal, solicitan
reposición del acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento
tomado en sesión de ocho del actual, en el sen-
tido de que deben gratificarse los servicios extraor-
dinarios prestados a dicha Beneficencia por los
peticionarios. La Corporación acordó por una-
nidad pasar esta instancia a informe de
la Comisión de Hacienda.



Se dio cuenta de un oficio del Presidente de la Junta General de Repartimiento, por la cual hace presente a la Corporación que en sesión celebrada por dicha Junta el día trece del actual, se tuvo el acuerdo, a virtud de instancia presentada por los Comerciantes e Inquierda Republicana, no haber lugar a proceder a la revisión total de las cuotas del Repartimiento para el año actual.

Los señores Don Garcia Ferraro, Villabona, Barahino y Abad de la Torre, protestan de la actitud tomada en este asunto por la Junta General del Repartimiento, y aun con pesar de la resolución adoptada por la misma, no atendiendo a los daños de este Ayuntamiento y de los contribuyentes en general.

La Corporación se dio por enterada de referida comunicación.

Se acuerda el Sr. Sanchez Guzman.

Se dio cuenta de una instancia de Don Juan Martin Linarez, solicitando de este Ayuntamiento le sean abonados el sueldo desde el mes de Enero de mil novecientos treinta y uno, en que suprio en accidente prestando servicios a este Municipio; indemnización por los perjuicios ocasionados en dicho accidente; y que en lo sucesivo se le pague por esta Corporación la pensión a que tenga derecho. La Corporación acordó por unanimidad poner esta instancia a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta del expediente para cubrir las plazas vacantes en los servicios Municipales de Portero de la Delegación de Vigilancia,

Guarda del Paso del Cementerio y Auxi-
liar del Mercado.

El Sr. Ruiz Garcia dice que al examinar
los asuntos que habian de tratarse en esta
sesion a las siete y media, no se encontra-
ban los informes emitidos por la Comision
de Regimen Interior en la carpeta, y por lo tanto
propone quedarse sobre la mesa para la sesion
proxima y estudio de los tres. Bancijales.

Por el Sr. Presidente se contesto que princi-
almente a esa hora es cuando la Comision ac-
taba de emitir referidos informes.

El Sr. Ruiz Garcia insiste en su proposicion
y de orden de la Presidencia se procede a votar
la dando el resultado siguiente:

Votaron en favor de la misma los señores
Rodríguez Fernandez, Mulo Calero, Martin Diaz,
Abuel de la Torre, Villahermosa, Ferreras Ruiz,
Ruiz Garcia, Barahino, Garcia Rojo y Presiden-
te, total diez. - Votaron en contra los señores
Perez Galan, Rosero Mejia y Mejia Galan, to-
tal tres.

Por el señor Presidente se dijo que quedaba
aprobada la proposicion del Sr. Ruiz Garcia
y por tanto quedaban los informes emitidos
por la Comision de Regimen Interior en la
provision de las ptabas de Portero de la Aluga-
cion de Vigilancia, Auxiliar del Mercado y
Guarda del Paso del Cementerio, sobre la me-
sa para estudio y conocimiento de los señores
Bancijales hasta la proxima sesion.

Vuelvo al orden el Sr. Sanchez Gaurate
Se dio cuenta de los informes emitidos por
el Perito Apoyador y por la Comision de Haurien-



da, en la certificación del Arquitecto Director de las obras de Acantillarado, importante la cantidad de noventa y cinco mil trescientas tres pesetas noventa y seis centimos, propio y necesario a la Corporación, debe aprobarse dicha certificación.

El Sr. Ruiz García propone a la Corporación que este asunto para estudio de los Dres. Causajales hasta la próxima sesión.

La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el señor Ruiz García.

Se dio cuenta de las proposiciones hechas por las Casas S. A. Clausoher y por Hijo de Villanante y Cia para adquisición por este Ayuntamiento de un microscopio con destino al Laboratorio Municipal. La Corporación acordó por unanimidad poner estas ofertas a estudio de la Comisión de Hacienda.

Se dio lectura de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capítulo primero, artículo octavo, un recibo de Gabriel Cornejo de quince pesetas, por una prólisa para el contrato de la Casa para el Instituto. - Un recibo del periódico "Solidante" de una peseta y una peseta veinticinco centimos por inserción de un anuncio. - Otro recibo del periódico "El Eco de Valdepeñas" de una peseta y una peseta veinticinco centimos por igual concepto que el anterior.

Al artículo décimo, un recibo de F. Riado de una peseta setenta y cinco centimos por un botijo para la oficina de Repartimiento. - Un recibo de Juan Lara de veintisiete pesetas por limpieza de las máquinas de escribir de las Oficinas Municipales. - Una factura de Cortés y Merlo de trescientas

ochenta pesetas por uniformes para los Alguaciles de este Ayuntamiento. =

Al artículo once, un recibo de Bobbio Fernandez Abad de veinte cincuenta y cuatro pesetas por forraje para los caballos de la Guardia Civil.

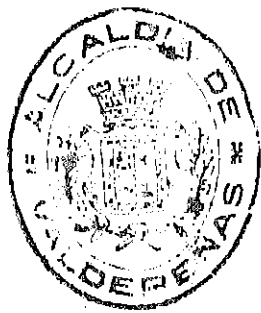
Con cargo al capítulo segundo, artículo primero, cuatro recibos de Linda de Pablo Moya de veinte y cinco pesetas, veinte y cinco pesetas, veinte pesetas y doce pesetas por viajes efectuados a realizar asuntos de este Municipio. - Un recibo del Sr. Secretario de quince pesetas por gastos de viaje a Ciudad Real. - Otro recibo del Sr. Interventor de veintitres pesetas por igual concepto que el anterior.

Con cargo al capítulo cuatro, artículo segundo una factura de Juan Roman de veintitres pesetas por trabajos de herrería en el Mercado. - Otra del mismo señor y por ocho pesetas setenta centimos por trabajos realizados en el Matadero.

Con cargo al capítulo quinto, artículo primero, un recibo de Landalio Vivar de siete pesetas setenta centimos por gasolina para la Administración de Arbitrios. - Una factura de Benito delgado de setenta pesetas setenta centimos por alcohol.

Con cargo al capítulo séptimo, artículo primero, un recibo del Sr. Inspector de Policía de tres pesetas por manutención de menores.

Con cargo al capítulo octavo, artículo primero una factura de Rafael Polco de nueve pesetas por dos cajas para la remisión de caberos de gato. Una factura del Farmacéutico Don Antonio de Mulo, de mil novecientos setenta y una peseta treinta y cinco centimos por medicinas suministradas.



Tras de la Beneficencia Municipal desde el veintinueve de Abril al cinco de Mayo último. - Otra del Farmaceutico ha Vinda de D. Camis de Merlo importante mil ochocientas veinte pesetas noventa centimos por igual concepto que la anterior desde el veintinueve de Mayo al catorce de Junio último.

Al artículo segundo una factura de Cortés y Merlo de noventa y cinco pesetas por uniforme para el Portero del Hospital. - Una factura del Farmaceutico don Antonio de Merlo de trescientas noventa y cinco pesetas ochenta y cinco centimos por medicinas suministradas al Hospital en los días veintinueve de Abril al cinco de Mayo último.

Al artículo tercero, una factura de Rafael Solido, de catorce pesetas ochenta centimos por trabajos de Joyaleria. - Un recibo de los Niños de Urbina de noventa y cinco pesetas por lavado y cosido de trapos en la Casa de Socorro. - Una factura de Vinda de Francisco Osorio de doce pesetas ochenta centimos por trabajos realizados en la Casa de Socorro. - Una factura de José Mir de Madrid, de ochocientos ochenta y cinco pesetas por alfileres y gaudas para la Casa de Socorro.

Con cargo al capítulo décimo, artículo tercero una factura de Cooperativa Benefica de quinientas quince pesetas noventa y cinco centimos por suministro de carnes tibas a las Compañías de Escolares. - Otra factura de hijo de José Campo de cincuenta y tres pesetas noventa centimos por tocino y espirado para dichas Compañías. - Un recibo de Gregorio Algado de noventa y seis pesetas ochenta centimos por patatas para dichas

Cantinas. - Otro recibo de M. Muñoz de cincuenta y seis pesetas ochenta y ocho centimos por persianas colocadas en las Cantinas Escolares. - Una factura de Gabriel Barrios de cincuenta y siete pesetas cuarenta centimos por jabon suministrado para las Cantinas Escolares. - Otra factura de la Mina la Extranjera, de Puertollano de doscientas cincuenta y cinco pesetas por carbon para este Ayuntamiento. - Un recibo de sesenta pesetas cincuenta y dos centimos por partes de dicho carbon. - Un recibo de Anastasio Prieto de veintinueve pesetas por acarreo del wagon de carbon. Otro recibo de Bautista Peña de doscientas diez pesetas por efectos suministrados a las Cantinas Escolares. - Una factura de Hijo de José Campa de cincuenta y siete pesetas cuarenta centimos por trigo y espinazo. - Un recibo de Gregorio Delgado de ochenta y cinco pesetas cincuenta centimos por patatas suministradas para las Cantinas Escolares. - Otro recibo de Juan Juan de ochocientas treinta y nueve pesetas cincuenta centimos por carne y otros articulos para las dichas cantinas.

Con cargo al capitulo once, articulo primero, una relacion de Andres Carrasco de veintinueve pesetas por material invertido en el Cuartel de la Guardia Civil. - Otro recibo de Vicente Guzman de treinta y nueve pesetas por pintura suministrada a este Ayuntamiento.

Al articulo tercero, un recibo de Gil Villagas de diez y ocho pesetas como indemnizacion por accidente del trabajo. - Una factura de Juan Pannan de once pesetas veinte centimos por trabajos de herreria. - Una relacion de jornales de ciento cuatro pesetas por empiedro de la calle Manuel



Luce. - Otra recibien de jornales de doscientos en cuenta y cuatro pesetas por igual concepto que la anterior en los dias mates al dia de Junio. - Dos recibien de jornales de doscientas treinta y cinco pesetas y noventa y seis pesetas por empiezos de la calle de Prim. - Otras dos recibien de cuenta y seis pesetas y cinco centimos y cuatro pesetas en cuenta centimos por empiezos de la calle Reforma.

Al artículo sexto un recibo de hijo de Manuel Barba de una peseta cinco centimos por alambre para el Parque. - Otro recibo de Juan Romero por una peseta cinco centimos por estopas para el Parque.

Con cargo al capitulo de Imprevistos, un recibo de Manuel Moreno, de cuarenta y dos pesetas sesenta y cinco centimos por servicio de comida en el Hotel Cervantes. - Un recibo de Antonio Cano de seis pesetas noventa centimos por servicios prestados en este Municipio. - Una factura de Emilio Gonzalez Perez de ciento veinte pesetas por sillas y una mesa para el despacho del Sr. Teniente de la Guardia Civil.

Con cargo al Presupuesto Carcelario, una factura de Cortis y Merlo de noventa y cinco pesetas por un uniforme para el Carcelero de la Carcel. - Otra factura de D. Luis Palacios de cinco nueve pesetas veinte centimos por carbon para la calefaccion del Juzgado.

La Corporacion acordó por unanimidad aprobar estas cuentas y facturas, excepto la correspondiente a los muebles para el despacho del Sr. Teniente de la Guardia Civil, que se hizo con el voto en contra de los señores Perez Garcia y Ferrans, Villahermosa, Abad de la Foz y Barba.

no y por consiguiente que se pague de los arri-
spendidos, capitulos y articulos del presupuesto siguiente.

Por el Sr. Presidente se hizo presente a la Corpora-
cion, que por el vecino de esta ciudad Ma-
nuel Rodriguez Sanchez, se habia procedi-
do el dia doce del actual, a extraer de un pozo
del vecino de esta localidad Francisco Blanco
Carrascho, de la calle de Augusta numerome
proporcionando que por esta Corporacion se grati-
ficara este servicio. - La Corporacion acordó
por unanimidad conceder una gratifica-
cion de veinticinco pesos al individuo preso
Manuel Rodriguez Sanchez. -

Se dio cuenta del informe emitido por la
Comision de Hacienda en la instancia de D. Gabi-
no Guzman Abad, como contratista del proble-
llero de impresos en el Hospital Municipal,
y de la certificacion del Perito Aparijador, en la
que hace constar se le pueden recibir oportunamente
las obras y abonos el presupuesto pido
y otorgarle la fianza que tiene constituida
de responder de mencionada obra.

La Corporacion acordó por unanimidad
de conformidad con lo certificado por el señor
Aparijador Municipal, y de lo informado por
la Comision de Hacienda, y por lo tanto, recibir
al Contratista D. Gabino Guzman Abad, las obras
del problellero de impresos en el Hospital Muni-
cipal, otorgandole la fianza instituida y
abonarle el agudo pido importe de la misma.

Se dio cuenta de los informes emitidos en la instan-
cia de D. Gabino Guzman Abad, como Contratista
de los problelleros del Cuartel de la Guardia Civil,
por el Perito Aparijador y la Comision de Hacienda.



da, en los cuales profunnen a la Corporación se le puede abandar a cuenta de obra ejecutada la cantidad de dos mil trescientas cincuenta pesetas por ser este el cincuenta por ciento del importe de las mismas. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de los informes emitidos por el Perito Agrajador y la Comisión de Policía Urbana, sobre el estorbo intransitable en que se encuentra la Acre del Cristo y calle del Norte en su tránsito por el Arroyo de la Vega, con motivo de las obras de alcantarillado, habiendo ver a la Corporación no se puede ejecutar la construcción de un puente sobre dicho arroyo porque lo atraviesa la ranja que se encuentra abierta y se está pendiente de una resolución de la Superioridad para continuar estas obras. Que si en alguna portada estorbaba la grava para el acceso y salida de los carruajes, se obligue al Contratista del Alcantarillado, para que por su cuenta los retire y deje especifica la salida y entrada de los edificios de dicha calle.

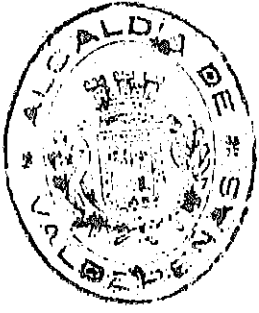
La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo informado por el Agrajador Municipal y la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Se dio cuenta del informe emitido por la Comisión de Policía Urbana y Rural, en el expediente para realizar varias obras de limpieza y blanqueado de algunas dependencias del Juzgado de Instrucción, proponiendo a la Corporación que de momento únicamente se proceda a la reparación de albañilería y pintura menuda en dicho edificio, prohibiendo

por ahora del blanqueo y pinturas y por tanto el Presupuesto del Aparijador Municipal de la obra que hay que ejecutar asciende a la cantidad de cuatrocientos noventa y nueve pesetas en cuenta corriente. - La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Policía Urbana y Rural y por lo tanto que se ejecuten estas obras, y se saquen a concurso por un plazo que terminará el día veintinueve del actual a las tres horas y se dé cuenta a este Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

Se dio cuenta de los informes emitidos por el Aparijador Municipal y la Comisión de Policía Urbana y Rural, en la instancia presentada a este Ayuntamiento por los vecinos de la calle de Bouilla, proponiéndole a la Corporación sería convenientemente retrotraer hacia el lado de la calle de D. Sebastian Bernujo sus metros, la quiebra de las dos persianas, y voltear las aguas del centro a los lados, colocándose la calle a barbecho. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con los informes emitidos por el Perito Aparijador y la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Se dio cuenta del informe emitido por la Comisión de Policía Urbana y Rural en el expediente para reparación de varias dependencias en el Matadero Municipal, proponiéndole a la Corporación se apruebe el nuevo presupuesto formulado por el nuevo Aparijador Municipal, para reparación de la mandanguería, caldera, depósito de carnes, etc, comprendiendo la instalación de doce pilas de granito de cemento armado, importante todo



ello la cantidad de mil treinta y seis pesetas. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe emitido por la Comisión de Policía Urbana y Rural y que se proceda a realizar un concurso de dichas obras, admitiéndose proposiciones hasta el día veintinueve del corriente mes a las tres horas, dándose cuenta al Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Se dio cuenta del informe emitido por la Comisión de Ferias y Festivos, en la instancia de María Zamayo Puertas, en la que se propone a la Corporación se pueda conceder la instalación de un puesto por la solicitante siempre que sea en las aceras de la Avenida de Fermín Galán, y previa los oportunos permisos de los dueños de los edificios y con la condición de que únicamente vendan refrescos, gaseosas, helados, etc, pero en ningún caso bebidas alcohólicas. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo informado por la Comisión de Ferias y Festivos.

Se dio cuenta de una instancia de Candido Ruiz Pello Garcia, solicitando el permiso para instalar un kiosco para la venta de refrescos en la Avenida de Fermín Galán. La Corporación acordó por unanimidad conceder el permiso solicitado para que el interesado pueda instalar un kiosco en las aceras de Fermín Galán previa la autorización de los propietarios de las casas en que ha de instalarse y con la condición de que únicamente podrá vender gaseosas, refrescos, helados, etc, pero en ningún caso bebidas alcohólicas.

Se dió cuenta del informe emitido por la Comisión de Ferias y Festivos, en la instancia presentada ante este Ayuntamiento por Don Victoriano Martín Sanchez, como Gerente o Representante de la Empresa Cinematográfica "Martín", en la que propone al Ayuntamiento que debido al ruido en que debiese instalarse el Cine impediría por completo el tránsito de la Plaza y tendría que establecerse un alumbrado suplementario durante la proyección, procede denegar lo solicitado en su instancia.

El Sr. Ruiz García hace constar que dicho informe se contradice y urge que quede para otra sesión y nuevo informe de la Comisión.

La Presidencia y el Sr. Serrano Ruiz depieren del mencionado informe.

Después de una detenida discusión en que intervinieron varios señores Concejales, se acuerda por unanimidad que este asunto hasta la próxima sesión previo nuevo informe de la Comisión de Ferias y Festivos.

Se dió cuenta de las instancias de Don Juan Barrero Patón Merlo Coroloba y de Doña Concepción Aguilera Merlo, solicitando autorización para realizar obras en las casas de su propiedad situadas en la calle Luis de Guío número veintinueve y Valbuena número diez y sus respectivos. - La Corporación acordó por unanimidad conceder las licencias solicitadas.

Se dió cuenta de una instancia de Gabriel Baños Fernández, solicitando el permiso para construir una casa en la calle de la Fabrica número once. La Corporación acordó por unanimidad que por el Perito Aparijador se proce-

da a señalar la abstracción que ha de tener la
 febrada de la misma.

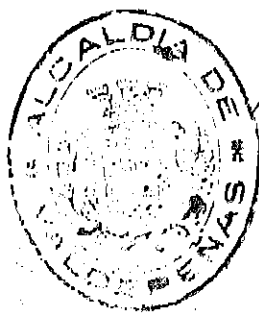
Se dio cuenta de una solicitud del Alguacil de este Ayuntamiento D. Blas Barabansa, pidiendo quince días de licencia reglamentaria. - La Corporación acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada.

Se dio cuenta de una instancia de Julia, ma Salas Berro, solicitando un suceso para trasladar a su hijo Ramon Esteban Salas a Madrid para curarse de la enfermedad que padece según acredita un certificado Médico que acompaña. La Corporación acordó por unanimidad se presentase al Hospital provincial de Ciudad Real si existe plaza para poder ingresar el enfermo Ramon Esteban y una vez que por este establecimiento se constata afirmativamente, se le conceda el suceso solicitado.

Se dio cuenta de una instancia en la que Cayetano Diaz Sanchez, solicita un bagnero para que su hijo Diego Diaz Lopez, pueda curarse de la herida que padece según lo acredita un certificado Médico que acompaña. La Corporación acordó por unanimidad pasar esta instancia a informe de la Comisión de Beneficencia.

Se ausenta el señor Presidente y ocupa la Presidencia el Sr. Sanchez Gonzalez.

Se dio cuenta de una instancia de don Emilio Cruz Merlo, en la que manifiesta que teniendo una casa propia al barrio que se utiliza por este Ayuntamiento



miento para depósito y enterramiento de caballerías muertas, a la cual acuden a comer la mayor parte de los perros vagabundos los cuales al cruzar por dicha finca producen daños de constante consideración, sin perjuicio de las nuevas que se comen cuando estas están en suscripciones y sobitas del Ayuntamiento mediante la manera de evitar estos daños inutilizando dichas caballerías o enterrándolas para poder evitar a mayor estos perros vagabundos.

El Sr. Presidente expone a la Corporación que la única manera de evitar estos daños sería la de construir un horno crematorio, debiéndose traer de la próxima sesión el proyecto y presupuesto del mismo que hace tiempo formulo el Ayuntamiento Municipal.

La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el señor Presidente y que se autorice además al señor Cruz Merlo para que dentro de su finca haya lo que estime mas conveniente para evitar estos daños, pero siempre bajo su exclusiva responsabilidad.

Vuelve al salon el señor Presidente

Se dio cuenta de una comunicación dirigida al señor Alcalde, por los Farmacéuticos Titulares, Don Agustín Novedal, D. Pedro Ruiz y D. Antonio de Merlo, haciéndole saber la distribución que han hecho respecto al turno establecido por los mismos para los servicios Farmacéuticos en el Hospital Municipal. La Corporación se dio por enterada.

Se dio cuenta de una instancia en la que María de los Angeles Molina Caminero y otros, solicitan la subsanación de un error sufrido en el asiento del Padrón Municipal de vecinos de Marao.



Felipe Sanchez Bullereros Molina. La Corporacion acordó por unanimidad que de esta instancia pudiese el estudio de los señores Concejales hasta la próxima sesion, previo informe del Jefe de Negocios correspondiente.

Se dio cuenta de una instancia en la que doña Felisa Botilla, esposa del Portero del Juzgado de Instruccion, solicita ser nombrada encargada de la limpieza de dichas dependencias, con el haber que tengan asignado las de igual cargo de las Escuelas. - La Corporacion acordó por unanimidad por esta instancia informe de la Comision de Hacienda.

Se dio cuenta de una instancia en la que Antonio Duranolo Pintosolo, solicita de la Corporacion el abono de docecientos ochenta y cinco pesetas importe de los bancos de piedra que le fueron adjudicados por este Ayuntamiento para el paseo del Peral, por tenerlos terminados y colocados; y de una certificacion del Aparejador Municipal en la que acredita que a dicho Contratista se le puede abonar referida cantidad, por encontrarse dichos bancos en las condiciones estipuladas en el contrato, y colocados en el sitio destinado al efecto. La Corporacion acordó por unanimidad que se le abone a dicho Contratista, los docecientos ochenta y cinco pesetas en que le fue adjudicado este servicio.

Se dio cuenta de una certificacion en la que el Perito Aparejador expresa a la Corporacion haber suprido un error al hacer la liquidacion de la pavimentacion del trazo de la calle de Prim con blindado espinal, compran-

dió entre la calle de Caldereros y Pintor Muelera y no equivale a la cantidad de metros cuadrados que el Hotel presupuestado, siendo en realidad la cantidad de mil setecientos setenta y una pentas diecinueve, lo que debe abonarse al Contratista de estas obras, Crispulo Miquia Martin por este Ayuntamiento, y la de mil trescientas noventa y dos pentas cuarenta y ocho centimos por cuenta de los vecinos de dicho trazo de calle.

El Sr. Ruiz Garcia propone que este expediente pase a informe del Ayuntamiento y de la Comision de Policia Urbana y Rural.

La Corporacion acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Sr. Ruiz Garcia.

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Ingeniero Lefe de la Delegacion de los servicios Hidraulicos del Guadalupe, con referencia a lo solicitado por este Ayuntamiento de obras en el Arroyo de la Vequilla, para instalacion del alcantarillado en esta ciudad, ordenando se demueve autorada la cuenta del Presupuesto de gastos que originará la ejecucion del proyecto de alcantarillado, se remita la instancia al Excmo. Sr. Ministro de Obras Publicas, base del servicio que se solicita, acompañada de certificacion del acuerdo del Ayuntamiento para hacer y documento que acredite haberse ingresado en la Delegacion de Hacienda aquella cantidad y en la Caja General de Depositos, el importe del uno por ciento del presupuesto de obra a ejecutar en terrenos de dominio publico.

La Corporacion acordó por unanimidad:
Primero.- Aprobar el presupuesto de ejecucion



ción de esta obra, consignando un importe de tres mil trescientos treinta pesos en la Pagadera de esta Delegación de Hacienda.

Segundo.- Reproducir la instancia que aperturadamente se dirigió al Sr. Jefe de la División Hidráulica del Guadalupe en treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y tres, dirigiéndola al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas.

Tercero.- Acompañar esta instancia al certificarlo de el acuerdo del Ayuntamiento referente a la ejecución de esta obra.

Cuarto.- Acompañar y llevar a cabo preferentemente la consignación en la Caja General de Depósitos del importe del presupuesto de obras a ejecutar en terrenos de dominio público, teniendo presente la modificación del primitivo proyecto del Sr. García Morales en cuanto al colector y emisario y supresión de la estación depuradora.

Quinto.- Y finalmente, que queda el Sr. Alcalde autorizado para subsanar cuantas deficiencias conlleva este acuerdo, lleve a efecto inmediatamente cuantas se solicitan o pueda solicitar de la Superioridad para que en cuanto antes sea un hecho la concesión de la autorización pretendida.

Se dio cuenta de un escrito de D. Domingo Martín Díaz, en el que fue expone a la Corporación las modificaciones que se podían introducir en el pliego de condiciones para las subastas de abastecimiento de carnes en el Mercado Público.

Después de una detenida discusión en la que hicieron uso de la palabra

varios señores Councillales, por el señor Ferrando Ruiz se propone que este asunto quede sobre la mesa, y se nombre una comisión especial que escriba informe sobre esta exposición y haya un nuevo Reglamento o modifique el actual, la cual estará compuesta por los señores Pérez Galan, Mulo Calero, Ruiz Garcia, Ferrando Ruiz, Martín Diaz y la Presidencia.

La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el señor Ferrando.

Se dió cuenta del informe emitido por el Comisente Alcalde Sr. Pérez Galan y Perito Aparador, para llevar a efecto la instalación de un nuevo cuerpo en el armario existente en el Juzgado Municipal dedicado a la custodia de los libros. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por dichos señores, procediéndose a un concurso hasta el día veintinueve del corriente mes a las tres horas, clausure cuenta del resultado en la Corporación en la primera sesión que celebre.

Se ausenta el señor Sanchez Gurrado.

Se dió cuenta de una comunicación en la que el Maestro de obras Municipales Andrés Carrasco Pérez denuncia a este Ayuntamiento que D. Miguel Sanchez, propietario de la casa número cincuenta y cuatro de la calle del Pir de Junio, ha realizado obras en la portada del mismo sin permiso de esta Corporación, constituyendo un peligro para los transeúntes. La Corporación acordó por unanimidad imponer a D. Miguel Sanchez una multa de veinte pesetas por haber realizado dichas obras.



sin el permiso de la Corporacion y que el
Aparijador diga la forma en que debe hacerse
se esta obra.

Vuelve el señor Sanchez Guzman.

Por el Sr. Presidente se propone a la Corpora-
cion la adquisicion de dos carretillas de hierro
para el servicio y limpieza de calles, por ser de ur-
gente necesidad. La Corporacion acordó por una-
nidad se adquirieran estas dos carretillas de la
misma casa que suministró las que en la ac-
tualidad se utilizan.

Se dió cuenta del informe emitido por el
Aparijador Municipal y la Comision especial de-
signada para la adquisicion de los solares para
instalacion de los Grupos escolares en esta ciudad,
proponiendolo al Ayuntamiento se adquirieran
dos solares existentes en la calle de la Tijera pa-
ra construir en cada uno de ellos un Grupo es-
colar de niños y niñas respectivamente; como igual-
mente se adquiriera otro en la calle del Norte para
que se destinara a campode deportes o cosa simila-
ra para la poblacion escolar.

Se acompaña un plano de dichos solares le-
vantado por el Perito Aparijador señalados con los
números uno, dos y tres respectivamente.

La Corporacion acordó por unanimidad apro-
bar en todas sus partes el informe emitido por
la Comision especial nombrada a tal efecto; y por
lo tanto que se proceda a la adquisicion de dichos
solares.

El señor Pico Garcia preguntó a la Presidencia
si se han adquirido los solares de la Granja
del Cuero según tiene acordado este Ayunta-
miento, para parques y jardines de aquella ba-

viada. La Presidencia le promete informarse del estado en que se encuentra dicho expediente.

El señor Sanchez General solicita de la Presidencia se instalen el alumbrado central de fosos en el trazo pavimentado de la calle de Prim, así como de este Ayuntamiento de establecer este clase de alumbrado en las calles que se vayan pavimentando. - La Presidencia le promete que dará las ordenes oportunas para que a la mayor brevedad posible se proceda en la instalacion de referido alumbrado.

El Sr. Sanchez General propone a la Corporacion se realicen las obras necesarias en la casa que este Ayuntamiento tiene arrendada a D. Antonio Pantoja en la calle de D. Francisco Morales, las cuales ascenden a unas ciento veinticinco puntas. La Corporacion acordó por unanimidad autorizar a la Presidencia para que se lleve a cabo mencionadas obras.

El Sr. Sanchez General propone a la Corporacion se hagan las obras del piso del Mercado con losetas, por ser mas firme que el hormigon, y que por el Perito Agrajador se formule un presupuesto de esta obra para que cuando sea preciso realizarla se vaya haciendo por este procedimiento por ser el que ha de dar mejor resultado. - La Corporacion acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el señor Sanchez General.

El señor Ferrazo Ruiz pregunta cuando se va a proceder en la construccion de la segunda marquesina en el Mercado Municipal. Por el señor Sanchez General como teniente Alcalde de Helyado en este servicio, se le contesta que de momento no se puede ejecutar mencionada obra por no permitirlo las disponibilidades.



lida de las economías de este Municipio, pero que
 han pronto como sea posible se realizara es-
 ta obra tan necesaria.

El señor García Rujo expone a la Corporación
 que existe una proposición de Ley presenta-
 da a las Cortes por un numeroso grupo de
 Diputados de las Regiones Vituencas, sobre
 dando se vote una Ley que prohiba el gra-
 vamen sobre la introducción de vino, para
 el año próximo, y propone a esta Corporación
 se opine a todos los Diputados de esta provin-
 cia, sea cual fuere su matiz político, rogán-
 doles que cuando se discuta esta Ley en la Co-
 marca la voten todos, por ser beneficiosa en gra-
 do sumo para esta población.

La Corporación después de una detenida
 discusión en la que intervinieron varios señores
 Concejales, se acordó por unanimidad con
 conformidad con lo propuesto por el se-
 ñor García Rujo.

Por el Sr. Presidente se propone a la Corpo-
 ración la instalación de un teléfono en el
 domicilio del Sr. Teniente de la Guardia Ci-
 vil, por serle de suma necesidad debido
 al cargo que desempeña. - La Corporación acor-
 dó por mayoría con el voto en contra de los
 señores Ferranos, Ruiz García, Villahermosa,
 Barchim y Abad de la Torre, aprobar lo
 propuesto por el señor Presidente, y por tanto
 que se instale el teléfono pretendido en el
 domicilio del Sr. Teniente de la Guardia Ci-
 vil por cuenta de este Municipio.

Y no habiendo mas asuntos de que
 tratar ni ningún señor Concejál que quiera

honor uno de la palabra, se levante la sesión
a las veintinueve horas enarenta minutos,
de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Juan Ruiz
Cepeda

Vincent Paz

Alfonso (e) Ojeda

Juan Rodero

Manuel Negia

José María Galero

Domingo Martín

H. Ruiz

Diligencia Acordado por la presente, que la
sesión ordinaria correspondiente al día
de hoy no ha podido celebrarse por no haber
concurrido suficiente número de miem-
ros benéficos para tomar acuerdos, y por orden
verbal del señor Alcalde se convoca para cele-
brarla el día veintinueve del actual a las



diez y nueve horas y una supletoria de la misma,
Valdepeñas veintinueve de Junio de mil
novecientos treinta y cuatro.

1.º 2.º

Qui

Sesión ordinaria del) En las Casas Consistoriales, de la ciudad de Valdepeñas, a las diez y nueve

h. Presidente horas treinta minutos del día veintinueve de
h. Balluato Junio de mil novecientos treinta y cuatro; bajo
h. Rodero Mejía la Presidencia de D. Juan Ruiz Bejudo, Alcalde
h. Ruiz Galán de esta ciudad, con asistencia de mi el Sr.
h. Martín Díez secretario y del Sr. Interventor de los fondos
h. García Rojo Municipales, se reunieron los Señores Con-
h. Ruiz García ciliales que al margen se expresan, conati-
h. Mulo Calero tuyendo el término Ayuntamiento de esta
h. Abad de la Torre ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria
h. Barahino ria supletoria de la del día veintinueve
h. Mejía Galán del actual y que no puede celebrarse por no
h. Villanueva haber concurrido suficiente número de
h. Ferrando señores Concejales para tomar acuerdo.
h. Abad Guzmán Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se
h. Santamaría en orden y el Secretario di lectura del acta
de la anterior que fue aprobada por
unanimidad.

Se dio cuenta de una instancia en la
que Luis Maroto Martín, solicita la oportuna
autorización para reparar y enderezar
una muralla en una casa de su proprie-
dad calle de José Ramón Osorio número
diez y nueve; y resultando que dicho señor
tiene ya derribada la muralla, y ha pro-
cedido a empusar las obras sin el oportuno

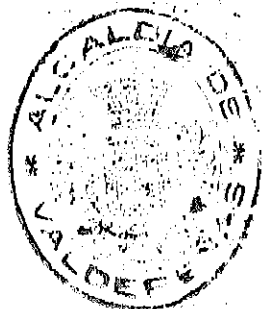
permiso de esta Corporación, la misma acor-
da por unanimidad imponer una multa
de diez pesetas, sin perjuicio de que no con-
tenga las mencionadas obras hasta que
haya el oportuno señalamiento el Ayun-
tamiento Municipal.

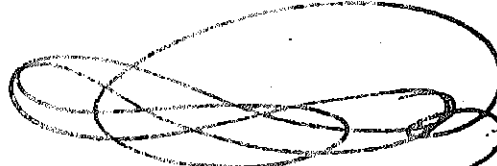
Se dio cuenta de otra instancia en la que
Nieves Nudo Cijudo, solicita la oportuna
autorización para realizar obras en una
casa de su propiedad sita en la calle de
las Carras número ocho. La Corporación
teniendo en cuenta que el propietario de
dicha finca ha procedido a realizar men-
cionadas obras sin el correspondiente per-
misivo del Ayuntamiento, acuerda por una-
nidad imponerle una multa de diez
pesetas.

Se dio cuenta de una instancia de Ma-
nuela Castellanos, solicitando realizar
obras en una finca de su propiedad ca-
lle de la Virgen número cuarenta y una
duplicado. La Corporación acordó por una-
nidad autorizar a dicha señora para
que realice las obras solicitadas.

Se dio cuenta de una instancia de Joaquín
Noves Barrios, solicitando realizar obras en una
casa de su propiedad calle del Infante nú-
mero tres, esquina a la de Balbuena. La Cor-
poración acordó por unanimidad autori-
zar a dicho señor para que realice las obras
solicitadas.

Se dio cuenta de una instancia de
Raquita Santos Diaz, solicitando el correspon-
diente permiso para proceder al reboco del




 local de una casa de su propiedad sita en la calle del Liceo número setenta. La Corporación acordó por unanimidad autorizar a dicha sirviente para que realice las obras pretendidas.

Se dio cuenta del concurso para realizar obras de limpieza y blanqueo en las dependencias del Juzgado de Instrucción, habiéndose presentado tres pliegos, los cuales se encuentran sobre la mesa y procesado en su apertura dio el resultado siguiente:

Uno suscrito por Don Francisco Fuentes, con prometiéndose a realizar mencionadas obras en la cantidad de novecientas ochenta pesetas.

Otro suscrito por Don Gabino Gurrera y Abad el cual se compromete a ejecutar referidas obras en la cantidad de trescientas setenta pesetas cincuenta centavos.

Y otro suscrito por D. Manuel Navarro Lopez, el cual se compromete a realizarlas en la cantidad de novecientas veinticinco pesetas ochenta y cinco centavos.

La Corporación teniendo en cuenta que la proposición mas ventajosa para este Ayuntamiento, es la suscrita por D. Gabino Gurrera y Abad, el cual se compromete a realizarlas en la cantidad de trescientas setenta pesetas cincuenta centavos, acordó por unanimidad adjudicar dicha obra de reparación de albañilería y fontanería necesaria en dicho edificio a Don Gabino Gurrera y Abad, el cual las realizará con sujeción al proyecto y presupuesto formulados por el Perito Aparejador, obli-

do el Rematante proceder con urgencia en la ejecución de las mismas.

Entre en el Saben el Sr. Santamaría

Se dió cuenta del concurso celebrado para reparacion de varias deficiencias en el Matadero Municipal, en la mandamqueria, caldera, depósito de carnes, etc, con pendiendo la instalacion de doce pilas de granito de cemento armado, habiendose presentado tres proposiciones y procedido a la apertura de dichos sobres dió el resultado siguiente.

Una suscrita por Sr. Francisco Fuentes, el cual se compromete a realizar dichas obras en la cantidad de novecientos doce pesetas.

Otra suscrita por Sr. Gabino Guzman y Abad, el que se compromete a realizar las obras en la cantidad de ochocientos cincuenta pesetas.

Tercera suscrita por Sr. Manuel Navarro Lopez, comprometiendose a ejecutarlas en la cantidad de ochocientos noventa y cinco pesetas sesenta y cinco centimos.

La Corporacion teniendo en cuenta que la proposicion mas ventajosa para este Ayuntamiento, es la que presenta Sr. Gabino Guzman y Abad, acordó por unanimidad adjudicar a dicho señor mencionadas obras, en la cantidad de ochocientos cincuenta pesetas, las cuales las realizara con arreglo al presupuesto y proyecto formulados por el Partido Aparentado, debiendo dar principio a ellas en el plazo no mayor de lo posible.

Se dió cuenta del nuevo informe emitido por la Comision de Policia Urbana y Rural



en el expediente de provisionamiento especial
 con un cemento de hormigón, en el trazo de la
 calle de Prim, comprendido entre la Avenida
 de Termino Galan y la calle de Caldereros, propo-
 niendo a la Corporación que se ratifique y apro-
 be la última liquidación presentada por el
 Aparejador Municipal. - La Corporación apro-
 bo por unanimidad el informe emitido
 por la Comisión de Policía Urbana y Rural

Se dio cuenta del informe emitido por
 la Comisión de Beneficencia, en la instancia
 presentada a este Ayuntamiento por Doña
 Ana Díaz Sanchez, proponiendo a la Corpora-
 ción se otorgara por este Ayuntamiento un
 braguero para su hijo Diego Díaz Lopez. - La
 Corporación acordó por unanimidad apro-
 bar el informe emitido por la Comisión
 de Beneficencia.

Se dio cuenta del informe emitido por
 la Comisión de Beneficencia, en la instancia
 de Francisco Botas, Marqués, proponiendo a
 la Corporación no prorratee en su parte las ga-
 gas que el mismo solicitaba para su hija
 Micaela Botas Ruiz.

El Sr. Ruiz Garcia preguntó a la Comi-
 sión en que se ha fundado para otorgar
 la pretensión de dicho interesado.

Por el Sr. Garcia Pajo se le contestó que
 hechas las averiguaciones pertinentes, este
 señor podía supragarlas de su bolsillo
 particular.

El Sr. Ruiz Garcia insiste en que este
 informe se quede sobre la mesa hasta
 la próxima sesión en que se traiga

las contribuciones que el intermedio satisfice.

Por el Sr. Presidente se dijo que estando disuelto este asunto, se iba a proceder a la votación del informe de la Comisión de Beneficencia, el cual dio el resultado siguiente:

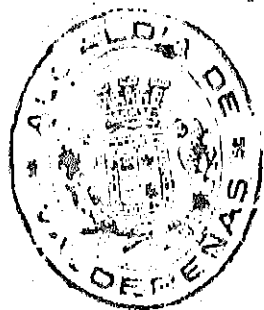
Votaron a favor del mismo los señores Gou-
tamaria, Ballewato, Merlo Calero, Rodero de
Gua, Poir Galan, Mejia Galan, Martin Diaz,
Garcia Rojo y Presidente, total nueve. - Vota-
ron en contra los señores Absol de la Torre, Vi-
llobrenosa, Yraun, Poir Garcia, Absol Yrujo
y Barahino, total seis.

Por el Sr. Presidente se dijo que quedaba apro-
bado por mayoría el informe emitido por la
Comisión de Beneficencia, y por tanto denegada
la petición hecha por Francisco Bolanos, de que
por este Ayuntamiento se adquirieran unas
zapatas para una hija suya.

Se dio cuenta del informe emitido por la
Comisión de Gobierno Interior, en el expedien-
te para cubrir interinamente la plaza del
cargo de Auxiliar del Mercado Municipal,
la cual propone para dicho cargo por ser el
que reúne mejores condiciones a Alfonso
Lirida Gurrea.

El Sr. Poir Garcia protesta de dicha conser-
vación por tener este señor medios económicos
de vida, y en cambio otros individuos están
más capacitados para dicho cargo y sin me-
dio de vida alguno mas que el producto de
su trabajo. Que considera esta plaza inútil
excesiva y por tanto debe amortizarse.

El señor Yraun Poir censura el infor-
me de la Comisión y propone se amortice de



ha plaza por innecesaria.

El señor Presidente dijo que se iba a proceder a votar el informe de la Comisión de Gobierno Interior, dando el resultado siguiente.

Votaron a favor del mismo los señores Santamaría, Ballenato, Melo Calero, Roslerio Megia, Peru Galan, Megia Galan, Martín Díaz, García Rizo y señor Presidente, total nueve. - Votaron en contra los señores Abad de la Torre, Villahermosa, Ferrans, Ruiz García, Abad Guerrero y Barrios, total seis.

Por el Sr. Presidente se dijo que quedaba aprobado por mayoría dicho informe y por tanto nombrado interinamente Auxiliar del Mercado Don Apolinar Lirio Zamora.

Se dio cuenta del informe emitido por la Comisión de Gobierno Interior, para cubrir la plaza de Guarda del Paseo del Cementerio, proponiendo para dicho cargo a Valentin Matias Garcia, con el caracter de interino.

Por los señores Ruiz Garcia y Ferrans Ruiz, se impugnó el informe emitido por dicha Comisión, por estimar oportuno otras personas con mas derecho a ocupar este cargo.

Por el Sr. Presidente se dijo se iba a poner a votación el informe de la Comisión de Gobierno Interior, la cual dió el resultado siguiente:

Votaron a favor del mismo los señores Santamaría, Ballenato, Melo Calero, Roslerio Megia, Peru Galan, Megia Galan, Martín Díaz, García Rizo y Presidente, total nueve.

Votaron en contra los señores, Absol de la Torre, Villahermosa, Terrano, Ruiz Garcia, Absol Guzman y Barahino, total seis.

Por el señor Presidente se dijo que quedaba aprobado el informe emitido por la Comisión de Gobierno Interior, para proveer la plaza de Guarda del Paso del Cementerio, designando con el carácter de interior a Don Valente Manías Garcia, para ocupar dicho cargo.

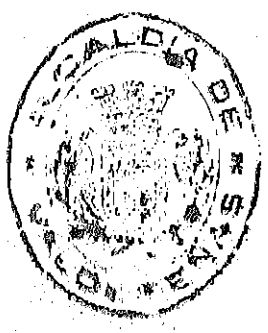
Se dio cuenta del informe emitido por la Comisión de Gobierno Interior, para el nombramiento de Portero de la Delegación de Vigilancia, proponiendo a D. Guías Cámara Guerrero para desempeñar dicho cargo con el carácter de interior.

Los señores Ruiz Garcia y Terrano protestaron de esta designación por entender no es necesario cubrir dicha plaza debiendo por tanto advertirse resultando una economía para los intereses de este Municipio.

Por el Sr. Presidente se dijo se iba a proceder a votar el informe emitido por la Comisión de Gobierno Interior y una vez realizado dio el resultado siguiente:

Votaron a favor del mismo los señores, Santa-
maria, Ballenato, Merlo Calvo, Proclero Mejia Pe-
rez Galan, Mejia Galan, Martin Diaz, Garcia Rojo
y Presidente, total nueve. - Votaron en contra los
señores Absol de la Torre, Villahermosa, Terrano, Ruiz
Garcia, Absol Guzman y Barahino, total seis.

Por el Sr. Presidente se dijo quedaba aprobado por mayoría el informe emitido por la Comisión de Gobierno Interior y por lo tanto quedaba nombrado Portero de la Delegación de Vigilancia y



con el caracter de interior Buena Cámara Guerrero.

Se dio cuenta del informe emitido por la Comi-
sion de Hacienda en la instancia de Adela Gu-
ralde Botilla, por el cual propone a la Corporacion
que no habiendole ordenado a la solicitante
ejecutar los trabajos de limpieza en los Juzgados
Municipales de Instruccion, se hayan en la mis-
ma forma que se vienen haciendo y por lo
tanto se eleva a lo que la interesada pretien-
de en su instancia. - La Corporacion acordó
por unanimidad aprobar dicho informe.

Se dio cuenta de una certificacion del Arqui-
tecto Director de las obras de alcantarillado de
esta Ciudad, de obras ejecutadas hasta el die-
siete de Marzo de mil novecientos treinta
y cuatro, y del informe del Maestro Arquitecto
Provinciales en donde se declara que todas las obras en ella
comprendidas estan realizadas, no estando
de las ejecutadas despues de esta fecha, y por lo
mual puede aprobarse esta liquidacion y abo-
narse por el Instituto Nacional de Prevision, -
Despues de una obtenida discusion se acor-
do por mayoria con el voto en contra del
señor Santamaria, aprobar esta liquidacion
y remitirla a la Superioridad para que su
importe sea satisfecho al Contratista Cas-
truccio, Colomina y Guano S.A.

Se suputen los rios Villahermosa y Radero Mejia.

Se dio lectura de las siguientes cuentas y facturas:

Una cargo al capitulo primero, articulo
decimo, un recibo de Francisco Pabague
de nueve pesos por arreglo de rillas.

Una cargo al capitulo segundo, articulo
primero un recibo del Concejal D. Luis Me-

gia Publica, de ~~diez~~ diez y siete puntas mensuales y cinco
centimos por gastos originados en viajes y estancias
en Ciudad Real de ventilar asuntos de este Muni-
cipio con la Diputación Provincial.

Con cargo al capítulo cuarto, artículo primero,
una factura de Electrica Central de España, de ve-
nuta y cinco puntas quince centimos, por instala-
ción de un contador en la casa destinada
a vivienda de los Guardias Civiles.

Con cargo al capítulo quinto, artículo prime-
ro, una factura de Luis Farinetti, de mil tresien-
tas cincuenta y dos pesetas por placas para este
Ayuntamiento. - Otra factura de José Antonio
Martín de tres puntas por glicerina y anilina pa-
ra la Administración de Carnes frescas.

Con cargo al capítulo sexto, artículo segundo,
un recibo de Alfonso Núñez, de diez y siete pu-
ntas cincuenta centimos por trabajos de
carpintería.

Con cargo al capítulo séptimo, artículo pri-
mero, una factura de Aguas Potables, de cincuen-
ta y seis puntas cincuenta centimos por arreglo de
las boya de riego. - Otra factura de la misma So-
ciedad de quince puntas cincuenta centimos por
agua gastada de las fuentes públicas. - Diez y
seis facturas de la misma Sociedad importan-
tes trescientas ochenta y siete puntas mensua-
les y cinco centimos por agua gastada en diferentes depen-
dencias Municipales.

Al artículo tercero, dos relaciones de jornales,
de veintiseis puntas y de veintinueve puntas
por retirar tierra del Cementerio Municipal.

Al artículo séptimo, un recibo de Valentin
Plutador, de veintita puntas por sacar los



boques de aguas suias de los retretos de la Inspeccion de Vigilancia.

Con cargo al capitulo octavo, articulo primero, una factura del Farmaceutico Sr. Rinda de Santamaria, de mil seiscientos ochenta y tres pesetas marcuta y cinco centimos por medicina suministrada a la Beneficencia Municipal. - Otra factura de la misma suiva y por igual concepto que la anterior por dos mil seiscientos veinticinco pesetas marcuta centimos.

Al articulo segundo, otra factura de la misma suiva de trescientas ochenta y seis pesetas marcuta y cinco centimos por medicina suministrada al Hospital Municipal.

Al articulo tercero, un recibo de F. Ruido, de tres pesetas por dos botijos para el Hospital. - Otro recibo de Jani de la Vega Campoy, de diez pesetas por un suero para trasladarse a Calzada en unirse de cuatro hijos.

Con cargo al capitulo decimo, articulo tercero una factura de hijo de Jose Campoy de cincuenta y siete pesetas marcuta centimos por hinoj y espinazo para las Cautivas. - Un recibo de Gregorio Delgado de ochenta y cinco pesetas marcuta centimos por protatos para dichas cautivas. - Otro recibo de Francisco Calzada de veinticinco pesetas por aceites de los suministros de las Cautivas. - Otro recibo de Fernando Ganche de seis pesetas cincuenta centimos por dos esportillos para las mismas.

Con cargo al capitulo once, articulo primero un recibo de Alfonso Turiz de seis pesetas por dos cristales para el Cuartel de la Guardia Civil.

Al artículo tercero una factura de Antonio
Lukhman de treinta pesetas por unase lata de
aceite. - Tres relaciones de jornales de doce cien-
tas ochenta y cuatro pesetas, noventa y dos pese-
tas y cinco ochos pesetas por empiechos de la
calle de la Reforma. - Una relación de jorna-
les de docecientas cincuenta y siete pesetas por
empiechos de la calle de Manuel Llan. - Otra
relación de cincuenta y seis pesetas por colo-
cación de losa para el acerado de la calle
de Barbana.

Con cargo al capítulo de Imprevistos,
un rublo de Antonio Lamber, de ocho pesetas
cuarenta centimos por la invitación hecha en
su Bar a los Ingenieros. - Una factura del Hospi-
tal Provincial, de cien pesetas por estancia de
elementos. - Dos facturas del Tribunal de
Menores, de siete pesetas setenta y cinco cen-
timos y siete pesetas cincuenta centimos por
estancia de menores.

La Corporación acordó por unanimi-
dad aprobar estas cuentas y facturas, y que su
importe se satisficiera con cargo a los correspon-
dientes capítulos y artículos del Presupuesto vigente.

Por el Sr. Presidente se hace presente a la Corpo-
ración, que habiendo transcurrido las horas
reglamentarias, era preciso acordar se proce-
diera la sesión por una hora más. La Corpora-
ción acordó por unanimidad lo propuesto
por el señor Presidente.

Se dio cuenta del nuevo informe emiti-
do por la Comisión de Fiestas y Festivos, en la
matanza presentada ante este Ayuntamiento,
por Don Victoriano Martín Lamber, Repre-



mutante de la Empresa Cinematografica "Martin"; proponiendo a la Corporacion debe otorgarse la correspondiente autorizacion para dar permisos de cine al aire libre en la Plaza de la Republica, debido al reducido espacio de la misma y a los destrozos que se produciran ocasionar en las plantas. - La Corporacion acordó por unanimidad aprobar el informe emitido por la Comision de Ferias y Fiestas.

Se dio cuenta del informe emitido por el Jefe de Negociado en la instancia que ante este Ayuntamiento tenia presentada Maria de los Angeles Molina Camacho y otros, solicitando la subsanacion de un error habido en el Patron Municipal en la inscripcion de Domingo Sanchez Ballasteros Molina, proponiendo a la Corporacion puede concederse a lo que en la misma se solicita. La Corporacion acordó por unanimidad de conformidad con lo informado por el jefe de Negociado correspondiente y por lo tanto que se proceda a la subsanacion de dicho error, poniendo la su verdadero nombre que es el de Manuel Felix Sanchez Ballasteros Molina.

Se dio cuenta en las instancias de los Guardias Municipales, Jose Ramon Moreno Ruiz y Fernando Darias Cobas, solicitando cada uno de ellos el permiso reglamentario de quince dias y de los informes emitidos por el Inspector de Policia, haciendo constar pueden concederse dichos permisos por no existir en la actualidad servicios extraordinarios ni de caracter urgentes. La Corporacion acordó por

unanimidad conceder a dichos Funcionarios los permisos solicitados.

Se dió cuenta del pliego de condiciones para la subasta de la ejecución de la instalación de las W.C. murinarias y retretos de este Ayuntamiento en el patio de la Delegación de Vigilancia.

El Sr. Ruiz Garcia propone que se este pliego de condiciones pendiente hasta la próxima sesión.

La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el señor Ruiz Garcia.

Se dió cuenta de una instancia en la que Vicente Duros, Angel Busca, Francisco Fernandez y Juan Jose Castellanos, republicanos, del Cementerio Municipal, solicitan les sean suministrados unos mandos y unos guantes para auxiliar en los trabajos de operaciones de exhumación de cadáveres en el Depósito de dicho Cementerio. La Corporación acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que provea a estos empleados de batas y guantes para realizar los trabajos antes indicados.

Se dió cuenta de una instancia de Estanislao Fernandez Abad, solicitando se le abone por este Ayuntamiento la cantidad de quinientas cuarenta y seis pesetas noventa y nueve centimos a que asciende la expropiación de una finca de su propiedad en el sitio de "Botija" para construcción de la Carretera llamada de Calatayud.

La Corporación acordó por unanimidad que se abone a dicho Sr. Fernandez Abad, las pesetas importe de la expropiación que solicita.



El Sr. Ruiz Garcia preguntó a la Presidencia cuando se va a traer al Ayuntamiento el expediente para aplicación de la plus valía de todas las fincas que han sido beneficiadas por el tránsito de dicha Carretera.

Por el señor Presidente se le contesta que este expediente se imprime en la Comisión de Hacienda, y que tan pronto como sea emitido dicho dictamen se traerá a sesión.

El Sr. Presidente hace presente a la Corporación la necesidad de proceder a la limpieza de los retretes del Cuartel de la Guardia Civil. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el señor Presidente.

Por el señor Presidente se propone al Ayuntamiento la necesidad de adquirir una máquina de escribir con destino a la Oficina del Sr. Inspector de Vigilancia por unirse a la que se tiene en la actualidad. La Corporación acordó por unanimidad que por la Alcaldía se saque a concurso la adquisición de dicha máquina, dándose cuenta al Ayuntamiento del resultado de dicho concurso.

El señor Ruiz Garcia preguntó a la Presidencia, si se informó al Perito Aparejador sobre el estado en que se encuentra la escuela de la calle de Cantarranas, que tiene entendiéndose existe inminente peligro para los niños que a ella asisten.

Por el señor Alcalde se manifiesta que el Aparejador le comunicó el dueño de la finca las obras que tenía que realizar.

Por el señor García Rojas se propone que se autorice al señor Alcalde para que se proceda a cerrar dicha Escuela nocturna misma, y que se hagan las obras que sean necesarias, hasta que dicho local se encuentre con la suficiente garantía de seguridad. - La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el señor García Rojas.

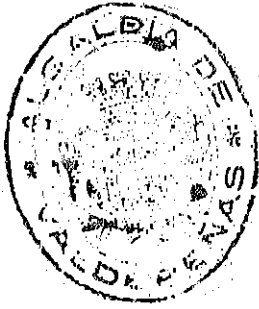
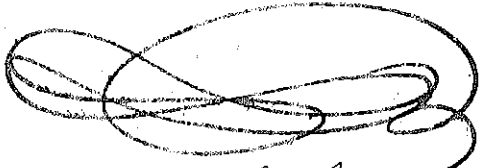
Por el Sr. Ruiz García se propone a la Corporación que se haga uno del voluntario que hace tiempo adquirió este Ayuntamiento para medir la tensión del alumbrado público, sobre todo en los barrios extremos de la población, por que él ha tenido la ocasión de comprobar bastante deficiente. Que como hay un empleado nombrado por este Ayuntamiento dedicado a todo lo que se relaciona con electricidad, en este el encargado de llevar a efecto dichas comprobaciones.

La Presidencia promete al señor Ruiz García atender la petición por el mismo formulada.

El señor Ruiz García dice a la Presidencia que cuanto antes debe procederse al derribo de la casa calle de la Reforma número catorce, por constituir un inminente peligro, tanto para los vecinos como para los transeúntes.

La Presidencia le promete atender este expediente para que cuanto antes se proceda al derribo de la parte de casa que constituya peligro, tanto para los vecinos como para los transeúntes.

Por el señor Ruiz García se dice igualmente encontrarse en muy malas condiciones una muralla de la casa propia



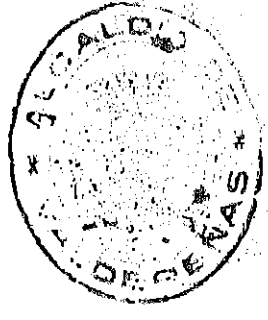
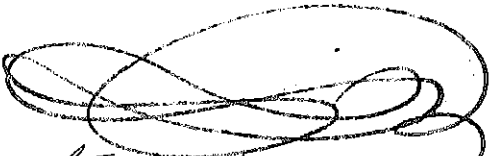
dad de la Vinda de D. Louiso Molina que da a la calle de la Reforma. La Corporacion acuerda por unanimidad se mande al Perito Apreciador, para que informe ante este Ayuntamiento del estado de la misma.

Por el Sr. Secretario de orden de la Presidencia, se dió cuenta de una comunicacion de los Sres. Constructores, Calocima G. Ferrano S.A. en que con fecha once de Mayo ultimo, manifiesta en conformidad al acuerdo de este Ayuntamiento del dia cuatro del mismo mes, transado en conformidad con el dictamen de los señores Secretario e Intendente de este Ayuntamiento de tres del mismo mes, por la cual manifiestan su conformidad sobre la indemnizacion del quince por ciento de la obra contratada y que no ejecuten, pero guardando silencio sobre la alternativa de este acuerdo de aumento de obra en sustitucion de esta indemnizacion. Que esta Junta ha estimado nada la obligacion contractual desde el momento de esta aceptacion, pero que habiendo manifestado expreso esta Sociedad por no haberse cumplido, proponia a la Corporacion que ratificando su acuerdo del dia cuatro de Mayo ultimo, de conformidad con lo expuesto en el dia once del mismo mes por esta Sociedad se considere firme el convenio de que este Ayuntamiento abansera al autor Contratista por concepto de indemnizacion por no ejecucion de las obras en la Veguilla, la cantidad estipulada del

quince por ciento con arreglo a las bases firmadas por el Sr. Arquitecto Director de las obras con fecha veinticinco de Abril del presente año y que obran en este expediente, cuya inclinación no procedera en el caso que se ejerciera la totalidad de las obras subastadas, en el colutor y emisario, quedando anulada la proposición de este Ayuntamiento a abarcar esta inclinación en aumento de obras. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Sr. Secretario y que se notifique a la Entidad constructora, y a la vez que inmediatamente por el Sr. Arquitecto se proceda a hacer nuevos alineamientos de calles para que sin interrupción continúen estas obras con toda la actividad posible.

Se dio cuenta de una comisión de los señores Constructores Colonna y Senao S. H. haciéndolo saber a este Ayuntamiento que ha nombrado a Don Antonio Folado, su representante en esta ciudad, para que con él se entienda en las notificaciones y cuanto asuntos se relacionen con la obra del Alcantarillado. La Corporación acordó por unanimidad darle por entrada de este nombramiento.

Por el Sr. Secretario se dio cuenta de que consideraba de oportunidad solicitar del Sr. Sr. Ministro de Obras Públicas, la modificación de la resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, respecto al saneamiento y ensanchemiento de la Vega, y a la vez que se substituya la construcción por el Estado con la subvención del Ayuntamiento de este ensanchemiento en forma y condiciones que permitiera



ta mejor todas las aguas procedentes al al-
cantarillado, por mandado con el un cable-
tor. La Corporacion acordó por unanimi-
dad que esta proposicion quede sobre la me-
sa para estudio de los señores Councillales.

El señor Pniz Garcia propone a la Corpora-
cion se requiera mediante atento B. L. M. al
Cunijal Sr. Mejia Rubio, para que si le es posi-
ble ayuda a la proxima sesion y di cuenta a la
Corporacion de todas, muchas gestiones de su rea-
lidad, como factor de la Diputacion Provincial
de Ciudad Real y que concurre a este Munici-
pio. Por el Sr. Presidente se manifiesta sea
atendido el ruego del señor Pniz Garcia.

El señor Barahino denuncia a la Corporacion
ha llegado a su conocimiento estas paltos
de peso los panes elaborados por las fabricas
de esta localidad y ruega a la Presidencia
para que se proceda cuanto antes a rea-
lizar el repaso.

Por el Sr. Presidente se contesta, que debi-
do a una reciente disposicion oficial, se
autoriza a los fabricantes para que elabo-
ren pan de dos libras. Que arribará el re-
paso para someter a los vendedores
de pan cuyo peso sea inferior a las dos
libras.

El Sr. Ferrero Pniz pregunta a la Presidencia
si tiene conocimiento de las quejas presenta-
das por algunos enfermos de la beneficencia
Municipal contra un Farmaceutico de la mis-
ma por deficiencias en medicina, sumi-
nistradas a los pobres. El señor Presidente con-
testa que ha llamado ya a dicho señor y le

ha advertido que en la próxima quiza que sea por dicho concepto se le impara el oportuno expediente, exigiendole las responsabilidades a que haya lugar.

El Sr. Garcia Rojo como Teniente Alcalde Delegado de los servicios de Beneficencia, expone a la Corporacion la necesidad de realizar una pequeña obra en uno de los armarios de la Casa de Socorro. - La Corporacion acordó por unanimidad autorizar al Teniente Alcalde Delegado de estos servicios para que se realice esta obra y al propio tiempo que se haya un banquillo para que con facilidad pueda alcanzarse en todos los departamentos del mismo.

Por el señor Garcia Rojo se hace igualmente presente a la Corporacion, la imprescindible necesidad de adquirir un armario para la Casa de Socorro para guardar las ropas. - La Corporacion acordó por unanimidad autorizar al señor Alcalde a que abra un concurso para la adquisicion de dicho armario.

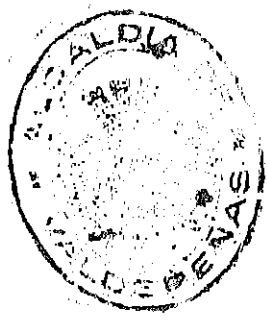
Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ninguno señor Concejil que quiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesion a las veintidos horas treinta minutos de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Juan Ruiz
(Signature)

(Signature)

Juan Rodero
(Signature)

Alfonso Rojo
(Signature)



~~Manuel Negia~~

Don Manuel Galero

T. Santa Mar

Manuel y Domingo Martín
Manuel Negia

~~Don Manuel~~

Diligencia Arrendito por la presente que la
sesion ordinaria correspondiente al
dia de hoy, no ha podido celebrarse
por no haber concurrido suficiente nu-
mero de señores Concejales para tomar
acuerdo, y por orden verbal del señor
Alcalde, se convoca para celebrarla el
dia seis del actual a las diez y nueve
horas y veintiseis minutos de la misma.
Valdepeñas a cuatro de Julio de mil
novecientos treinta y cuatro -

Don Manuel
Galero

81

Sesión ordinaria del (en las Casas Consistoriales
 del día 6 de Julio de 1934) de la ciudad de Valdepeñas

Sr. Presidente a las diez y nueve horas treinta minutos
 Sr. García Rujo del día seis de Julio de mil novecientos treinta
 Sr. Peru Galan ta y cuatro, bajo la Presidencia de Don Juan
 Sr. María Galan Ruiz Bejuolo, Alcalde de esta ciudad, con
 Sr. Rodríguez Ruiz asistencia de mí el Secretario y del señor
 Sr. Martín Díaz Jefe de Negociado de Intervención, en fun-
 Sr. Ferrero ciones de Interventor por ausencia del propio
 Sr. Abad Juan Antonio, se reunieron los señores Concejales que
 Sr. Ruiz García al margen se expresan, constituyendo
 Sr. Barahino el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad
 Sr. Abad de la Torre para celebrar esta sesión ordinaria su-
 Sr. Rodríguez Fdez pletoria de la del día cuatro del actual
 y que no pudo celebrarse por falta de
 asistencia de señores Concejales para tomar
 acuerdo.

Abierta la sesión por el señor Presidente de su orden y el Secretario de lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de la instancia, en que Juliana Salas Becero, solicita un socorro para poderse trasladar con su hijo muyo a Ciudad Real para ingreso en el Hospital Provincial y del oficio del Interventor de dicho Establecimiento por el cual manifiesta a esta Corporación puede ingresar cuando lo desee dicho enfermo. - La Corporación acordó por unanimidad conceder un socorro para que se pueda trasladar a Ciudad Real, Juliana Salas Becero y su hijo Ramon Ibañez Salas.

Leída en el salón el Sr. Abad de la Torre



Se dio cuenta del pliego de condiciones administrativas para sacar a subasta la construcción de retretes y urinarios en el predio de la Delegación de este Excmo. Ayuntamiento. - La Corporación acordó por unanimidad que por la Alcaldía se proceda a realizar la subasta de mencionadas obras, con arreglo a la Instrucción de diez de Julio de mil novecientos veinticuatro.

Se dio cuenta de la subasta para ejecución de las obras necesarias en la casa número ochocinco de la calle Buenavista, para la instalación del Instituto de Segunda Enseñanza, la cual tuvo lugar el día tres del corriente, resultando que de las proposiciones presentadas fue la más ventajosa la suscrita por Don Gabino Guaman Abad, el cual se comprometió a realizarlas en la cantidad de tres mil novecientos noventa pesetas, habiéndole adjudicado la Comisión nombrada al efecto, provisoriamente las mencionadas obras a dicho señor. - La Corporación acordó por unanimidad adjudicar definitivamente estas obras a Don Gabino Guaman Abad en la cantidad por el mismo ofrecida, y que se le comuniqué al interesado este acuerdo para que con la mayor urgencia comience las mismas.

Se dio cuenta de un oficio del Ministerio de Comunicaciones, Lucha de Construcciones, Alquileres, Obras y Conservaciones, comunicado a la Junta Local de Inspección, Vigilancia y Resguardo de Obras, para construcción de obras de edificios de Comunicaciones que de los tres solares ofrecidos por este Ayun-

tamiento para construir en esta ciudad una Casa por cuenta del Estado, destinada a Correos y Telégrafos, han elegido la señalada con la letra A. situada en la calle del Sis de Junio. esquina a la de Balbuena, señalada con el número cincuenta y uno duplicado y cincuenta y uno triplicado, debiendo procederse por este Ayuntamiento a la adquisición de dicho solar, para una vez explorados convenientemente, cedirlo al Estado mediante escritura pública.

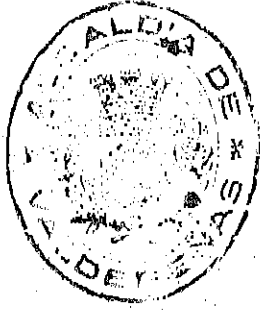
También se dio cuenta del acta de la sesión celebrada el día cuatro del actual por la Junta local de Inspección, vigilancia y recepción de mencionadas obras, en que se acuerda por unanimidad proponer al Ayuntamiento la adquisición por el mismo del solar antes indicado, por ser el que reúne mejores condiciones.

La Corporación acuerda por unanimidad, se adquiera el solar señalado con el número cincuenta y uno duplicado y cincuenta y uno triplicado de la calle del Sis de Junio, para ofrecerlo al Estado y que en él construya por su cuenta el edificio de Correos y Telégrafos.

Que la adquisición de dicho solar se declare de utilidad pública y para formalización del oportuno expediente, explorese la voluntad de los dueños, sobre venta de este solar y caso que no pueda llegarse a un acuerdo, pase cuenta a esta Corporación,

Entre en el rollo el Sr. Rodríguez Fernández.

Se dio cuenta del presupuesto, pliego de condiciones y plano, para la adquisición



de armarios, con destino al Juzgado Municipal de esta ciudad, formulados por el Perito Apreciador y que asciende a un total de ochocientas inmensas y cinco fanegas. - La Corporación acordó por unanimidad su asenso a cualquier costo la ejecución de esta obra por la Alcaldía, dándose cuenta al Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

Se dió cuenta de una instancia en la que Juanita Ruiz Sandoval, solicita realizar obras en una casa de su propiedad calle Bataneros número cinco. La Corporación acordó por unanimidad autorizar a dicha señora a realizar la obra solicitada.

Se dió cuenta de dos instancias, en las que Landina María Rabalán y Francisco Maroto Barbuño, solicitan hacer obras en las casas de su propiedad situada, en la calle Castellano, número cinco y Curo número doce respectivamente. - La Corporación acordó por unanimidad autorizar las obras peticionadas.

Se dió cuenta de una instancia en la que Aurelio Ruiz Sanchez, solicita permiso para construir una casa de nueva planta en la calle Bataneros, número tres. La Corporación acordó por unanimidad que por la Comisión de Policía Urbana y Rural, ocupada del Ayuntamiento Municipal, se haga el oportuno señalamiento para construcción de dicha casa.

Se dió cuenta de un oficio de la Junta Provincial de Beneficencia y del informe emitido por la Comisión de Beneficencia de este Excmo. Ayuntamiento con motivo del mis-

mo, en que propone las obras que podrian realizarse en el Hospital Municipal y Asilo de Ancianos desamparados de esta ciudad, con el importe del legado de D.ña Virginia Garcia Barbero. La Corporacion acordó por unanimidad aprobar el informe emitido por dicha Comision.

Se dió cuenta de una instancia en la que Pedro Ariza, Heliar, solicita de esta Corporacion una gratificacion para la publicacion de un folleto artistico, anunciado de las proximas Ferias. - La Corporacion acordó por unanimidad pasar esta instancia a informe de la Comision de Ferias y Festejos.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por los vecinos del barrio de San Blas, solicitando la instalacion por el mismo de una fuente publica en dicha barriada. La Corporacion teniendo en cuenta que existe precedente de haber otorgado otras solicitudes por el mismo estilo, acordó por unanimidad de desestimar dicha instancia.

Se dió cuenta de un escrito de D. Antonio Ballasteros Alcalde, Cirujano del Hospital Municipal, solicitando un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud. La Corporacion acordó por unanimidad conceder al señor Ballasteros el permiso solicitado.

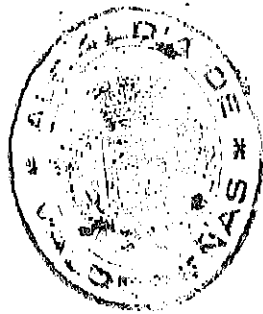
Se dió cuenta de una instancia del Director del Instituto Elemental de Segunda Enseñanza de esta ciudad, por el que solicita la ejecucion de algunas obras mas en el edificio en que se ha de instalar dicho Centro. - La Corporacion acordó por unanimidad

dad para este escrito a informe de la Comisión del Instituto y del Ayuntamiento Municipal.

Se dio cuenta de una instancia en la que Antonio Sanchez Morato, solicita que los recibos del Repartimiento General de Utilidades a nombre del mismo, correspondientes a los tres últimos trimestres del año mil novecientos treinta y uno, todo el año mil novecientos treinta y dos y treinta y tres, sean declarados perdidos, fallidos, por haberse encontrado ausente de esta localidad. La Corporación acordó por unanimidad pasar esta instancia a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de una instancia en la que Juan Aurelio Morales Muñoz, solicita de la Corporación sea, baja los recibos del Padrón del arbitrio de solares sin edificar correspondientes al presente año a nombre del representado por una era de emparrar sita en la Solida de Manzanares. La Corporación acordó por unanimidad pasar esta instancia a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de una instancia suscrita por los vecinos de la calle de S. Sebastian Bermejo, en el trozo comprendido desde la plaza de la Republica hasta la de José Ramón Orosio, solicitando de la Corporación que en compensación a los grandes perjuicios ocasionados a los mismos con motivo de las obras de Alcantarillado, se les conceda la oportuna autorización para celebrar una verbena el día quince del corriente desde las diez de un noche a las dos de la madrugada, siendo



cuenta de los mismos el adorno de dicho
trozo de calle y que la Banda Municipal
tenga en dicha verba intermunicional
se el tránsito rodado durante dicha fis-
ta. La Corporación acordó por unanimi-
dad acceder a todo lo solicitado en eli-
cha instancia,

Se dio cuenta de una instancia suscri-
ta por los Jefes de Negociado y Oficiales de esta
Secretaría, en la que solicitan de la Corpora-
ción no prospere lo pedido por el Jefe de
Negociado de Intervención Don Federico Ven-
tero Palacios, en su instancia fecha doce
de Junio último. - La Corporación acordó
por unanimidad pasar esta instancia a in-
forme de la Comisión de Gobierno interior.

Se dio cuenta de una instancia del Supli-
ente de Secretaría Don Antonio Marqués Puente, soli-
citando de la Corporación una gratificación
por el número de trabajo existente en el Negocio
de que está a cargo el mismo, de Estadística y
Matrícula Industrial. - La Corporación acordó por
unanimidad pasar a informe de la Comi-
sión de Gobierno Interior.

Se dio cuenta de las notas obtenidas por el alum-
no subvencionado por este Ayuntamiento en la
Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado
de Madrid, Don José Carrizo Marqués en la que ha
obtenido cuatro aprobados y dos matrículas de Pro-
mor. - La Corporación se dio por enterada de estas
calificaciones y acuerda conceder una gratifi-
cación de cincuenta pesetas como en años ante-
riores para que sirva de estímulo a tan
aventajado alumno, invitándole además



a que expungua en el saber de sesiones los dibujos realizados por el mismo.

Se dio cuenta de una certificación del Maestro Aparijador Municipal, en la que acredita que encontrándose realizándose las obras en el Grupo Escolar de San José Barrera, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones pueden abonarse al Contratista de las mismas D. Gabino Guzmán Abad la cantidad de setecientos dieciséis pesetas importe de las mismas. La Corporación acordó por unanimidad abonar a dicho contratista la cantidad importe de dicha obra.

Por el Sr. Presidente se hizo presente a la Corporación la necesidad de blanquear la Casa Cuartel de la Guardia Civil, tanto la fachada exterior como portales y dependencias oficiales. La Corporación acordó por unanimidad que por el Perito Aparijador se formule un presupuesto de dicha obra y por la Alcaldía se abra un concurso de la misma, y se ele cuenta al Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

Por el Sr. Presidente se hizo presente a la Corporación que por el Funcionario Administrativo de la Conservación Catastral de la segunda matrícula, se habían mandado las fichas correspondientes a las alteraciones verificadas en el año anterior por el concepto de matrícula, para el fichero que este Ayuntamiento tiene en la dependencia de Contaduría y había que gratificar dicho servicio. La Corporación acordó por unanimidad cancelar una gratificación de cincuenta pesetas a Don José Maldonado.

Se dio cuenta de la distribución de fondos para el presente mes importante la cantidad de sesenta mil novecientas ochenta y seis pesetas cuatro centimos de gastos exigibles, ochocientos diez y seis mil seiscientos treinta y cinco pesetas sesenta y cuatro centimos de voluntarios, que hacen un total de doscientas setenta y siete mil seiscientos veintinueve pesetas y ocho centimos. - La Corporación acordó por unanimidad aprobar dicha distribución de fondos.

Se dio lectura de las siguientes cuentas y facturas con cargo al capítulo primero, artículo octavo un recibo de Gabriel Comigo de siete pesetas y cinco centimos por pólicas para reintegro de documentos oficiales. - Una factura de la Imprenta "La Región" de cinco pesetas por bonos.

Al artículo diecinueve un recibo de Juan Lara de veintinueve pesetas por limpieza de las máquinas de escribir de estas oficinas.

Con cargo al capítulo segundo, artículo primero, un recibo del Ayuntamiento Municipal de noventa pesetas por viaje y estancia en Madrid para resolver asuntos de este Municipio relacionados con el Ayuntamiento.

Con cargo al capítulo cuarto, artículo primero, una factura de Electrica Central de España, de cinco mil trescientas treinta y una pesetas sesenta y cuatro centimos por alumbrado de diferentes dependencias Municipales en el mes de junio último. - Un recibo de Doña Vicenta Ruiz Picazo, de noventa pesetas por alquiler de la casa de su propiedad en el mes de junio último. - Un recibo de Francisco Navas, de



una peseta treinta centimos por un sapalite y lemas para la Administracion de Caminos. Otra factura de Camas delgado de ocho pesetas cincuenta centimos por alcohol y flit. Otra factura de la Casa Recompas de cinco cincuenta y tres pesetas veinticinco centimos por material y otros efectos para la Administracion de Arbitrios.

Con cargo al capitulo sexto, articulo primero, un recibo del Ayuntamiento Municipal de cinco veinticinco pesetas por material del trimestre ultimo. - Tres facturas de Aguas Potables de veintidos, pesetas cincuenta centimos, cinco cuarenta y dos pesetas cincuenta centimos y mil ochocientos noventa y nueve pesetas por agua gastada en los puntos publicos y reparaciones efectuadas en las minas y bocas de riego. - Diez y nueve facturas de Aguas Potables importantes en ochocientas ochenta y una pesetas por agua suministrada a diferentes dependencias Municipales en el mes de Junio ultimo. - Un recibo de Juan de Mota Mulo de una peseta veinticinco centimos por agua suministrada en la escuela de niñas de Doña Maria Dolores Sauro. - Otra factura del mismo señor de tres pesetas setenta y cinco centimos por igual concepto en la escuela de Doña Carmen Sanchez.

Articulo tercero un recibo de Victor Diaz de veinte pesetas cincuenta centimos por marrojo para el Cementerio.

Articulo septimo, un recibo de Valentin Hurtado de cinco treinta y dos

puertas por sacar veintidos barajas de aguas su-
cias de los retretos de la Inspeccion de Vigilancia.

Con cargo al capitulo octavo, articulo pri-
mero un recibo del Sr. Inspector de Policia
de dos pesetas por mandar la cubina de
un cuajo en Ciudad Real.

Con cargo al capitulo septimo, articu-
lo tercero, un recibo de Domingo Maroto
de nueve pesetas sesenta centimos por el
puertas para el Cementerio.

Con cargo al capitulo octavo, articulo
segundo, un recibo de Manuel Fernandez
de trescientas cincuenta pesetas por siete arro-
bas de alcohol para el Hospital Municipal. -
Una factura de Joaquin May de diez y siete
pesetas sesenta centimos por persiana para el
Hospital. - Una factura de "Los Maestrillos" de
cinco pesetas treinta y cinco centimos por im-
presibles para dicho Hospital. - Un recibo de
Alfonso Ruiz de treinta y cinco pesetas por
trabajos de carpinteria.

Al articulo tercero, un recibo de Manuel
Fernandez de veinte cincuenta pesetas por tres ar-
bas de alcohol para la Casa de Socorro. - Otro
recibo de Amparo Galanera de siete pesetas cin-
cuenta centimos por un jarro de cristal y
una bandeja.

Con cargo al capitulo noveno, articulo pri-
mero, una factura de la Casa Campos, de seis
pesetas ochenta centimos por papel y sobes para
la oficina de Colocacion Obrera. - Un recibo de
D. Francisco Barahino de sesenta pesetas ochenta
centimos por alquiler de la casa destinada a la
Oficina antes indicada en el mes de Junio



último.

Con cargo al capítulo décimo, artículo tercero, un recibo de Cooperativa Obrera, de cincuenta treinta y ocho pesetas cincuenta centavos por panes vendidos a las Compañías Escolares. - Otro recibo de Joaquín Brotos, de trescientas sesenta y una pesetas ochenta centavos por mercancías para dichas Compañías. - Una factura de Diego de José Campo de cincuenta y siete pesetas ochenta centavos por tocino y espinazo para las mismas Compañías. - Una factura de Cooperativa Benéfica de trescientas veintidós pesetas sesenta y nueve centavos por comestibles para las mismas. - Un recibo de Gregorio Delgado de cinco cincuenta y seis pesetas ochenta centavos por papas. - Un recibo del Director del Instituto de sesenta pesetas por limpieza del mismo en el mes de Junio último. - Una factura de la Casa Campos de sesenta pesetas veinticinco centavos por objetos de escritorio para dicho Instituto.

Con cargo al capítulo once, artículo primero, una factura de Luis López de Sierra, de siete pesetas cincuenta centavos por trabajos de carpintería en el Cuartel de la Guardia Civil. - Otra factura de Clemente Bermúdez de nueve pesetas por trabajos de blanqueo en el Cuartel de la Guardia Civil.

Artículo tercero un recibo de Ganado Viejo de treinta y ocho pesetas ochenta centavos por gasolina para la máquina apuradora. - Una relación de jornas.

Les de doscientas cuarenta y nueve pesetas por empieetro de la calle Manuel Llan, - Una factura de Juan Roman de siete pesetas por trabajos de herreria en aguas calientes de puros. Otra factura del mismo señor por trabajos de herreria de treinta y seis pesetas.

Al artículo sexto una factura de Aguas Potables de ciento cincuenta pesetas por suministro de agua en el Parque Municipal.

Con cargo al capítulo tres, artículo tercero, una factura de Electricidad Centro de España, de doce pesetas quince centimos por suministro de fluido durante la urbana de San Juan.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas cuentas y facturas y que su importe se satisfaga con cargo a los correspondientes capítulos y artículos del presupuesto siguiente.

Por el señor Ferrero Ruiz se pregunta a la Presidencia, si ha requerido a Don Juan José Laraba Merlo, para que presente la renuncia del cargo de Farmacéutico de la Beneficencia Municipal, por irregularidades en el despacho de recetas, y que en caso de que dicho señor no haya renunciado al mismo se le forme el oportuno expediente inhabilitándolo de dicho cargo.

Por el señor Secretario se informa de que dicho señor no es Funcionario Municipal, y por lo tanto no puede hacerse el expediente a que hace referencia el señor Ferrero.

Después de una detenida discusión en que intervinieron varios señores concejales, se acordó por unanimidad abrir un expediente; nombrando para ello

[Handwritten signature]



Junq Instructor del mismo el Teniente Alcalde de Beneficencia Don Alfonso Garcia Rajo para elcurrar la responsabilidad que pudiera tener el señor Lasola, por el fraude e irregularidades en el despacho de rentas de la Beneficencia Municipal, pasando el tanto de culpa a las Autoridades que correspondan.

Por el señor Presidente se propone a la Corporacion la adquisicion de dos ranas, que sirven para el repeso del pan. La Corporacion acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Sr. Presidente.

Por el señor Presidente se propone igualmente es preciso proceder a reparaciones y pinturas en la Escuela Municipal en D. Ramon Rosero. La Corporacion acordó por unanimidad que por el Prito Apoyados se formule un proyecto y presupuesto de la obra que es necesario ejecutar en dicho local.

La Presidencia propone igualmente el arreglo de los dos sillones existentes en el despacho de la Alcaldia. La Corporacion acordó por unanimidad autorizar a la Presidencia para que se lleve a efecto dichas obras.

Iguualmente se propone por la Presidencia, la necesidad de colocar una luz en el numero diez y siete de la calle del Pintor Mendocera y otra en el numero doce de la calle de Manuel Llan. La Corporacion acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el señor Presidente.

El señor Ruiz Garcia propone al debe aumen-
tarse tres luces en la calle de la Reforma en
los sitios que muy necesario estan de alum-
brado. - La Corporacion acordó por unani-
midad de conformidad con lo propuesto
por el señor Ruiz Garcia.

El señor Ferrans Ruiz, propone a la Corpora-
cion la instalacion de un faro en el conien-
to de la Avenida de Ferrans Galan, proximo
a la estatua de Balbuena. - La Corporacion
acordó por unanimidad de conformi-
dad con lo propuesto por el señor Ferrans.

El señor Ferrans expone a la Corporacion
que cuanto antes debe procederse a sacar
a concurso la construccion de las casetas de
la Feria por lo avanzado del tiempo en que
nos encontramos y que los obreros sean ase-
gurados por el Contratista. - El Sr. Presidente
le promete citar a la Comision correspon-
diente con la urgencia del caso.

El señor Ferrans propone a la Corporacion
se proceda a rebachear el Camino del Real,
utilizando los cantos que haya apropiados en
dicho Camino. - La Corporacion acordó por
unanimidad de conformidad con lo
propuesto por el señor Ferrans.

El señor Barchino dice a la Corporacion
que constantemente se estan aumentando
luces en esta poblacion, mandando lo que debe
hacerse por la Corporacion es exigir que la
Fabrica de el voltaje a que esta obligada segun
el contrato vigentes.

Por el señor Ruiz Garcia se propone
a la Corporacion el arreglo y reposicion de



militario existente en las Oficinas de Secretaría. - La Corporación acordó por unanimidad que por el señor Secretario se ele un informe de los muebles que hacen falta.

El señor Ruiz pregunta en la Presidencia si se ha requerido al Concejal señor Miguel Rubio, para que comparezca a las sesiones. Por la Presidencia se le contesta que se le requirió por atunto B. L. M. El señor Ruiz García insiste en que se le requiera nuevamente para que comparezca a la próxima sesión. El señor Presidente contesta que será atendido el ruego del Sr. Ruiz García.

El señor Muga Galan pregunta el estado en que se encuentra el expediente de limpieza del Rio Tebalan. - El señor García Rojo manifiesta que según noticias parciales se va a emprender por los Ingenieros de la División Hidráulica del Guadalupe, el replanteo en uno de estos días.

Por el señor Barahino se manifiesta a la Corporación que en el Cementerio Municipal existen varios patios con bastante hierba seca, estando expuestas a producirse un incendio que entropará las sepulturas. - Por el Concejal Delegado de este servicio señor Rodríguez Fernandez, se dice que están trabajando con toda actividad en la limpieza de dicha hierba los empleados de dicho Cementerio.

Por la Corporación se autoriza a dicho Ayuntamiento Malde, para que nombre uno ó dos empleados para que se activen dichos trabajos.

Iguualmente se autoriza al señor Pro-
curador Fernandez para que las mu-
tunas del depósito de cadáveres del Cemente-
rio, se provean de tela metálica que
impida la entrada de moscas y demás
insectos.

Y no habiendo mas asuntos, de que
tratar ni ningún señor Concejal que
quiera hacer uso de la palabra, se levantó
la sesión a las veintinueve horas min-
te minutos de todo lo cual yo el Fe-
licitario certifico =

Juan Ruiz
Alcalde

~~Alcalde~~

Alonso López

Manuel Mejía
Donnigo Martín

Alcalde



Diligencia Acusito por la presente que con
 vocada el Excmo. Ayuntamiento para
 celebrar sesion extraordinaria con el
 caracter de urgente para el dia de hoy
 a las once horas, para lectura y aprobacion
 del acta de la sesion anterior, y de
 signar el Concejal que ha de formar
 parte como Vocal en la Junta Local de
 contratacion de trigo de esta ciudad.
 no ha podido celebrarse por no haber
 concurrido suficiente numero de
 señores Concejales para tomar acuerdo,
 y por orden verbal del Sr. Alcalde, se
 convoca para celebrarla y con igual
 caracter para el dia de mañana a
 las diez y nueve horas, con permiso de
 tomar acuerdo con el mismo de
 señores Concejales que concurren.

Valderrivas diez de Julio de mil nove-
 cientos treinta y cuatro.

Yo, ²⁰

Sesion extraordinaria en las Casas Consistoriales en la
 del dia 11 de Julio de 1934 Ciudad de Valderrivas a las diez y
 Sr. Presidente nueve horas treinta minutos, del dia once de Julio
 Sr. Myia Galan de mil novecientos treinta y cuatro, bajo la Presidencia
 Sr. Subsecretaria vice de Don Juan Ruiz Cijuelo, Alcalde de esta ciudad
 Sr. Rodriguez Ruiz con asistencia de mi el Secretario, se reunie-
 Sr. Martin Diaz con los señores Concejales que al margen se expre-
 Sr. Rodriguez Tola con, constituyendolo el Excmo. Ayuntamiento
 Sr. Mulo Colero de esta ciudad, para celebrar esta sesion ex-
 Sr. Garcia Rojas extraordinaria en segunda convocatoria.

Dr. Ruiz Garcia con el caracter de urgente, por no haberse podido celebrar la convocada para el dia de ayer, por no haber concurrido suficiente numero de miembros Conciliares para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente de su orden y el Secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Presidente se hizo presente la Corporacion, que el objeto de esta sesion era el de proceder a nombrar el Presidente propietario y en suplente de la Junta Local de contratacion de trigas de esta ciudad, segun ordena el articulo octavo del Decreto de Agricultura fecha treinta del pasado mes de Junio, inserto en el Boletin Oficial de esta provincia correspondiente el dia seis del actual.

La Corporacion acordó por unanimidad nombrar para el cargo de Presidente propietario de mencionada Junta a D. Jose Melo Galero, y como suplente a Don Manuel Megia y Galan.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria se levantó la sesion a las veinte horas de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Juan Ruiz
Cajudo
Jose Melo Galero

Alfonso Buj
P. Santa Mar

Domingo Martin Manuel Megia



[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

Diligencia Arrendito por la presente, que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales para tomar acuerdo y por orden verbal del señor Alcalde, se convoca para celebrar la el día tres del actual a las diez y nueve horas y cinco supletoria de la misma. Valdepeñas a veintidós de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.

Nº 13.^o
[Handwritten signature]

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Valdepeñas, a las diez y nueve horas treinta minutos del día tres de Julio de mil novecientos treinta y cuatro, bajo la Presidencia de D. Juan Ruiz de Muro Calero, Alcalde de esta ciudad, con asistencia de mi el Secretario y del Sr. Interventor de los fondos Municipales, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, para celebrar

D. Juanos
D. Ruiz Garcia
D. Abad Guzman
D. Barbrico
D. Garcia Rayo
D. Santamaria
D. Rodriguez Foley

esta sesion ordinaria supletoria de la del
dia uno del actual y que no pudo celebrarse
por falta de existencia de señores Concejales
para tomar acuerdo.

Abierta la sesion por el señor Presidente, se
su archero y el Ferritario di lectura del acta
de la anterior que fue aprobada por unanimi-
dad y en igual forma ratificando los
acuerdos que contiene.

Se dio lectura del fallo dictado por S. B. la
Audencia Territorial de Albarrate, en el recurso
de nulidad interpuesto por D. Angel Grande
y Ramos, contra el acuerdo de este Ayunta-
miento del dia veintitres de Marzo ultimo, por
el que se le declaro incompatible para ejercer
el cargo de Concejal, que dice asi: Que algunos de
clarar y declaramos la nulidad del acuerdo
tomado por el Ayuntamiento de Valdepeñas
en la sesion del dia veintitres de Marzo ultimo, re-
ferido a la declaracion de incompatibilidad
del Concejal Don Angel Grande y Ramos, sin pre-
juicio de la facultad que se reserva a referido
Ayuntamiento, si estima subsistente expresa-
de incompatibilidad, para promover me-
das oportunas en su comprobacion y declara-
cion, cuyo tramite debera efectuarse en las forma-
lidades y preceptos legales. Cuya autencia tiene
fecha tres de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.

El Sr. Presidente dice que el Ayuntamiento debe
darse por enterado y que uno oñene creyendo
que el señor Grande es incompatible, que se pro-
ceda a formar el oportuno expediente para
determinar si es o no incompatible.

El Sr. Ruiz Garcia dice que se debe dar por



siem al señor Grande, en primer lugar y luego después que si el Ayuntamiento lo considerara oportuno se procederá a instruir el expediente propuesto.

El señor García Rizo dice que la sustancia no diluida si es incompatible o no el señor Grande, y voluntariamente afirma que el Ayuntamiento puede actuar para determinar esta incompatibilidad.

Después de una intervención de los señores Serrano Ruiz García y Ballenato, este último propone voluntariamente que se acuerde la reposición inmediata del señor Grande en su cargo de Concejal. Puesta a votación esta proposición del Sr. Ballenato, fue aprobada por mayoría con el voto en contra del señor Presidente.

Acto seguido el señor Presidente propone que se forme expediente para suprimir si existe en el señor Grande incompatibilidad para ejercer el cargo de Concejal. Puesta a votación esta proposición dio el resultado siguiente: votaron en pro los señores Santamaría, Ballenato, Nardo Bolero, Rosero Mejía, Cruz Galán, Mejía Galán, Rodríguez Fernández, Martín Díez, García Rizo y Presidente, total diez. - Votaron en contra los señores Abad de la Torre, Villalermosa, Serrano, Ruiz García, Abad Guzmán y Barahino, total seis.

Por el señor Presidente se dijo que quedaba aprobada su proposición y en su virtud que el Ayuntamiento debía recomendar al Concejal Don Instructor de este expediente.

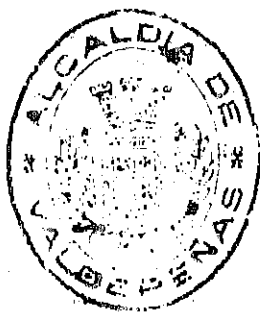
El señor Ballueta propone para Jefe Instructor al Beniente Alcalde de este Ayuntamiento señor García Rojo. Puesta a votación esta proposición dió el resultado siguiente: Votaron en pró los señores Gantamaria, Ballueta, Merlo Colero, Ruedero Mejía, Puro Galán, Melgía Galán, Rodríguez Fernandez, Martín Rodríguez García Rojo y Presidente, total diez. Votaron en contra los señores Alcalde de la Torre, Villalbarrosa, Ferrau, Ruiz García, Alcalde Juanan y Barchino, total seis.

Por el señor Presidente se dijo que quedaba nombrado Jefe Instructor para tramitar este expediente el Beniente Alcalde Don Alfonso García Rojo y Merlo, investido de las facultades y derechos que a su cargo concierne.

Se dió cuenta de los extractos de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento, durante los meses de Mayo y Junio últimos. La Corporación acordó por unanimidad aprobarlos y que se publiquen en la forma ordinaria.

Se ausentaron los señores Presidente y García Rojo, ocupando la Presidencia el señor Gantamaria.

Se dió cuenta de un escrito dirigido a este Excmo. Ayuntamiento por Doña Mercedes y Doña Natividad Caravantes Cejudo, Don Alfonso, Doña Elena, Doña Patricia y Doña María Caminero Merlo, Doña Antonia Merlo Rubio asistida de su esposo Don Domingo Justo Ferrero, Don Juli Merlo García Rabalán, Doña Juana Castellanos Castellanos, Doña Luz y Don Nicolás del Moral Cejudo, Doña Amparo Cejudo Merlo y Don Alfonso Merlo y Merlo, ofreciendo a esta



Corporación en solar que les pertenece por un solar
 uno situado en esta localidad y un calle del
 Quisole Junio número cincuenta y uno dupli-
 cado y triplicado, en la cantidad de diez mil
 novecientos noventa y seis ochenta y cinco,
 para que la misma lo destine a los fines que
 una oportunos. - La Corporación acordó por
 unanimidad aceptar el ofrecimiento hecho
 por dichos señores, y por lo tanto adquirir el
 periodo solar en la cantidad antes dicha, y auto-
 rizar al Sindico de este Ayuntamiento don
 José María Calero, para que en representación
 del mismo lleve a efecto el otorgamiento de
 la oportuna escritura pública de compraventa.
 Dieron al taler el Sr. Presidente y Sr. García Reyó.

Se dio cuenta de un oficio de la explotación
 de Ferrocarriles por el Estado, manifestando
 a esta Corporación si mantiene para el pre-
 sente año de mil novecientos treinta y cuatro
 siguientes, el ofrecimiento para contribuir a
 la explotación del arrendamiento del ferrocarril
 de Valdepeñas a Puertollano, en la man-
 tención en que lo hizo en la sesión del día treinta
 de Agosto de mil novecientos treinta y dos. La
 Corporación acordó por unanimidad por
 este Oficio e informe de la Comisión de Hacienda.
 Se acuerdan los Sres. Villahermosa y Balluato.

Se dio cuenta del informe emitido por la
 Comisión de Hacienda para la adquisición
 de un Microscopio con destino al Matadero
 Municipal, en el que propone sea aceptada
 la oferta que hace la Casa Juvenin Miriana,
 de Madrid, en la cantidad de trescientos
 cincuenta pesetas, mas el valor de placas

y documentos auxiliares para funcionamiento del mismo. - La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe emitido por la Comisión de Hacienda.

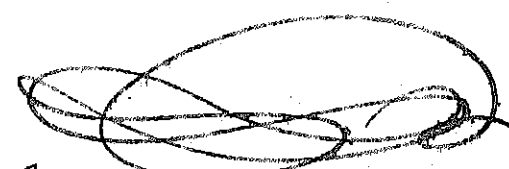
Se dió cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda, en la instancia presentada ante este Ayuntamiento por Antonio Sanchez Maroto, la que propone se desestime lo solicitado por el recurrente. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo informado por la Comisión.

Se dió cuenta del informe y voto particular emitido por la Comisión de Hacienda, en el recurso de reposición interpuesto ante este Ayuntamiento por los practicantes de la Beneficencia Municipal, proponiendo no ha lugar a concederles gratificación alguna, y el segundo firmado por el Cerrajería señor Santamaría, estimando se les debe gratificar al igual que a los señores Medios de la Beneficencia.

El Sr. Ruiz García opugna el voto particular del señor Santamaría y propone se les conceda quinientas pesetas de gratificación a cada uno.

El señor Ferrero propone a la Corporación se les deben dar trescientas pesetas.

Por la Presidencia se retira el informe emitido ante la Comisión de Hacienda, y después de una detenida discusión en la que intervinieron varios señores Concejales, la Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por



el señor Ferrans y por lo tanto que se grati-
 fique a cada uno de los Practicantes de la Re-
 pugnancia Municipal con la cantidad de
 de trescientas pesetas por todos los servicios
 y trabajos que hayan prestado has-
 ta el día de la fecha, con cargo al capita-
 lo de Impuestos de este Ayuntamiento
 si hubiere cantidad disponible para
 ello y en caso contrario por esta canti-
 dad el objeto de gratificación a créditos,
 reconocidos o transcurridos de crédito
 que se permite.

Se dio cuenta del acuerdo de la Junta General
 de Repartimiento y del informe de la Comisión
 de Hacienda, emitido en las instancias de
 Don Constantino Rio Ruiz, Crisanto Garcia Lau-
 che, Valentin Alcázar Prieto e Isaac Ruiz-
 Olivares Ruiz, alegando la petición de los
 interesados de votar impuestos a los mis-
 mos por el Repartimiento de Utilidades. La
 Corporación acordó por unanimidad el
 pasar estas instancias a nuevo estudio
 de la Junta General de Repartimiento y
 de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta del dictamen y voto por
 treinta emitido por la Comisión de Gobier-
 no Interior de este Ayuntamiento en el
 concurso para adquisición de una máqui-
 na de escribir con destino al despacho del
 señor Inspector de Vigilancia.

El primero propone a la Corporación se
 adquiere la proporción hecha por la Casa
 "Bruniger" de la marca "Underwood" en la can-
 tidad ofrecida de mil trescientas setenta pe-

setas y dos máquinas, modelos de este Ayuntamiento, y el voto particular del concejal señor García Rojo, proporcionando la máquina "Hispano Olivetti" último modelo en la cantidad de mil setenta y cinco pesetas y las dos máquinas antes dichas.

Se ausenta el señor Ferraro

Después de una detenida discusión en la que intervinieron varios señores concejales por la Presidencia se dijo se iba a proceder a la votación del voto particular del señor García Rojo, el cual dio el resultado siguiente.

Votaron en pro los señores Mejía Galán, Abad de la Torre, Ruiz García, Melro Calero y García Rojo, total cinco. - Votaron en contra los señores Santamaría, Ruclero Mejía, Pérez Galán, Rodríguez Fernández, Martín Díaz, Abad Juan, Barchino y Presidnte, total ocho. =

Por el Sr. Presidnte se dijo que quedaba desechar el voto particular del concejal señor García Rojo y por lo tanto aprobado el dictamen emitido por la Comisión de Gobierno Interior para adquisición de una máquina de escribir de la casa "Guillermo Ferriger" de Barcelona, marca "Underwood" en la cantidad de mil trescientas setenta pesetas y las dos máquinas usadas.

Queda el señor Ferraro.

Se dio cuenta del informe emitido por la Comisión de Fiestas y Festivos, en la instancia del Pedro Arias Hellin, proporcionando a la Corporación se le conceda una subvención de mil trescientas pesetas, para atender a los gastos de la publicación de un folleto artístico anunciando



delor de las proximas Ferias.

El Sr. Pnr. Garcia dice se debe aumentar la cantidad propuesta por la Comision de Festivos.

El Sr. Pnr. Galan propone se le debe conceder cincuenta peritos, cuando presente terminando este folleto.

La Corporacion acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el señor Pnr. Galan.

Se dió cuenta del informe de la Comision de Ferias y Festivos, de los que han de celebrarse en la proxima Feria de esta localidad. La Corporacion acordó por unanimidad aprobarlo en todas sus partes.

Se dió cuenta del informe emitido por la Comision de Ferias y Festivos, proponiendo sean aumentados siete focos mas en el punto del Paso de la Estacion de la misma intensidad de los que existen en la actualidad. La Corporacion acordó por unanimidad aprobar este informe.

Se dió cuenta del informe emitido por la Comision de Ferias y Festivos, proponiendo que este Ayuntamiento a decretar en ningun caso y bajo ningun pretexto se instalen puestos de clase alguna ni fijos ni portátiles en los laterales del Paso de la Estacion, comprendidos los carritos ambulantes de melado, puestos de conejitos, etc. La Corporacion acordó por unanimidad autorizar a la Pericuvia para que lleve a cabo y ordene este servicio en la forma que mejor estime.

Se dió cuenta del pliego de condiciones para

tratares para la construcción de las casetas en el real de la Feria que ha de regir para las obras de carpintería en el año actual, formulado por el señor Apoyador Municipal. La Corporación acordó por unanimidad aprobarlo en todas sus partes y que se ponga a concurso las obras del mismo hasta las tres horas del día diez y siete del actual, entendiéndose al Sr. Alcalde y al Concejal Sr. Luis García para que procedan a la adjudicación de dicho concurso al mejor proponente, dando cuenta al Ayuntamiento de este resultado en la primera sesión que celebre.

Se dio cuenta del expediente para sacar a concurso la construcción de estanterías para el archivo de documentos en el Juzgado Municipal, suscritas sobre la mesa cuatio sobras, los que procedido a su apertura dio el resultado siguiente: Una suscrita por Hijo de Jorge Giménez, el que se compromete a hacer estas obras en la cantidad de doscientos treinta y cuatro pesetas cincuenta centavos. - Otra por Domingo García el que se compromete a realizarla en la cantidad de doscientos veintinueve pesetas. Otra por Isidro Naranja, el cual se compromete a hacerla en la cantidad de doscientos noventa y dos pesetas, y otra por Francisco Castellanos, que se compromete a ejecutar dicha obra en la cantidad de doscientos quince pesetas treinta centavos. - La Corporación teniendo en cuenta que la proposición más ventajosa es la presentada por Francisco Castellanos, a dicho número se le adjudica la construcción de mencionado armario, el cual lo realizará en arreglo al plano, presupuesto

to y pliego de condiciones, formulados por el Ayuntamiento Municipal, debiendo proceder inmediatamente a su ejecución.

Por el Sr. Perichute se hace presente a la Corporación haber transcurrido las horas reglamentarias y por lo tanto debía procederse a prorrogar la sesión por una hora. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con esta proposición.

Se dió cuenta de varias instancias de solicitud de obras, suscritas por D. Carmelo Madrid Puot, Crispulo Mugia Martini, Eusebio Mulo Peñalver, pidiendo la oportuna autorización para realizar obras en las fincas de su propiedad calle D. Francisco Morales número treinta y cinco, Francisca Cuberos número cuatro y calle Prim número cinco respectivamente. - La Corporación acordó por unanimidad conceder las licencias solicitadas.

Se dió cuenta de una instancia en la que Cayetano Lopez Vela, solicita de este Ayuntamiento ser acta en el Padrón de Vecinos de este Ayuntamiento, por llevar residenciado en esta localidad tres años, acreditando la baja de su residencia anterior en Santisteban del Puerto, según certificado de dicho pueblo. - La Corporación acordó que por Secretaría se hiciera el oportuno expediente en averiguación de lo solicitado por el interesado, y una vez hecho éste cuenta al Ayuntamiento para la resolución que proceda.

Se dió cuenta de dos solicitudes en la que José Galera Medina y Lorenzo Cabanelo Lleras, Guardias Municipales, solicitando el



permiso reglamentario de quince dias, acompañados del correspondiente informe del Jefe de Policía por el cual participa parece concederse estas licencias. - La Corporación acordó por unanimidad conceder los permisos solicitados.

Se dió cuenta de una instancia de D. José Aguilera Murlo, reclamando contra una cuota que se le asigna por el concepto del arbitrio sobre solares sin edificar. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia en la que Luis Perucha Palacios, solicita la eliminación como contribuyente del Repartimiento Municipal, por ser un bracero y con el corto jornal que gana tiene que atender al sostenimiento de su numerosa familia. - La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de un oficio de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Guadiana, en la que transcribe otra de la Dirección General de Obras Públicas, fecha antes del actual, comunicando que previa la correspondiente aprobación del presupuesto de gastos se proceda por dicha Delegación al estudio y redacción del proyecto de las obras de encausamiento del Rio Jabalón en el término Municipal de Valdepeñas. - La Corporación se dió por enterada.

Por el señor Presidente se hace presente a la Corporación la necesidad de adquirir un sello de metal para el registro de salidas en la Inspección de Vigilancia. La Corporación acordó por unanimidad se adquiriera este sello.



Por el señor Presidente se propone a la Corporación es preciso adquirir un metro, de madera para invernaderos de la misma clase que la que hay en la actualidad, sin juegos de uniones nuevos y sin medias uniones de maderas para unirlos a los que ya existen. La Corporación acordó por unanimidad autorizar a la Alcaldía para que abra un concurso para la adquisición de dichos metros y una vez hecho se dé cuenta al Ayuntamiento del resultado del mismo.

Ari mismo por el señor Presidente se propone a la Corporación, la necesidad de limpiar los retretes de la casa donde están instalados los Juzgados Civiles de la calle de Beltrana. La Corporación acordó por unanimidad se certifique al dueño de la misma, para que proceda por su cuenta a la limpieza de dichos retretes.

Iguualmente se propone por la Presidencia proceder a la limpieza de los retretes de las Escuelas Municipales de San Mateo, por haber mas de dos años que no se han pasado. La Corporación acordó por unanimidad autorizar a la Alcaldía para que abra un concurso para que esta limpieza se haga de esta manera.

Ari mismo se propone por el señor Presidente, la necesidad de habitar una puerta en una habitación en el Cuartel de la Guardia Civil, que tiene entrada por el Cuartel viejo y se le dé entrada por el nuevo. La Corporación

acordó por unanimidad autorizar a la Comisión de Policía Urbana y Rural, conjuntamente con el señor Apurificador, para que se lleve a efecto indicada obra.

Por la Presidencia se hizo presente a la Corporación que en el fuego habido en esta localidad la noche del día del actual, se distinguió quien en la extinción del mismo el abbañil Justo Rosales Ruiz de Luna y Fructo Calero García laudablemente, debiéndosele conceder una recompensa. - La Corporación acordó por unanimidad para informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia del señor Inspector de Policía, solicitando se conceda una gratificación a los Guardias Municipales, Bomberos y Bomberos, que aun estando francos de servicio acudieron a la extinción del incendio producido en la fábrica propiedad de D. Carmelo Masriol. - La Corporación acordó por unanimidad para informe de la Comisión de Hacienda.

Por el señor Presidente se hizo presente a la Corporación que el funcionario Francisco Aguilar Carral, del cuerpo de Bomberos, se había distinguido en la extinción del incendio ocurrido en una era sita en el camino de la Calzada el día siete del actual, y proponía a la Corporación se gratificaran estos servicios con un día de haber. - La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el señor Presidente.

Por el señor Presidente se hizo presente a la Corporación era necesario adquirir un m...



Har de fichas de índices de propietarios para el
 registro Fiscal de la Riqueza Urbana, que se lleva
 en este Ayuntamiento. - La Corporación acordó
 por unanimidad autorizar a la Alcaldía
 para que solicite permisos de las Imprentas de
 esta localidad y se encargue dicho trabajo el
 que lo haya en condiciones mas ventajo-
 sas para este Municipio.

Se dió cuenta de un oficio de la Comisa-
 ría del Estado en la Compañía de los Ferros-
 viles de M. T. A. dando cuenta de lo solicitado
 a la misma por el Sindicato de Agricultores
 de esta localidad para apertura de una
 nueva puerta en la Estación que dé entra-
 da al patio de mercancías. - La Corpora-
 ción acordó por unanimidad pasar este
 escrito a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta del expediente para el blan-
 queo de la fachada exterior, patios y dependen-
 cias oficiales de la Casa Cuartel de la Guardia
 Civil y dentro de él del pliego de condiciones y
 presupuestos de la limpieza de tejados, reparo
 de chimeneas y rícalos en los patios, formula-
 dos por el Perito Aparijador que importan
 la cantidad de quinientas noventa y cinco
 pesetas y del presupuesto y pliego de condi-
 ciones facultativas para las obras de pin-
 tura a la cal y al aceite en las distintas de-
 pendencias de dicho Cuartel, que asciende
 a la cantidad de quinientas noventa
 y dos pesetas noventa y cinco. - La Corpora-
 ción acordó por unanimidad que por la Alcaldía
 se proceda a anunciar el concurso de estas
 obras dándose cuenta al Ayuntamiento

en la primera sesion que celebre.
Se dio cuenta de una instancia de Don
Luis Arago Ferrer, Auxiliar Mecanogra-
fo interno de la Secretaria de este Ayuntamiento,
solicitando de la Comprovincia de
Arago de cascar la provincia de esta plaza
y sea cubierta en propiedad. La Compro-
vincia acordó por unanimidad presen-
tar esta instancia al informe de la Comi-
sion de Gobierno Interior.

Se acuerda el Sr. Santamarina.

Por el señor Presidente se dijo la necesidad
de solicitar del Ministerio de Obras Publicas,
conveniente la limpieza y saneamiento del
cauce de la Vega, bajo la base de constituir
dicha obra en colutor para evacuacion de
todo el alcantarillado que se esta construyen-
do en esta ciudad, ordena, de las obras con-
tinuas y discontinuas que conduce este ser-
vicio. Que esta solicitud debia comprender la
rectificacion del cauce de la Direccion de
Obras Hidraulicas, comprendiendo solo la limpieza
y saneamiento de la Vega, bajo la base de
abonar el Ayuntamiento el veinticinco por cien-
to del importe de esta obra, con arreglo al artien-
do veintidos de la Ley de siete de Julio de mil nove-
cientos once, abonando el Estado el total de la
ejecucion de esta obra con arreglo al articulo
veintitres de la misma Ley. Que partiendo del
importe de esta obra, el Ayuntamiento debe soli-
citar la formacion de Presupuesto correspondiente
y proyecto de obras en la forma antes expresada
siendo de cuenta del Estado lo que pueda im-
portar la obra de saneamiento y encausa-



miento del Arroyo, y del Ayuntamiento el resto hasta la consignación total de su importe. La Comprovisión acordó por unanimidad.

Primero. - Aprobar lo propuesto por la Presidencia y que se dirija al tanto escrito al Excmo. Señor Ministro de Obras Públicas, para que pueda otorgar esta concesión.

Segundo. - Que rectificando el acuerdo en la Dirección General de Obras Hidráulicas de veinte y tres de Febrero del año en curso, el Estado provea al encausamiento y saneamiento del Arroyo de la Vega, por cuenta del mismo, sin aportación ninguna de este Ayuntamiento, en arreglo al artículo veintitres de la Ley de riego de Julio de mil novecientos once.

Tercero. - Que para cumplimiento de esta obra se proyecte y construya por cuenta del Estado otra complementaria de la anterior para que este encausamiento pueda aprovecharse por este Municipio como colutor general de la obra del alcantarillado, mediante la construcción de un colutor de gran capacidad y con nivel necesario, para que pueda recoger todo lo procedente del alcantarillado mas el agua que el cauce lleva en sus grandes avenidas.

Cuarto. - Que estimando esta segunda parte como una obra Municipal, en importe deducido el que representa nuestra primera petición, se facilite por el Estado y ejecute la obra, quedando este Ayuntamiento obligado a la aportación de los terrenos que temporal o permanentemente sean necesarios para la ejecución de la obra, y en importe, en cuanto

a la parte Municipal, se abonará en el plazo de
veinte años mediante una consignación deter-
minada en el Presupuesto Ordinario del Ayuntamiento.

Vuelvo al Salvo el Sr. Santamaría.

El señor Ferrans denuncia al Ayuntamiento
el incendio ocurrido en la Fábrica de aceite
y sulfuro que Don Carmelo Madrid tiene
establecida en la calle de Francisco Morales,
expresando el pánico en la población y la
fortuna de no haberse producido la explo-
sión de un depósito de una enorme canti-
dad de litos de sulfuro para la extracción
de aceite de orujo. Que debe prohibirse en
absoluto que esta Fábrica pueda ser reedi-
ficada y continuar funcionando por ser
un peligro no solamente para la salud pú-
blica, sino para los intereses generales de la
población.

El Sr. García Rojo se extendió en consideración,
expresando que D. Carmelo Madrid no
pensaba reconstruir esta fábrica para la
extracción de sulfuro y cambiar por com-
pleto los negocios de su casa.

La Corporación acordó por unanimidad
que la denuncia del señor Ferrans Ruiz, pase
a informe de la Comisión de Policía Urbana
para que dictamine lo que con referencia
a este asunto debe hacerse.

Se dio cuenta de las siguientes cuentas y facturas:
Con cargo al capítulo primero, artículo octavo, un
recibo de D. Juan Tomás Lópezullo, de setenta y uno
pesetas setenta y cinco centimos por tres meses y
polizas suministradas al Ayuntamiento para
reintegro del proyecto del alcantarillado.



Al artículo décimo una factura de Vicente Fernando de Guzman importante situada y en tres pesetas por efectos suministrados a este Ayuntamiento. - Otra factura del mismo señor de ocho pesetas noventa y cinco centimos, por material suministrado a este Municipio. - Otra del mismo señor importante veinte pesetas veinte centimos, por lámparas y otros efectos para el Ayuntamiento.

Al artículo once, una factura de Manuel Ruiz de Luna importante doscientas diez y siete pesetas por rebaja suministrada para los caballos de la Guardia Civil. - Otra factura de Leandro Léal, de nueve pesetas por estorniva, en una procaida.

Con cargo al capítulo segundo, artículo primero, un recibo de Linda de Pablo Moya, de noventa y cinco pesetas por un viaje de auto móvil a Ciudad-Real.

Con cargo al capítulo cuarto, artículo primero, dos facturas de Vicente Fernando Guzman de veinte pesetas veinticinco centimos y catorce pesetas por efectos suministrados a este Ayuntamiento.

Al artículo segundo, otra factura del mismo señor de una peseta treinta y cinco centimos por lámparas suministradas a este Municipio.

Al artículo cuarto una factura de Vicente Fernando de Guzman de diez y siete pesetas treinta y cinco centimos, por material eléctrico para el Matadero Municipal. - Otra de Rafael Soló, importante veinticinco pesetas por trabajos de calderería. - Otra de hijo de Manuel Barber de una peseta setenta centimos por efectos para el Matadero.

Con cargo al capítulo quinto, artículo primero, una factura de Aurelio López de diez y nueve pesetas cincuenta centimos por trabajos realizados en la Administración de Arbitrios. - Otra del hijo de Manuel Barbera de treinta y una pesetas por Flet para la Administración de Arbitrios.

Un recibo de Gaudalio Vinar de siete pesetas ochenta centimos por gasolina para los autos de la Administración antes indicada. - Otra factura de la Compañía Española de material de construcción de cuarenta y siete pesetas por cuarenta kilos de puentes para la misma Administración. - Otra de Vicente Fernandez de Guzmán de una peseta cincuenta y cinco centimos por material eléctrico.

Con cargo al capítulo septimo, artículo tercero, dos facturas de Vicente Fernandez de Guzmán de diez pesetas ochenta y cinco centimos y cincuenta pesetas, por alcohol y otros efectos suministrados a este Municipio con destino al Cementerio Municipal.

Al artículo quinto, una factura del Instituto de Productos Sempiternos de Coroloba, de cuarenta y cinco pesetas por un bidón de ochocientos kilos de fuel.

Al artículo septimo, un recibo de Valentin Barbado de cinco cincuenta y cinco pesetas por sacar los ritos del Cuartel de la Guardia Civil.

Con cargo al capítulo octavo, artículo primero, una factura de D. Domingo Carrisero de ciento cincuenta y tres pesetas por dos rollos de películas, para radiografías. - Cinco facturas del Médico D. Tomas Caro Paton de